

Volumen 2 / Junio de 2008

Revista de Estudios sobre Genocidio

Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero

ISSN1861-8184

Daniel Feierstein
DIRECTOR

ESCRIBEN EN ESTE NÚMERO

Jörg MENZEL

Alex HINTON

Andrei GÓMEZ-SUÁREZ

Oswaldo TORRES GUTIÉRREZ

Luis RONIGER



CEG UNTREF

Índice

Editorial

Daniel Feierstein5

¿Justicia demorada o demasiado tarde para la justicia? El Tribunal a los Jemeres Rojos y el “genocidio” camboyano 1975-1979

Jörg Menzel7

Verdad, Representación y las Políticas de la Memoria después del Genocidio. El caso camboyano

Alex Hinton27

Bloques perpetradores y mentalidades genocidas: el caso de la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia

Andrei Gómez-Suárez42

Las “ratas” del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. MIR de Chile

Oswaldo Torres Gutiérrez56

El exilio político y los límites de las Doctrinas de Seguridad Nacional

Luis Roniger69

Reseñas de libros

Saul Friedlander (compilador). En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, 2007

Por *Emmanuel Taub*89

Ana Longoni. Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión, Editorial Norma, Buenos Aires, 2007

Por *Eva Camelli*92

Philippe Burrin. Resentimiento y Apocalipsis. Ensayo sobre el antisemitismo nazi, Katz, Buenos Aires, 2006

Por *Matías Ilivitzky*95

Jean-Claude Milner. Las inclinaciones criminales de la Europa democrática, Manantial, Buenos Aires, 2007

Por *Tomas Borovinsky*98

Paula Guitelman. La infancia en Dictadura. Modernidad y conservadurismo en el mundo de Billiken, Prometeo, Buenos Aires, 2006

Por *Pedro Cerruti*100

Leonardo Franco (coordinador). El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: Análisis crítico del dualismo "asilo-refugio" a la luz del derecho internacional de los derechos humanos

Por *Pamela Morales*103

Publicaciones Periódicas

Journal of Genocide Research. Volume 9, Issue 4, Dic. 2007. Genocide Studies and Prevention. An Internacional Journal. Vol. 2, No. 3, Noviembre 2007

Por *Mariela Cuadro*107

Editorial

Una afirmación común en los pasillos académicos –y que me recordara el pasado noviembre Henry Huttenbach, creador de la primera revista académica de estudios sobre genocidio al descubrir nuestra iniciativa– es que el verdadero mérito en la creación de un ámbito de reflexión plasmado en publicaciones periódicas no radica en la edición del primer número, sino en la posibilidad de su continuidad, expresada desde el segundo.

Aquí estamos, entonces, dando prólogo, respuesta y cumplimiento efectivo a este nuevo número de la Revista de Estudios sobre Genocidio.

La edición de nuestro primer número coincidió con la realización del II Encuentro Internacional “Análisis de las prácticas sociales genocidas” en la ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 2007. Muchos fueron los comentarios e interesantes críticas y sugerencias recibidas con respecto a dicha iniciativa, que expresaba en esa primera edición el intento por difundir en nuestra lengua algunos de los trabajos y títulos relevantes del campo de estudios sobre genocidio. La mayoría de los señalamientos, sobre todo de los académicos internacionales, iban en dirección a hacer posible lo que en el momento de creación de esta revista era el segundo objetivo primordial: transformarse en una fuente de reflexión y discusión de los trabajos en toda América Latina sobre las prácticas sociales genocidas.

Este equilibrio comienza a ser logrado, poco a poco, en este número. Si bien mantenemos el criterio de abrir discusiones sobre procesos casi no tratados en lengua española, en este caso con la traducción y publicación de los trabajos sobre Camboya escritos por Jörg Menzel y Alexander Hinton, contamos también con el artículo de Andrei Gómez sobre la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia, el de Osvaldo Torres Gutiérrez sobre el MIR chileno y el de Luis Roniger sobre la cuestión del exilio en América Latina. Estos trabajos, junto al de Carlos Figueroa Ibarra sobre Guatemala, publicado en nuestro primer número, permiten iniciar la posibilidad de cumplir con nuestra promesa original: que la Revista de Estudios sobre Genocidio pudiera transformarse en el punto de articulación entre la producción internacional y la producción latinoamericana del campo de estudios sobre genocidio. Esperamos poder seguir avanzando en esta senda bidireccional.

¿Por qué Camboya fue el tema elegido en esta ocasión? Precisamente porque los juicios abiertos en Camboya se topan, en nuestro campo de estudios, con fenómenos en algún punto similares a los que se comienzan a vivir en nuestro país con la reapertura de los juicios a los perpetradores del genocidio. La población camboyana en general, y los sobrevivientes del genocidio camboyano en particular, e incluso la mayoría de los jueces en Camboya, consideran –al igual que, por ejemplo, el pueblo bosnio y, por supuesto, el pueblo argentino– que los procesos sufridos constituyen una práctica social genocida. Esto contrasta con la visión hegemónica internacional, que desde la aprobación de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio en 1948 pero, sobre todo, tras la sanción del Estatuto de Roma en 1998, ha tornado a optar por una defini-

ción mucho más restrictiva del concepto de genocidio que, utilizando argumentaciones diversas aún sin demasiado sostén filosófico o jurídica, ha tendido a negar el carácter genocida de los hechos ocurridos en los Balcanes (a los que prefiere caracterizar como procesos de “limpieza étnica”) y de procesos de aniquilamiento como los de Indonesia, Camboya o Argentina, a los que descalifica a partir de la identidad hegemónicamente política de los sujetos aniquilados. Esto requiere, por lo general, fracturar los hechos históricos y escindir a las víctimas en función de una identidad que, para ser delimitada, debe asumir los presupuestos del perpetrador. Incluso pretende aceptar, en algunos casos, la calificación como genocidio refiriendo sólo a algunas víctimas siempre y cuando se acepte la escisión entre aquellos aniquilados por “razones no políticas” (los cham musulmanes en Camboya, los mayas en Guatemala, entre otros) y aquellas muertes “legitimadas” por ser “eminente política”.

Muchos de estos temas continuarán siendo discutidos, en la justicia, en la política y en el campo académico, y conocer los pormenores de la discusión con respecto a otros procesos históricos siempre otorga herramientas conceptuales útiles para profundizar la discusión en nuestro propio entorno. Es así que nuestra intención es abrir en próximos números la discusión sobre procesos como el de Indonesia o el de los Balcanes.

Debemos reiterar el agradecimiento tanto a la Universidad Nacional de Tres de Febrero (especialmente a la figura de su Rector, Anibal Jozami, como de su Vicerrector, Martín Kaufmann), que hacen posible esta edición a través de su Centro de Estudios sobre Genocidio, al igual que el agradecimiento al *Journal of Genocide Research* (y a sus editores: Henry Huttenbach, Juergen Zimmerer y Dominik Schaller), quienes han cedido los derechos no exclusivos para la publicación en español de todos los artículos publicados en sus páginas (en este caso, el de Jörg Menzel, publicado en 2007).

Como en el número anterior, nuestra sección de revisiones bibliográficas de las novedades editoriales sobre la temática se encuentra presente, incorporando en este caso también una revisión de las dos publicaciones periódicas más relevantes en nuestro campo a nivel internacional (el ya mencionado *Journal of Genocide Research* y el *Journal of Genocide Studies and Prevention*, publicado por la Universidad de Toronto como publicación oficial de la *International Association of Genocide Scholars –IAGS*). Es nuestro objetivo actualizar estas revisiones en cada uno de los números de la Revista, como un modo de difundir los ejes de discusión a nivel internacional.

Desde ya, esperamos poder llegar a un público más amplio que en nuestra primera entrega, y demostrar que la Revista de Estudios sobre Genocidio no ha sido un mero experimento de primavera, sino la apertura y continuidad de un campo de reflexión relevante en el contexto de nuestro presente histórico. ♦

Dr. Daniel Feierstein

Centro de Estudios sobre Genocidio
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Junio de 2008

¿Justicia demorada o demasiado tarde para la justicia? El Tribunal a los Jemeres Rojos y el “genocidio” camboyano 1975-1979*

Jörg Menzel

Resumen

Este trabajo pretende reflejar la génesis de los juicios en Camboya referidos al genocidio que transcurrió en dicho territorio en el periodo 1975-1979. Etapa de la historia de Camboya en la que el país se convirtió en un enorme campo de trabajo y en una prisión de dimensión estatal, cuando los Jemeres Rojos dominaron la escena bajo liderazgo de Saloth Sar, más conocido como Pol Pot, quien transformó Camboya en una sociedad agraria basada en una versión extrema del colectivismo maoísta.

Además, es uno de los objetivos de este texto el indagar sobre lo que implica el “hacer justicia” a tantos años de distancia de los hechos ocurridos, explicando por consiguiente el camino que llevó a particulares relaciones entre la justicia, las cortes, el Estado y los organismos internacionales, considerando las dificultades del entorno legal y político.

Otra de las claves fundamentales de este trabajo es la de considerar la conceptualización del genocidio repensando las propias características que este tiene según la Convención de la ONU, en relación a lo ocurrido en Camboya y teniendo muy presente tanto la “trama” de los acontecimientos concretos de las matanzas como así también las implicancias de lo político en las propias matanzas, excluidas formalmente de la Convención. Finalmente una de las pretensiones de este texto es la de pensar las posibilidades de una justicia –posible– y una reconciliación en Camboya y, probablemente, también explorar la necesidad de esta empresa.

* Este artículo fue extraído del *Journal of Genocide Research*, (Vol.9, Nº 2, 2007. Págs. 215-233) con el derecho no exclusivo de edición en español otorgado como parte del intercambio de cooperación entre el *Journal of Genocide Research* y la *Revista de Estudios sobre Genocidio*. Se agradece al *Journal of Genocide Research* la cesión de derechos. Traducción: Daniela Szenkman.

Crímenes terribles y un largo camino hacia la justicia

Los Jemeres Rojos bajo su líder Saloth Sar ("Pol Pot") estuvieron en el poder en Camboya entre abril de 1975 y enero de 1979¹. Llegaron a controlar el país después de una larga y cruel guerra civil² y tras derrocar al régimen del General Lon Nol, quien a su vez había dado un golpe contra el gobierno del Príncipe Norodom Sihanouk en 1970. Después de haber tomado control de Phnom Penh, los Jemeres Rojos evacuaron inmediatamente la capital y las ciudades. Transformaron Camboya en una sociedad agraria basada en una versión extrema del colectivismo maoísta. De hecho, Camboya se convirtió en un enorme campo de trabajo y en una prisión de dimensión estatal. Durante el régimen de los Jemeres Rojos, Camboya estuvo profundamente aislada del mundo exterior. Las estructuras constitucionales³ y judiciales no estaban en funcionamiento; todo el Estado actuaba siguiendo las órdenes de "Angkar" ("organización"), que era un sinónimo del Partido revolucionario o incluso del mismo Pol Pot. Los primeros informes sobre los asesinatos y muertes en Cambo-

ya⁴ en un principio fueron frecuentemente tachados de exageraciones, pero ahora es indiscutible que durante el régimen de los Jemeres Rojos muchos camboyanos perdieron sus vidas por motivos vinculados con el sistema. Las cifras son polémicas⁵. El número mencionado con mayor frecuencia es 1.7 millones de víctimas mortales a causa del sistema, un número horroroso considerando que el total de la población probablemente apenas superaba los seis millones en 1975. La mayor parte murió de hambre y de enfermedades para las cuales no había tratamiento disponible, pero muchos fueron directamente asesinados. "Campos de matanza"⁶ han sido encontrados posteriormente en todo el país. En Phnom Penh los Jemeres Rojos establecieron una prisión especial que pasó a ser conocida como "S-21" o "Toul Sleng" (por su ubicación). Alrededor de 14.000 personas, frecuentemente víctimas de las purgas internas del Partido dentro de un régimen cada vez más paranoico, fueron torturadas en ese lugar y asesinadas allí mismo o en los campos de matanza de "Choeung Ek" en las afueras de la ciudad. Sólo hay registrados siete sobrevivientes entre todos los prisioneros de Toul Sleng⁷, pero las fotos y

¹ Para informes históricos sobre el régimen de los Jemeres Rojos véase Becker, Elisabeth, *When the War was Over: Cambodia and the Khmer Rouge Revolution*, Touchstone, New York, 1986; Etcheson, Craig, *The Rise and Demise of Democratic Kampuchea*, Westview, Boulder, 1984; Chanda, Nayan, *Brother Enemy: The War after the War*, Harcourt Brace Javanovich, New York, 1986; Jackson, Karl D. (ed.), *Cambodia 1975-1978: Rendezvous with Death*, Princeton University Press, Princeton, 1989; Chandler, David P., *The Tragedy of Cambodian History*, Yale University Press, Yale, 1991; Vickery, Michael, *Cambodia 1975-1982*, Silkorm Books, Chiang Mai, 1999; Kiernan, Ben, *The Pol Pot Regime. Race Power, and Genocide in Cambodia under the Khmer Rouge 1975-79*, 2ª ed., Yale University Press, New Haven, 2002. Las biografías de Pol Pot son, Chandler, David P., *Brother Number One: A Political Biography of Pol Pot*, Silkorm Books, Chiang Mai, 1999; y Short, Philip, *Pol Pot: The History of a Nightmare*, John Murray, London, 2004.

² Para un detallado informe sobre estos eventos entre 1970 y 1975 véase Deac, Wilfried P., *Road to the Killing Fields: The Cambodian War of 1970-1975*, Texas A&M University Press, College Station, 1997.

Sobre la breve y meramente simbólica constitución de 1976 véase Chandler, David P., "The constitution of Democratic Kampuchea: the semantics of revolutionary change", *Pacific Affairs*, vol. 49, 1976, p. 505.

⁴ Véase especialmente Ponchaud, Francois, *Cambodia: Year Zero*, Allen Lane, London, 1978.

⁵ Sobre estadísticas de muertes véase Heuveline, Patrick, "Between one and three million: toward the demographic reconstruction of a decade of Cambodian history (1970-1979)", *Population Studies*, vol. 52, 1998, p. 59; Kiernan, Ben, "The demography of genocide in Southeast Asia: the death tolls in Cambodia 1975-79 and East Timor 1975-80", *Critical Asian Studies*, vol. 35, 2003, pp. 585-597; Etcheson, Craig, *After the Killing Fields: Lessons from the Cambodian Genocide*, Greenwood, London, 2005.

⁶ El término se hizo conocido por la película "The killing fields" (1984) del director Roland Joffé. Sobre la ubicación de fosas comunes en toda Camboya véase Etcheson, ob. cit., 2005, capítulo 7.

⁷ Sobre "S-21" véase Chandler, David P., *Voices from S-21: Terror and History in Pol Pot's Secret Prison*, Silkorm

los cráneos de miles de víctimas están ahora en exposición en el Museo de Tuol Sleng y en una estupa en el Memorial Choeung Ek, siendo ambos importantes destinos turísticos en un mundo que todavía asocia Camboya con exceso máximo del Estado.

El camino hacia una revisión judicial de las atrocidades de los Jemeres Rojos ha sido difícil⁸. Luego de que los Jemeres Rojos perdieran poder en Phnom Penh como consecuencia de la invasión vietnamita a Camboya⁹, se realizó un juicio contra Pol Pot y Ieng Sary¹⁰, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de los Jemeres Rojos. Este juicio in absentia concluyó con penas de muerte que nunca fueron ejecutadas. Más allá de este juicio, frecuentemente catalogado como espectáculo judicial, prácticamente no hubo intentos de llevar ante la justicia a miembros del régimen anterior, aunque sí hubo arrestos y encarceraciones¹¹. En el nivel internacional, a pesar de que los datos sobre los crímenes del régimen comenzaban a ser más sólidos¹², los Jemeres Rojos continuaron representando a Camboya en las Naciones Unidas (aunque no ejercían ningún poder en su país), dado que el mundo occidental y las potencias locales estaban determinados a con-

denar la invasión hecha por Vietnam¹³. La “resistencia” de los Jemeres Rojos contra el gobierno de Phnom Penh estaba protegida en parte por Tailandia; tenía asistencia militar de China y recibía ayuda indirecta de Estados Unidos y de otros países occidentales. Una vez más, Camboya era víctima de las absurdidades de la Guerra Fría. Cuando se negoció un plan internacional de paz para Camboya a principios de los años noventa (los Acuerdos de París)¹⁴, incluso se acordó reintegrar a los Jemeres Rojos dentro de la vida política del país. Sin embargo, este plan falló: el líder Jemer Rojo Khieu Samphan fue severamente golpeado por una multitud el día de su vuelta “oficial” a Phnom Penh. En consecuencia, los Jemeres Rojos se retiraron del plan de paz, boicotearon las elecciones y reanudaron los enfrentamientos. Tuvieron que pasar algunos años más antes de que los entonces dos jefes de gobierno de Camboya enviaran una carta a la Secretaría General de las Naciones Unidas, en 1997, pidiendo ayuda a la ONU para llevar a cabo un juicio contra los antiguos líderes de los Jemeres Rojos. Mientras tanto, el mismo Pol Pot fue arrestado por sus propios seguidores en 1997 y “sentenciado” a arresto domici-

Books, Chiang Mai, 2000; para el informe de un prisionero sobreviviente véase Nath, Vann, *A Cambodian Prison Portrait: One Year in the Khmer Rouge's S-21*, White Lotus, Bangkok, 1998.

⁸ Para perspectivas generales, véase, por ejemplo, Hammer Peter J. y Urs, Tara, “The elusive face of Cambodian justice”, en Ramji, Jaya y van Schaack, Beth (eds.), *Bringing the Khmer Rouge to Justice: Prosecuting Mass Violence before the Cambodian Courts*, E. Mellen Press, Lewiston, 2005, p. 13; Heder, Steve, “Hun Sen and genocide trials in Cambodia: international impacts, impunity, and justice”, en Ledgerwood, July (ed.), *Cambodia Emerges from the Past: Eight Essays*, Southeast Asia Publications, Center for Southeast Asia Studies Northern Illinois University, De Kalb, 2002, p. 176.

⁹ Sobre el trasfondo político véase Morris, Stephen J., *Why Vietnam Invaded Cambodia: Political Culture and Causes of War*, Stanford University Press, Stanford, 1999; el autor afirma que el hecho de detener las violaciones a los derechos humanos no era una de las preocupaciones principales; sobre la justificación por ley internacional véase Klintworth, Gary, *Vietnam's Intervention in Cambodia and International Law*, Canberra, 1989.

¹⁰ De Nike, Howard J.; Quigley, John y Robinson, Kenneth J. (eds.), *Genocide in Cambodia: Documents from the Trial of Pol Pot and Ieng Sary*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2000; véase también Fawthrop, Tom y Jarvis, Helen, *Getting Away with Genocide? Elusive Justice and the Khmer Rouge Tribunal*, Pluto Press, London y Ann Arbor, 2004., capítulo 3.

¹¹ Gottesman, Evan, *Cambodia After the Khmer Rouge: Inside the Politics of Nation Building*, New Haven, 2003, pp. 61–62; Vannack, Huy, *The Khmer Rouge Division 807: From Victory to Self-Destruction*, Phnom Penh, 2003, p. 125.

¹² Véase en particular el sumamente conocido reporte de una comisión de investigación finlandesa: Kiljunen, Kimmo (ed.), *Kampuchea: Decade of Genocide-Report of a Finnish Inquiry Commission*, London, 1984.

¹³ Para una descripción de esta absurda política de Guerra Fría véase Fawthrop y Jarvis, ob. cit., capítulo 2.

¹⁴ Véase Ratner, Steven R., “The Cambodia settlement agreements,” *American Journal of International Law*, vol. 87, 1993, pp. 1–41.

liario de por vida por haber ordenado otra purga dentro del Partido y haber matado a Son Sen, camarada de toda la vida, junto a toda su familia. Pol Pot murió nueve meses después, supuestamente (no indiscutiblemente) por causas naturales.

Las negociaciones entre el gobierno camboyano y la ONU resultaron ser difíciles¹⁵. Durante los meses que siguieron a la carta enviada por los dos jefes de gobierno a la ONU, la situación en Camboya cambió profundamente. Los Jemeres Rojos se desmoronaron, Pol Pot murió, y el primer jefe de gobierno Ranariddh fue removido de su cargo a través de una acción militar realizada por el jefe de gobierno suplente Hun Sen. Ahora, el gobierno camboyano insistía en la idea de un tribunal camboyano para cuya formación requería asistencia internacional, mientras que la ONU apoyaba el establecimiento de un tribunal completamente internacional, formado por jueces que no fuesen camboyanos y localizado fuera de Camboya¹⁶. Las posteriores negociaciones fueron complicadas, con muchos individuos con intereses particulares tratando de lograr sus propios objetivos¹⁷. Al menos una vez pareció que el proyecto de un Tribunal a los Jemeres Rojos había fallado por completo, en 2002, cuando la Secretaría General de la ONU anunció el fin de las negociaciones. De todos modos, los principales estados y la Asamblea General de Naciones Unidas desaprobaron la decisión y, en consecuencia, la ONU volvió a empujones a la mesa de negociación. De

manera bastante sorprendente, el gobierno camboyano y la ONU alcanzaron un acuerdo a comienzos de 2003. La ratificación de este acuerdo y las enmiendas necesarias a la ley nacional sobre las Cámaras Extraordinarias de 2001 se vieron retrasadas debido al impasse político general tras las elecciones parlamentarias en 2003, aunque estuvieron entre las primeras decisiones a tomar por el Parlamento después de que volviera a reunirse en 2004. Luego, la recaudación del dinero tomó cierto tiempo, ya que se solicitó a estados extranjeros que contribuyeran con la mayor parte de los \$56 millones de dólares del presupuesto para el tribunal¹⁸. A partir de 2005, se comenzaron los pasos organizativos. Finalmente se eligió un juzgado y comenzó a reunirse el personal. Jueces y fiscales camboyanos juraron ante el rey Sihamoni el 3 de julio de 2006. A pesar de todos los aparentes o rumoreados obstáculos internos y externos, las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya (CECC) habían comenzado a funcionar. Sin embargo, iba a haber allí mismo un importante contragolpe: el líder Jemer Rojo Chhit Chouen ("Ta Mok"), quien era usualmente apodado "el carnicero" debido a su reputación de hombre brutal, quien había estado en detención provisoria desde 1999 y era uno de los candidatos más claros para la acusación, murió en un hospital militar el 22 de julio, a los 82 años. Todos recordaron que realmente eran los últimos "5 minutos antes de medianoche" para un juicio a los líderes de los Jemeres

¹⁵ Para un análisis de este proceso de negociación véase, entre otros, Heder, Steve, en Ledgerwood, ob. cit., p. 176; Heder, Stephen y Tittlemore, Brian, *Seven Candidates for Prosecution: Accountability for the Crimes of the Khmer Rouge*, 2° ed., Documentation Center of Cambodia, Phnom Penh, 2004, p. 11; Donovan, Daniel Kemper, "Joint UN-Cambodia efforts to establish a Khmer Rouge Tribunal", *Harvard International Law Journal*, vol. 44, 2003, pp. 551-576; Fawthrop y Jarvis, ob. cit., p. 155; Etcheson, 2005, ob. cit., p. 141; Whitley, Kelly en Ciorciari, John D. (ed.), *The Khmer Rouge Tribunal*, Documentation Center of Cambodia, Phnom Penh, 2006, p. 29.

¹⁶ Reporte del "Grupo de Expertos", UN Doc A/53/850-S/1999/231; sobre el trabajo del grupo y el reporte véase también (miembro del grupo) Ratner, Steven R., "The United Nations Group of Experts for Cambodia", *American Journal of International Law*, vol. 93, 1999, pp. 948-953; Fawthrop y Jarvis, ob. cit., capítulo 7.

¹⁷ Para una perspectiva general de intereses nacionales, internacionales y extranjeros véase Etcheson, ob. cit., capítulo 9.

¹⁸ Un número importante de países prometió participar del presupuesto, siendo Japón el más grande donante (21,6 millones de dólares). En julio de 2006, alrededor de 6 millones de dólares aún no estaban asegurados.

Rojos y a aquellos en mayor grado responsables por sus crímenes.

Una corte mixta con una estructura sin precedentes

Las CECC son un tribunal especial dentro de la legislación camboyana¹⁹. Están establecidas de acuerdo a la Ley de Cámaras Extraordinarias, tal como fue enmendada en 2004, y al Acuerdo entre Camboya y la ONU de 2003²⁰. Los delitos están definidos por la Ley de CECC y el procedimiento es el determinado por la ley camboyana con relevancia secundaria de los principios internacionales. La máxima pena es la prisión perpetua. Las CECC son un tipo de tribunal llamado mixto, con una serie de cámaras compuestas por jueces nacionales e internacionales. Como resultado de las complicadas negociaciones entre el gobierno camboyano y la ONU, habrá tres jueces camboyanos y dos internacionales en la primera instancia (Cámara del Juicio) y cuatro jueces camboyanos y tres internacionales en la segunda instancia (Cámara Alta). Las decisiones tienen que ser aprobadas por cuatro jueces en la primera instancia y por cinco en la segunda. Este concepto conocido como “súper-mayoría”, nunca aplicado antes en una corte internacional, permite garantizar que ninguna decisión pueda ser tomada sin al menos la aprobación de un juez internacional. En la fiscalía trabajarán en equipo un fiscal camboyano y uno internacional y tendrán que tomar las decisiones conjuntamente. En caso contrario, la decisión será remitida a

una cámara previa al juicio, que también trabajará de acuerdo al concepto de la súper-mayoría (en tanto no haya súper-mayoría que decida lo contrario, la fiscalía puede proceder). El mismo concepto se aplica para el accionar de los jueces co-examinadores. Fiscales y jueces fueron elegidos por el “Supremo Consejo de Magistratura” de Camboya pero los jueces y fiscales internacionales debieron ser seleccionados a partir de una lista de candidatos emitida por la Secretaría General de Naciones Unidas²¹. Los delitos que podrán ser procesados en las Cámaras Extraordinarias están limitados en varios aspectos²²:

1. Sólo los delitos cometidos entre el 17 de abril de 1975 y el 6 de enero de 1979 están dentro del alcance del tribunal. Aquellos delitos que se cometieron durante la guerra civil antes y después de ese periodo (la guerra continuó hasta 1998!) no están dentro de la jurisdicción del tribunal.
2. Sólo pueden ser procesados los líderes superiores de los Jemeres Rojos y aquellos en alto grado responsables por sus delitos. Aquellos Jemeres Rojos que no reúnan estas condiciones no serán procesados así como quedan fuera de la jurisdicción los delitos cometidos por otros que no sean Jemeres Rojos.
3. Los delitos a ser procesados están enumerados y consisten en los delitos clásicos establecidos por el derecho penal internacional, a saber, genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. El delito de agre-

¹⁹ Para más detalles sobre el tribunal véase Worden, Scott, “An anatomy of the Extraordinary Chambers”, en Ramji y van Schaack, (eds.), ob. cit., p. 171; Meijer, Ernestine en Romano, Cesare P. R.; Nollkaemper, André y Klemper, Jann K. (eds.), *International Criminal Courts: Sierra Leone, East Timor, Kosovo, and Cambodia*, Oxford University Press, Oxford, 2004, p. 207; así como las contribuciones en Ciorciari (ed.), ob. cit. El tribunal fue formalmente llamado “Cámaras Extraordinarias” para evitar un posible conflicto con la Constitución de Camboya, que no estipula explícitamente la existencia de tribunales especiales.

²⁰ Ley y Acuerdo están disponibles en inglés en <http://www.cambodia.gov.krt/>; reimpresso también en Ciorciari (ed.), ob. cit.

²¹ Pequeñas biografías de todos los jueces y fiscales fueron publicadas por el *Phnom Penh Post* (www.phnompenhpost.com).

²² Véase más detalladamente en Ardema, Aubrey en Ciorciari (ed.), ob. cit., pp. 55-79.

sión queda excluido, pero están incluidas las infracciones a las Convenciones para la Protección del Patrimonio Cultural y las Relaciones Diplomáticas²³. Además, pueden ser procesados algunos delitos graves establecidos por el Código Penal camboyano de 1956, dado que se consideraba que este código permanecía vigente entre 1975 y 1979²⁴.

Después de todo, queda claro que las CECC no tendrán que lidiar con asuntos masivos. El número de casos que llevarán a juicio es difícil de predecir²⁵. Cualquier número mayor a diez sería una gran sorpresa. Naciones Unidas ha previsto una cifra entre cinco y diez²⁶. Quizás sea aun más importante el hecho que el gobierno camboyano haya dejado siempre bien en claro que, para no poner en riesgo la todavía frágil paz social del país, sólo debería tratarse de unos pocos casos²⁷. Un candidato principal es Kaing Guek Iev (más conocido como "Duch"), el comandante de la tristemente célebre cárcel de Tuol Sleng ("S-21") en Phnom Penh²⁸. No era un líder superior dentro de la jerarquía del Partido, pero muy probablemente conlleva la mayor responsabilidad por los crímenes de los Jemeres Rojos. La evidencia que existe en su contra es abrumante debido la documentación encontra-

da en Toul Sleng. Duch, quien se convirtió al cristianismo, también confesó las acciones cometidas. Es el único candidato a juicio que ya permanece en detención preventiva. Otros jefes que todavía pueden ser procesados son especialmente Khieu Samphan (antiguo "presidente" de la Kampuchea Democrática), Nuon Chea (antiguo "Hermano número 2"), y Ieng Sary (ministro de Relaciones Exteriores del régimen). Actualmente, todos estos "candidatos" están viviendo libremente ya sea en Pailin, ciudad del oeste y bastión de los Jemeres Rojos, o en Phnom Penh, y todos rechazan al menos ser culpables personalmente, culpando a otros líderes o a militantes locales²⁹. Todos tienen alrededor de 80 años, lo que por naturaleza los hace ser candidatos poco confiables para el juicio ya que los problemas de salud pueden resultar un asunto importante durante el proceso. Aun más, Ieng Sary obtuvo una amnistía formal cuando desertó de los Jemeres Rojos en 1996. Aunque el alcance legal de esa amnistía está bajo discusión, hay un gran signo de interrogación respecto a su disponibilidad para la acusación³⁰. Frecuentemente se mencionan otros posibles candidatos, pero por el momento el pronóstico sobre las prioridades y valoraciones de los organismos de investigación parece ser difícil.

²³ Esta referencia resulta problemática, dado que las Convenciones sobre Propiedad Cultural y sobre Relaciones Diplomáticas no establecen delitos o responsabilidades, véase Ardema, *ibid.*, pp. 68–69.

²⁴ Cargos por estos delitos pueden funcionar como una forma de red de seguridad para la fiscalía, provyendo una condena alternativa en caso de que no pueda alcanzarse la condena por delitos internacionales. Cf. Ardema, *ibid.*, p. 70.

²⁵ Para una valoración preliminar véase Heder y Tittmore, *ob. cit.*, identifican siete posibles candidatos (dos de ellos han muerto desde la publicación de este análisis).

²⁶ Reporte de la Secretaría General en los Juicios a los Jemeres Rojos, UN GAOR, Ses. 59^o, UN Doc. A/59/432, octubre 12, 2004.

²⁷ Para una evaluación crítica sobre la estrecha jurisdicción personal véase Heder, Steve, "Reassessing the role of senior leaders and local officials in Democratic Kampuchea crimes: Cambodian accountability in comparative perspective," en Ramji y van Schaack (eds.), *ob. cit.*, p. 377.

²⁸ Sobre "Duch" véase Dunlop, Nic, *The Lost Executioner: A Story of the Khmer Rouge*, Bloomsbury, London, 2005. Dunlop es un periodista que descubrió a Duch viviendo con una nueva identidad en un pueblo cerca de Pailin en el oeste de Camboya en 1999.

²⁹ Véase, por ejemplo, Samphan, Khieu, *Cambodia's Recent History and the Reasons behind the Decisions I Made*, Ponleukhmer, Phnom Penh, 2004.

³⁰ Según el acuerdo entre la ONU y el Gobierno (art. 11 [2]) las CECC tienen que decidir el alcance de esta amnistía; para un análisis véase Slye, Ronald C., "The Cambodian amnesties: beneficiaries and the temporal reach of amnesties for gross violations of human rights," en Ramji y van Schaack (eds.), *ob. cit.*, p. 307.

El tribunal no será sólo una novedad dentro del sistema legal de Camboya sino también dentro del derecho penal internacional. En este ámbito, el Tribunal a los Jemeres Rojos es el caso de prueba que faltaba en relación al concepto de los llamados “tribunales mixtos”³¹. Este concepto comenzó a ser elaborado para el caso de Camboya pero como los preparativos en este lugar tomaron bastante tiempo, fue puesto en práctica primero en otros lugares. Timor Oriental, Kosovo y Sierra Leona son los lugares donde ya han sido establecidos tribunales mixtos. Las especificaciones conceptuales difieren tanto como las experiencias de la práctica. Las Cámaras Extraordinarias de Camboya también serán una novedad en varios aspectos. A diferencia de la Corte establecida en Sierra Leona, con la cual este tribunal pueda ser probablemente mejor comparado en líneas generales, en Camboya el número de jueces nacionales superará al de jueces internacionales. Algunos han alegado que este tribunal no estará eficientemente controlado por la ONU y, por lo tanto, será estructuralmente problemático, teniendo en cuenta las circunstancias en Camboya. Amnistía Internacional ha sido crítica en este sentido, por ejemplo³². Esta es básicamente la postura original de ONU, tal como la había elaborado su “grupo de expertos”. Sin embargo, si el tribunal de Camboya llegara a ser al menos en parte exitoso, el concepto de “tribunales mixtos” podría convertirse en una opción válida para futuras situaciones en otros lugares³³. Mientras que el

establecimiento de tribunales penales internacionales de acuerdo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, como en los casos de Yugoslavia y Ruanda, parece ya no ser una buena opción tomando en consideración sus enormes presupuestos, resultados limitados y el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional permanente, los “tribunales mixtos” podrían ser también una alternativa para el futuro desarrollo de los TPI. Las posibles ventajas de este tipo de tribunales mixtos son un mayor grado de participación por parte de los Estados involucrados y efectos de goteo en situaciones de transición a la democracia y al estado de derecho. Ocuparse del pasado es una tarea para todo Estado que quiera recuperarse de tiempos de dictadura o de crímenes perpetrados por el propio Estado. El tomar responsabilidad en relación a este asunto, en vez de simplemente extraditar a algunos perpetradores ante una corte internacional en La Haya o en algún otro sitio, es –al menos en lo general–³⁴ un enfoque que puede ser apropiado o incluso preferible. Tiene que demostrarse, no obstante, que estos tribunales mixtos pueden funcionar con éxito. La comunidad del derecho penal internacional, por lo tanto, mirará cuidadosamente lo que suceda en un futuro cercano en Camboya.³⁵

Dificultades del entorno legal y político

Es ampliamente sabido que el sistema legal y judicial de Camboya es altamente disfuncional. Esto es un importante desa-

³¹ Sobre “tribunales mixtos” véase Romano *et al.* (eds.), *ob. cit.*; Ambos, Kai y Othman, Mohamed (eds.), *New Approaches in International Criminal Justice: Kosovo, East Timor, Sierra Leone and Cambodia*, Max-Planck-Institut fuer Auslaend Lisches und Internationales Strafrecht, Frenburg, 2003; Dickinson, Laura A., “The promise of hybrid courts,” *American Journal of International Law*, vol. 97, 2003, p. 295.

³² Amnistía Internacional, ASA 23/005/2003, 23 de abril de 2003; para una réplica véase Stanton, Gregory H., “Perfection is the enemy of justice”, *Searching for the Truth* (Special English Issue), n° 2, julio de 2003, p. 40.

³³ Para una valoración positiva véase también Williams, Sarah, “The Cambodian Extraordinary Chambers: a dangerous precedent for international justice?”, *International and Comparative Law Quarterly*, 53, 2004, pp. 227–245.

³⁴ Excepciones son siempre posibles de acuerdo a las circunstancias, como muestra la (obviamente razonable) transferencia del juicio a Charles Taylor del Tribunal de Sierra Leona en Freetown al de La Haya en 2006.

³⁵ Véase también Wald, Patricia, “Iraq, Cambodia, and international justice”, *American University International Law Review*, vol. 21, 2006 pp. 541–556: “La realidad de la futura justicia internacional puede estar en juego”.

fío para las CECC ya que un requisito legal es que operen de acuerdo a la legislación camboyana. Respecto al régimen legal, las mayores dificultades están en el área del proceso penal. Actualmente, Camboya no tiene establecido un Código de procedimientos penales, sino sólo dos leyes fragmentarias que datan de principio de los años noventa³⁶. En el verano de 2006, el borrador de un moderno Código de procedimientos penales, principalmente elaborado en el contexto de la cooperación francesa al desarrollo de Camboya, fue enviado por el Consejo de Ministros (el gobierno) al Parlamento para su aprobación. Al momento (marzo 2007) no hay información confiable respecto a cuándo la Asamblea Nacional piensa aprobarlo. Mientras el nuevo Código de procedimientos legales no esté vigente, es muy probable que haya serios problemas en relación al procedimiento. De acuerdo a la Ley de Cámaras Extraordinarias, el tribunal puede tomar como guía los principios de procedimiento internacionales en caso de que la ley nacional no sea suficiente, pero no es un secreto el hecho de que estos principios tampoco son tan certeros dado que las reglas difieren entre los distintos tribunales internacionales alrededor del mundo. Un intento de las CECC por adoptar regulaciones internas de amplio alcance para compensar la laguna legal también ha demostrado ser difícil de llevar a la práctica. En noviembre de 2006, un “plenum” de jueces y fiscales no pudo llegar a un acuerdo sobre dichas regulaciones. Se estableció un grupo menor para discutir estas reglas, pero actualmente continúa siendo incierto si jueces y fiscales podrán llegar a un acuerdo sobre esto –como estaba planeado– para abril de 2007.

Hay muchos otros serios desafíos para el Tribunal a los Jemeres Rojos. Sólo podemos mencionar algunos aquí. Tanto la preparación suficiente en materia legal como la independencia de los jueces y fiscales camboyanos respecto a las interferencias políticas están en duda. Ninguno de ellos parece tener experiencia en derecho penal internacional e incluso algunos apenas tienen cierta instrucción legal. Según informes, algunos de los jueces estuvieron involucrados en polémicas resoluciones judiciales en Camboya en años recientes, lo que provocó voces críticas en relación a su posible falta de inmunidad contra la interferencia política. Un rumor de larga data sobre personal judicial, incluidos jueces, teniendo que pagar de sus salarios sobornos a funcionarios del gobierno fue hecho público por la ONG Open Society Initiative, con base en New York, en febrero de 2007, lo que llevó a la dirección de la Oficina administrativa del tribunal a dejar de cooperar con la ONG. En líneas generales, el interrogante permanece: ¿podrá un tribunal incrustado en el sistema de justicia de Camboya cumplir con su tarea?³⁷

El problema es también pertinente respecto a los abogados defensores³⁸. Posiblemente, los abogados camboyanos no tengan la instrucción ni la experiencia necesaria para casos de tan alto nivel. Desde el lado internacional, entonces, se considera necesario que el acusado tenga acceso a abogados defensores internacionales. Sin embargo, la ley de Camboya comúnmente no permite que abogados extranjeros ejerzan sus funciones en forma independiente en juzgados camboyanos. En los últimos meses, la incógnita sobre los abogados de defensa extranjeros ha sido uno de los principales puntos de discusión. Incluso el

³⁶ Buscar precedencia por decisiones judiciales es problemático no solo porque Camboya no acepta el concepto del derecho consuetudinario de vinculación por precedente, sino también porque simplemente no existe ninguna tradición de decisiones judiciales razonadas y divulgadas.

³⁷ Para una valoración crítica véase Adams, Brad, “Cambodia’s judiciary: up to the task?” en Ramji y van Schaack, eds, ob. cit., p. 127.

³⁸ Véase Worden, en Ramji y van Schaack (eds.), ob. cit., p. 189.

establecimiento de una Unidad de asistencia a la defensa como parte de la Administración del tribunal ha sido duramente criticado por parte de la Asociación Camboyan Bar como una forma de socavar la ley camboyana y el privilegio de los abogados camboyanos a actuar en el tribunal. Todavía no se ha encontrado ninguna solución para este problema.

Otras dificultades no son tan evidentes al momento, pero pueden llegar a ser significativas con el tiempo. El muy complicado concepto de "súper-mayoría" nunca se ha puesto en práctica en el campo del derecho penal internacional y su practicidad todavía tiene que ser comprobada. La relación entre las CECC y el Consejo Constitucional es otro punto incierto: aunque se puede argumentar sólidamente que las CECC son una institución especial dentro del sistema judicial, la posible intromisión ya ha sido planteada³⁹ y no puede ignorarse que sea un potencial problema práctico. Con respecto a los principales candidatos para la acusación, su edad (y condiciones de salud) puede generar problemas, sin hablar de la anteriormente mencionada amnistía para Ieng Sary. Desde un punto de vista más técnico, las diferencias en la formación del personal internacional también puede ser fuente de problemas, del mismo modo como pueden existir problemas de comunicación en materia de derecho penal entre jueces y personal legal de sistemas de derecho civil y de derecho consuetudinario. En este tribunal, jueces y fiscales internacionales se encuentran con jueces y fiscales naciona-

les y abogados civiles se encuentran con abogados de derecho consuetudinario. Resulta evidente que semejante cruce cultural tendrá sus desafíos⁴⁰.

La logística del tribunal también parece ser problemática en varios sentidos. Una de las principales preocupaciones es la necesidad de servicios de traducción adecuados, dado que los jueces camboyanos necesitan acceder a documentos legales internacionales así como los jueces internacionales necesitan acceder a testigos y documentos camboyanos⁴¹, y todos tienen que poder comunicarse entre ellos de manera calificada. Sin embargo, hay sólo unos pocos traductores en Camboya capaces de proveer un servicio adecuado de traducción e interpretación dentro del marco legal. La protección a testigos es también una gran preocupación y ha sido frecuentemente informado que muchos camboyanos estarían todavía demasiado asustados como para presentar sus testimonios en el tribunal. En general, hay varias cuestiones relacionadas con el tema de la evidencia. No facilita las cosas el hecho de que los delitos a procesar hayan ocurrido hace 30 años⁴². No sólo muchos de los perpetradores sino también muchas víctimas y testigos están muertos o tienen sólo recuerdos imprecisos. Así también, la documentación ha tenido tiempo suficiente para perderse. No obstante, será de gran ayuda en este punto que el Centro de Documentación de Camboya haya estado sistemáticamente reuniendo documentos y otro tipo de evidencia durante años⁴³. Particularmente,

³⁹ *Ibid.*, p. 204.

⁴⁰ Véase también Raiger, Caitlin, en "Open society initiative, justice initiatives", New York, 2006, p.97. www.justiceinitiative.org

⁴¹ Sour, Bonsou, "The unique way the Khmer Rouge used language and its challenges for translators", *Searching for the Truth*, vol. 4, 2005, p. 51.

⁴² Sobre los problemas de la evidencia véase, por ejemplo, Fromholz, Julia en Ciorciari (ed.), *ob. cit.*, capítulo 4.

⁴³ El Centro de Documentación de Camboya fue fundado en principio como oficina regional de un proyecto sobre genocidio de la Universidad de Yale y es ahora una ONG independiente. Ha reunido una cantidad inmensa de documentos, investigado otros tipos de evidencia (ubicación de campos de matanza, etc.), posee un útil sitio de internet (www.dccam.org) y publica un periódico (*Searching for the Truth*). Respecto al trabajo de este Centro véase también Etcheson, 2005, *ob. cit.*, capítulo 4. Véase también Ciorciari, John C. y Chhang, Youk, "Documenting the crimes of Democratic Kampuchea," en Ramji y van Schaack (eds.), *ob. cit.*, p. 221.

hay mucha evidencia disponible de la prisión S-21, cuyo personal no logró llevarse o destruir todas la documentación antes de la invasión vietnamita a principios de 1979.

¿Fue “genocidio”?

Una cuestión legal particularmente interesante con la que el tribunal tendrá que lidiar es respecto al delito de “genocidio”. Las políticas de los Jemeres Rojos entre 1975 y 1979 han sido frecuentemente consideradas como genocidio tanto en Camboya como en el exterior. En 1979, el nuevo gobierno de Camboya, con respaldo vietnamita, inmediatamente habló de genocidio. En el juicio que se llevó a cabo contra Pol Pot y contra Ieng Sary el veredicto fue pena de muerte por genocidio, pero en ese caso se aplicó una definición especial de genocidio, adaptada de modo tal que coincidiera con los delitos cometidos por los Jemeres Rojos. La conocida prisión de Tuol Sleng recibió el nombre de Museo del Genocidio y Choeung Ek el de Memorial del Genocidio. A nivel internacional, el término fue utilizado para lograr que se procesaran estos delitos⁴⁴ de forma obligatoria y de acuerdo a las leyes internacionales (tomando como base la Convención sobre Genocidio⁴⁵) o para allanar

el camino para que otro Estado adherido a la Convención sobre Genocidio llevara a Camboya ante un Tribunal Internacional de Justicia⁴⁶. En Estados Unidos, incluso, la legislación daba por asumido que había habido genocidio en Camboya entre 1975 y 1979⁴⁷ y la Universidad de Yale estableció un “Proyecto sobre el genocidio camboyano” con fondos previstos por esta legislación. Años más tarde, en una resolución de la Asamblea General de la ONU también se utilizó el término en referencia a los delitos cometidos por los Jemeres Rojos⁴⁸. En los títulos de varias monografías sobre el tema se emplea el término genocidio como un hecho ya establecido⁴⁹. Parece ser que, de algún modo, el mundo asocia espontáneamente a los Jemeres Rojos y –más en general– a Camboya con genocidio⁵⁰.

Sin embargo, está lejos de quedar claro si los delitos de los posibles candidatos de las CECC⁵¹ concuerdan con los criterios que definen genocidio, tal como lo establece el actual derecho penal internacional. Claramente, el término genocidio se emplea a nivel político y a nivel legal. Como la ley camboyana sobre las CECC explícitamente hace referencia a la Convención sobre Genocidio⁵² (una propuesta de Camboya para extender la definición para el propósito de las CECC fue rechazada por

⁴⁴ Véase por ejemplo Hannum, Hurst, “International law and Cambodian genocide: the sounds of silence”, *Human Rights Quarterly*, vol. 11, 1989, pp. 82–138; Railsback, Kathryn, “A Genocide Convention action against the Khmer Rouge: preventing a resurgence of the killing fields”, *Connecticut Journal of International Law*, vol. 5, 1990, p. 457.

⁴⁵ Camboya ha formado parte de la Convención sobre Genocidio desde 1950.

⁴⁶ Sobre esta discusión en los años ochenta véase Hammer y Urs, ob. cit., pp. 22–23. El 26 de febrero de 2007 el TIJ se pronunció por primera vez en un reclamo de genocidio de este tipo, pero rechazó la responsabilidad del presunto Estado perpetrador (*Bosnia and Herzegovina v. Serbia and Montenegro*, General List n° 91).

⁴⁷ “Cambodian Genocide Justice Act”, Publ. L. No 103-236, §572 (a).

⁴⁸ G.A. Res. 52/135, UN GAOR, 52d Sess., UN Doc A/52/49 (1997).

⁴⁹ Kiernan, 2002, ob. Cit.; Fawthrop y Jarvis, ob. cit.; Hinton, Alexander Laban, *Why Did They Kill? Cambodia in the Shadow of Genocide*, University of California Press, Berkeley, 2005; Etcheson, 2005, ob. cit.

⁵⁰ Véase Duffy, 1994, ob. cit., p. 83: “Para la comunidad mundial, la sola mención de Camboya se ha vuelto sinónimo de genocidio”.

⁵¹ Chiorciari y Chang, en Ramji y van Schaack (eds.), ob. cit., p. 260: “Aunque historiadores, los medios y miembros del público han coherentemente calificado al régimen de KD como ‘genocida’, demostrando que genocidio es una tarea compleja”. Sugerir que habría una opinión consensuada entre los académicos legalistas de que los Jemeres Rojos cometieron genocidio (Kiernan, 2002, ob. cit, “Foreword”), es sencillamente erróneo.

⁵² Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide, U.N.T.S. 78 (277), 12 de enero, 1951.

la ONU⁵³), la definición estipulada allí es la definición legal pertinente⁵⁴. El Artículo II de esa Convención define genocidio como ciertos delitos cometidos “con la intención de destruir, en parte o en su totalidad, un grupo nacional, étnico, racial o religioso” (las cursivas son del autor). La Convención no incluye el delito de asesinatos masivos de oponentes políticos o de grupos de personas consideradas como este tipo de oponentes. El “genocidio político” es, por lo tanto, un punto que queda por fuera de la definición del delito de genocidio⁵⁵, del que bien puede discutirse pero que es prácticamente ignorado. La exclusión de los asesinatos políticos masivos no es un descuido de quienes redactaron la Convención sobre Genocidio, sino una decisión voluntaria tomada luego de un complicado proceso de negociaciones. Elaboraciones recientes en materia de legislación internacional confirman esta decisión, ya que, de acuerdo a fuentes modernas (especialmente el estatuto del CPI), estos delitos siguen sin calificar como genocidio sino como crímenes contra la humanidad⁵⁶. Alegatos a favor de una interpretación amplia pueden parecer éticamente atractivos, pero carecen de persuasión a la luz del lenguaje específico de la Convención y de los recientes desarro-

llos dentro del derecho penal internacional. Aun cuando pueda parecerle extraño a una persona ajena al derecho penal internacional, si un gobierno es culpable de matar a todos sus oponentes, reales o imaginarios, de manera sistemática y en tal medida mata también a una parte importante de su propia población (quizás sarcásticamente llamada la “gente vieja”⁵⁷), esto no es “genocidio” de acuerdo a la Convención sobre Genocidio⁵⁸.

En el caso de Camboya, puede haber evidencia de que los monjes budistas, la minoría de los cham musulmanes o la minoría vietnamita fueron blancos específicos, siendo probable que cada uno califique como un grupo especial dentro del alcance del artículo II de la Convención sobre Genocidio⁵⁹. Por lo tanto, puede haber algunos hechos históricos que apoyen los cargos de genocidio sostenidos contra el régimen como tal⁶⁰, aunque restan algunas dudas en la medida en que, por ejemplo, las acciones contra los monjes y musulmanes pueden ser mejor consideradas como políticas de asimilación forzada al común de la sociedad jemmer. Por el número de muertos, parece que los cargos de genocidio podrían argüirse para los vietnamitas, pero incluso en este caso re-

⁵³ Véase Schabas, “Problems of International Codification-Were the Atrocities in Cambodia and Kosovo Genocide?”, *New England Law Review*, 35, 2001, p. 287-502.

⁵⁴ Sobre un intento de construir un delito de genocidio más amplio de acuerdo al derecho consuetudinario internacional (de carácter *ius cogens*) véase Van Schaack, Beth, “The crime of political genocide: repairing the Genocide’s Convention’s blind spot”, *Yale Law Journal*, vol. 100, 1997, p. 2259-2291.

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ Una definición más amplia de genocidio fue discutida durante la redacción del Estatuto de la CPI, pero fue finalmente rechazada.

⁵⁷ “Gente vieja” es el término que los Jemeres Rojos utilizaban para hacer referencia a la población urbana que fue trasladada a las áreas rurales en 1975; para una vívida descripción de la discriminación de la “gente nueva” véase, por ejemplo, en Fox, Martin Stuart y Ung, Bunheang, *The Murderous Revolution: Life and Death in Pol Pot’s Kampuchea*, Tamarind Press, Bangkok, 1998.

⁵⁸ Wald, en Open Society Justice Initiative, 2006 (disponible en la red: <http://www.justiceinitiative.org>).

⁵⁹ Osman, Ysa, *Justice for the Cham Muslims under Democratic Kampuchea*, Documentation Center of Cambodia, Phnom Penh, 2002; Osman, Ysa, *The Cham Rebellion: Survivor’s Stories from the Villages*, Documentation Center of Cambodia, Phnom Penh, 2006.

⁶⁰ En especial Kiernan, 2002, ob. cit.; Ratner y Abrams, ob. cit., p. 285: “sólido caso *prima facie* de que los Jemeres Rojos cometieron actos de genocidio”; otros desacuerdan: véase por ejemplo Short, ob. cit., p. 446, quien sostiene que han sido cometidos crímenes contra la humanidad, pero no genocidio; en contra de calificarlo como genocidio véase también Chandler, 1992, ob. cit., p. 218-219. La valoración del grupo de expertos de la ONU es más cuidadosa de lo que Kiernan sugiere (véase “Report of the Group of Experts for Cambodia”, ob. cit., pp. 19-20).

sulta difícil distinguir entre la explotación del habitual anti-vietnamismo⁶¹, el abuso por parte de los Jemeres Rojos o una retórica de tiempos de guerra primitiva⁶² y un plan real para la eliminación de este grupo nacional. Desde una perspectiva general, sigue siendo cierto que la mayor parte de los camboyanos “normales” sufrieron y murieron durante la época de los Jemeres Rojos. “Auto-genocidio”⁶³ es un término creado para esta noción pero la opinión ortodoxa sostiene el argumento de que este es el delito de genocidio tal como lo define la legislación internacional y en particular la Convención sobre Genocidio⁶⁴. La sugerencia de Hurst Hannum de que las matanzas de los Jemeres pueden ser consideradas como un intento de matar a los miembros de la nación jemer⁶⁵ dista de ser persuasiva, dado que los líderes Jemeres muy probablemente no querían destruir la nación sino que “solamente” tenían el plan de cambiarla profundamente. Los jemeres no murieron por ser de la nación jemer sino porque se los consideraba enemigos políticos o sociales.

Aun en el caso de que hubiera suficiente evidencia para demostrar que sí hubo genocidio, todavía queda el problema de reunir la evidencia relacionada con los individuos acusados. Generalmente, el intento de genocidio específico ha sido difícil de probar en los tribunales penales internacionales como el TPIY o el TPIR, pero en el caso de las CECC puede suponer un

problema particular. Tomando al más probable primer candidato a juicio, ¿estuvo Duch involucrado en el genocidio? Fue el comandante de la prisión, organizó torturas y matanza de aquellos que llegaban a su establecimiento. Muchas de sus víctimas eran de hecho partidarios de los Jemeres Rojos, víctimas de las purgas internas al Partido. Para condenar a Duch con el cargo de genocidio debe haber evidencia de que él participaba en (o al menos era consciente de dicha participación) intentos específicos de matar monjes, musulmanes, vietnamitas, etc. Esto puede ser difícil de probar⁶⁶.

Será interesante ver cómo el tribunal lidia con el tan discutido problema del genocidio. Para los resultados prácticos del juicio la cuestión del “genocidio” no es tan importante como puede pensarse. Los asesinatos masivos sistemáticos y generalizados por motivos políticos deberían ser condenados como crímenes contra la humanidad, aunque hay también cierta discusión respecto a la definición de crímenes contra la humanidad en el periodo 1975-1979⁶⁷. Al menos, es probable que pueda sostenerse este tipo de caso contra algunos de los más importantes líderes de los Jemeres Rojos y en particular contra el comandante de la S-21. La sentencia máxima es la misma que en el caso de genocidio: prisión perpetua. Por lo tanto, el debate sobre el genocidio puede ser relevante más que nada a un nivel dogmático y psicológico. Dado que los

⁶¹ Véase Berman, Jennifer S., “No place like home: anti-Vietnamese discrimination and nationality in Cambodia,” *California Law Review*, vol. 84, 1996, p. 817.

⁶² De acuerdo a la propaganda de los Jemeres Rojos difundida por radio en mayo de 1978, la guerra contra Vietnam era fácil de ganar ya que se consideraba a cada camboyano capaz de matar a 30 vietnamitas, con el objetivo de destruir completamente Vietnam y permitir que Kampuchea perdure. Parece improbable que tal propaganda pueda servir de base para presentar cargos de genocidio en el juicio que se acerca, tal como parece ser sugerido por Ciorciari y Chang, ob. cit., p. 262.

⁶³ Término utilizado primero por Lacouture, Jean, *The New York Review of Books*, marzo 31, 1977.

⁶⁴ Sobre opiniones escépticas respecto a la posibilidad de probar cargos de genocidio en el Tribunal a los Jemeres Rojos véase, por ejemplo, Schabas, ob. cit.; Wald, ob. cit.; Ardema, ob. cit., pp. 60-61.

⁶⁵ Hannum, ob. cit.

⁶⁶ El libro de David Chandler, *Voices from S-21*, ob. cit., tiene un capítulo sobre la “elección de enemigos” (pp. 41-76), pero no se indica la existencia de un grupos particulares de víctimas que sea relevante de acuerdo a la Convención sobre Genocidio.

⁶⁷ Véase Ardema, ob. cit., p. 64.

crímenes de los Jemeres Rojos son vistos como extremadamente atroces, la opinión pública puede sugerir que genocidio es el único término apropiado para definirlos. Hay una difundida creencia de que “si es terrible, tiene que ser genocidio”⁶⁸ ya que desde el punto de vista del público en general el genocidio es todavía considerado como “crimen de crímenes”⁶⁹. De todos modos, las CECC son un tribunal regido por la ley, no por las expectativas generales. Incluso, las CECC pueden brindar una oportunidad para reflexionar sobre cuán correcto es considerar al genocidio como el “crimen de crímenes”. Si uno se detiene a ver en detalle los crímenes cometidos, es fácil darse cuenta que, en un caso concreto, un crimen contra la humanidad o un crimen de guerra pueden ser peores que un caso concreto de genocidio. ¿O es que alguien podría sugerir que –desde el punto de vista de responsabilidad penal individual– secuestrar a algunos niños (probablemente genocidio), tan terrible como puede ser, es necesariamente peor que tirar una bomba atómica en una ciudad habitada por millones de civiles para “desmoralizar” al enemigo (probablemente crimen de guerra)?

¿Por qué un tribunal, como éste, ahora?

Hubo varias críticas desde dentro y fuera de Camboya en relación a la larga espera para llevar ante la justicia a los líderes de los Jemeres Rojos. Algunos han culpado al gobierno mientras otros han criticado a la ONU⁷⁰. Después de que llegaron a un acuerdo, muchos incluso dudaron que el tribunal comenzara realmente su actividad y hay todavía demasiados puntos inciertos como para dar un pronóstico. El antiguo rey Sihanouk, quien tuvo una problemática y difícil relación con los Jemeres Rojos por décadas, es una de las figuras públicas dentro de Camboya que critica abiertamente el proceso y que simplemente sostiene que el dinero debería utilizarse en sistemas de riego o algo por el estilo. Sin embargo, resulta interesante notar que todas las encuestas disponibles concluyen que la mayoría de los camboyanos parece estar a favor de un Tribunal a los Jemeres Rojos⁷¹. Ni ciertas circunstancias culturales como la difusión del budismo⁷² ni el simple deseo de dejar el pasado atrás (“hacer un hoyo, enterrar el pasado”) parecen desafiar esta actitud. Por la tanto, habría que tomar seriamente en cuenta las funciones

⁶⁸ Helen Fein, citada por Patricia Wald, en Open Society Justice Initiative, ob. cit., p. 85.

⁶⁹ Véase el título del análisis sobre genocidio más exhaustivo: Schabas, William A., *Genocide in International Law: The Crime of Crimes*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000; el concepto “crimen de crímenes” también es utilizado por el TPIR, véase *Prosecutor v Rutaganda* (Case No ICTR-96-3-T), Judgment and Sentence, diciembre 6, 1999, parágrafo 451; sobre el alcance específico de genocidio véase también TPIY, *Prosecutor v Krstic* (IT-95-14/2-T), Judgment, agosto 2, 2001, parágrafo 36: “El crimen es horroroso en todo aspecto; los perpetradores señalan grupos humanos enteros para la extinción. Aquellos quienes planean e implementan el genocidio buscan privar a la humanidad de la múltiple riqueza provista por sus distintas nacionalidades, razas, etnias y religiones. Este es un crimen contra toda la raza humana, y su daño afecta no sólo al grupo al que se busca destruir sino a toda la humanidad”.

⁷⁰ Véase, por ejemplo, Luftglass, Scott, “Crossroads in Cambodia: the United Nation’s responsibility to withdraw involvement from the establishment of Cambodian Tribunal to Prosecute the Khmer Rouge”, *Virginia Law Review*, vol. 90, 2004, pp. 893–964, culpa al gobierno camboyano; y May III, Gerald V., “An (un)likely culprit: examining the U.N.’s contraproductive role in the negotiations over a Khmer Rouge Tribunal”, *Boston College International and Comparative Law Review*, vol. 27, 2004, pp. 147–159, señala a la ONU.

⁷¹ De acuerdo a los resultados de una encuesta llevada a cabo por la ONG de derechos humanos camboyanos “ADHOC,” febrero 2007; véase también Khmer Institute for Democracy, *Survey on the Khmer Rouge Regime and Khmer Rouge Tribunal*, Phnom Penh, 2004 (con referencias a otras encuestas). Las actitudes de la población también son investigadas en McGrew, Laura, *Truth, Justice, Reconciliation and Peace in Cambodia: 20 Years after the Khmer Rouge*, Phnom Penh, 2000. Y Linton, Susana, “New approaches to international justice in Cambodia and East Timor”, *International Review of the Red Cross*, vol. 84, 2002, pp. 93–119; Burke-White, William W., “Preferences matter: conversations with Cambodians on the prosecution of the Khmer Rouge leadership” en Ramji y van Schaack (eds.), ob. cit., p. 97.

⁷² Para un análisis desde la perspectiva de las enseñanzas religiosas véase Harris, Ian, “Onslaught on beings’: a Theravada Buddhist perspective on accountability for crimes committed in the Democratic Kampuchea period” en Ramji y van Schaack (eds.), ob. cit., p. 59.

positivas que un tribunal de este tipo puede cumplir. A comienzos de 2000, antes incluso de que la primera versión de la Ley de Cámaras Extraordinarias fuera aprobada, el líder de una ONG camboyana resumió los posibles servicios positivos de este tipo de tribunal de la siguiente manera:

Si este tribunal es llevado a cabo de manera apropiada, de acuerdo a las bases y principios internacionales de un juicio justo, puede tener al menos los siguientes cuatro buenos resultados: primero, brindar justicia a quienes son víctimas de este régimen; segundo, sanar a la sociedad camboyana y acabar con las pesadillas de las víctimas de Camboya; tercero, descubrir la verdad, para que los camboyanos y el resto del mundo sepan por qué murieron 1.7 millones de personas; y finalmente, espero que este tribunal sirva como modelo para poder mostrar al pueblo camboyano cuáles son los principios de un juicio justo⁷³.

Todos estos puntos todavía merecen ser tenidos en cuenta seriamente y en su conjunto pueden indicar de qué trata este tribunal, a pesar de la larga demora y las enormes dificultades que enfrenta. Puede resultar útil reflexionar un momento sobre los posibles propósitos de tal –de este– tribunal. El éxito tendrá que ser evaluado en base a lo que se considere que debía alcanzarse y el resultado judicial de las “condenas” dista de ser lo único a tener en cuenta en semejante contexto.

Primero: justicia para las víctimas

Habrà algo de justicia al tratar de llevar ante la justicia a los líderes más importantes. Más allá de algunos asesinatos en

venganza que ocurrieron espontáneamente cuando cayó el régimen de los Jemeres Rojos, los perpetradores nunca han sido castigados. En muchos casos, todavía son vecinos de quienes fueron víctimas o parientes de víctimas del régimen. El objetivo del tribunal es “llevar ante la justicia” al menos a algunos de los Jemeres Rojos más responsables. De este modo, refleja la tendencia en el derecho penal internacional moderno de que los crímenes de Estado ante todo no deben permanecer sin castigo⁷⁴. Es evidente que pasadas varias décadas ya no es posible llevar ante la justicia a todas y cada una de las personas involucradas en los delitos de ese periodo, pero el procesar al menos a los máximos líderes que quedan puede brindar algo de justicia a un nivel simbólico. El Tribunal a los Jemeres Rojos será –y esto debería quedar claro desde el principio– sólo “la luz de la justicia”, aun cuando funcione bien. La única forma de justicia de transición que puede proveerse es la justicia penal e incluso esta no es necesariamente exhaustiva⁷⁵. Probablemente no sea posible lograr justicia total luego de un completo exceso del Estado pero es definitivamente una meta imposible luego de 30 años. La justicia penal necesariamente resulta poco exhaustiva, dado que muchos perpetradores, culpables de delitos, están o muertos o por fuera de la jurisdicción de este tribunal. Otras formas de justicia simplemente no tienen lugar durante este juicio y ya no tendrán lugar. Millones de camboyanos perdieron sus familias, su salud, sus trabajos y sus propiedades durante el régimen de los Jemeres Rojos. Nada de lo que perdieron les será devuelto en este juicio ni serán considera-

⁷³ Sok Sam Ouen, Director del Proyecto Defensores de Camboya, *Phnom Penh Post*, Febrero 2, 2000.

⁷⁴ Este es el mensaje central del establecimiento del Tribunal Penal Internacional. Véase también Orentlicher, Diane F., “Settling accounts: the duty to prosecute human rights violations of a prior regime”, *Yale Law Journal*, vol. 100, 1991, p. 2537; Dugard, John, “Dealing with crimes of a past regime: is amnesty still an option?”, *Leiden Journal of International Law*, vol. 12, 2000, p. 1001; Tomuschat, Christian, “The duty to prosecute international crimes committed by individuals”, en Cremer, H. J. et al. (eds.), *Festschrift für Helmut Steinberger*, Springer, Berlin, 2002, p. 317.

⁷⁵ Sobre los distintos aspectos de la justicia de transición véase Teitel, Ruti G., *Transitional Justice*, Oxford University Press, Oxford, 2000.

blemente compensados en modo alguno⁷⁶. El enfoque camboyano respecto a la justicia de transición es de naturaleza minimalista: un juicio penal simbólico contra unos pocos perpetradores. Esto no es mucho, pero probablemente sea mejor que nada.

*Segundo: reconciliación*⁷⁷

Parece que muchos camboyanos esperan que el juicio traiga algún tipo de reconciliación para la sociedad camboyana. Hay muchas dudas en relación a si un juicio de este tipo tenga la capacidad de sanar a la sociedad o acabar con las pesadillas. Se estima que una tercera parte de los sobrevivientes al régimen de los Jemeres Rojos sufren de algún tipo de trastorno por estrés posttraumático. Un juicio no los va curar e incluso puede aducirse que puede funcionar como un peligroso electrochoque, ya que en principio el juicio les hará recordar cosas y los obligará a volver a pensar en un terrible periodo de sus vidas que probablemente habrían deseado olvidar. Sin embargo, esto puede ser realmente necesario para encontrar algo de paz.

Por otro lado, será necesario definir qué tipo de reconciliación se busca. Reconciliación es un término del que se ha hecho amplio uso y abuso en Camboya y en todo el mundo para legitimar los acuerdos políticos que de otro modo no se considerarían éticos. De todos modos, una reconciliación adecuada no parece posible teniendo como base solamente el perdón. Al contrario, un juicio a través de un tribunal es un claro mensaje de que la sociedad camboyana no quiere simplemente “reconciliarse” con los Jemeres Rojos sino que

quiere que al menos los máximos líderes y perpetradores deban rendir cuentas de sus crímenes y ser castigados en consonancia. En otras palabras, en una sociedad no hay justicia reparadora sin algún tipo de justicia punitiva contra los máximos perpetradores⁷⁸. Ni el budismo ni ninguna otra circunstancia cultural parecen refrenar esta actitud (que se alinea con los recientes avances en todo el mundo). La propuesta de hacer una ceremonia especial que incluyera una confesión masiva de los Jemeres Rojos junto con un perdón oficial no ha tenido demasiado apoyo⁷⁹. Esto debe ser un alivio para todos aquellos que se interesan por los avances en materia legal en Camboya, dado que las, en cierta forma, confesiones forzadas son, sin duda alguna, uno de las peores maldiciones en su cultura de justicia penal. La honestidad en relación al pasado y las responsabilidades (logradas sin “sobornar” a los sospechosos para que confiesen y así puedan ser perdonados) son condiciones previas necesarias para lograr una reconciliación “sostenible”. Uno de los aspectos de este proceso es el litigio judicial de las ofensas más graves del régimen pasado y en caso de delitos extremos comúnmente no será completamente substituido, aun en aquellas situaciones en las que se establezcan “comisiones para la verdad y la reconciliación”. En Camboya, el establecimiento de una comisión de este tipo no ha sido seriamente considerado. Sin embargo, las esperanzas de reconciliación y de verdad están conectadas con el tribunal (y sus alcances dentro de la sociedad camboyana). Esto nos lleva a la cuestión de la verdad histórica.

⁷⁶ Todavía se discute si algún tipo de compensación puede ser provista a las víctimas por parte del tribunal, pero esto sería apenas algo más que un ejercicio simbólico. Véase también Ramji, Jaya, “A collective response to mass violence: reparations and healing in Cambodia” en Ramji y van Schaack (eds.), ob. cit., p. 359.

⁷⁷ Muy exhaustivamente en relación a Camboya, véase Linton, Susana, *Reconciliation in Cambodia*, Documentation Center of Cambodia, Phnom Penh, 2004. Y también: McGrew, ob. cit.

⁷⁸ Justicia punitiva es un término básicamente empleado en referencia a castigos penales tradicionales, mientras que la justicia reparadora se concentra en el proceso de restituir el bienestar de las víctimas y en la relación entre los perpetradores y víctimas o de la sociedad como un todo. Para este concepto en relación a las CECC véase, por ejemplo, Galabru, en Open Society Justice Initiative, ob. cit., p. 151.

⁷⁹ Véase Linton, ob. cit., pp. 222-224.

Tercero: verdad histórica

Teniendo en cuenta todos los libros e investigaciones que ya se encuentran disponibles sobre los Jemeres Rojos, podría pensarse que no es necesario llevar a cabo un juicio para descubrir la verdad de los sucesos ocurridos entre 1975 y 1979. Aun más, puede haber dudas generales respecto a si un tribunal puede tomar la función de las clases de historia. Todos los asesinatos masivos dejan pendiente la pregunta de “¿por qué pasó?”⁸⁰. Los camboyanos frecuentemente hacen referencia a este interrogante cuando se les pregunta por qué debería llevarse a cabo el tribunal⁸¹. Sin embargo, los tribunales no están en posición de dar una respuesta exhaustiva a preguntas tan simples y complejas a la vez. Los tribunales penales sólo pueden echar luz sobre pequeños momentos de la historia. Inquieren sobre la culpa individual del acusado o acusada y los hechos relacionados con su caso particular, no por la naturaleza criminal de tal tipo de sistemas. Aquellos historiadores que han trabajado esforzadamente durante años para probar un caso de “genocidio”⁸² probablemente tengan la experiencia de que, a pesar de la evidencia sobre la naturaleza genocida del régimen, puede ser difícil lograr veredictos con el cargo de genocidio. Es improbable que se lleve a cabo alguna investigación histórica en el marco de los juicios de las CECC⁸³. Sin embargo, los juicios serán al menos una oportunidad para que los camboyanos reflexionen sobre su propio pasa-

do. Aparte del ritual en memoria de los crímenes de la “Camarilla Pol Pot-leng Sary” y otros eventos como el anual “Día nacional del enojo”⁸⁴, la sociedad camboyana ha tratado en las últimas décadas de no reflexionar sobre este asunto. El conocimiento disponible a partir de investigaciones (mayormente en inglés) no debe confundirse con el conocimiento y entendimiento de siquiera la población jemer culta. La falta de conocimiento histórico ha facilitado que los camboyanos continúen creyendo que las causas fundamentales de los crímenes eran básicamente las interferencias externas de potencias como China, Vietnam o Estados Unidos. El tribunal puede ser una oportunidad para que logren una valoración más honesta de la historia de su propio país. Esto no significa rechazar la idea de que Camboya fue en cierta medida una víctima de las absurdidades de la Guerra Fría, con países como Estados Unidos o China teniendo fuerte responsabilidad al respecto, sino hacer conocido el hecho de que los jemeres mataban jemeres en aquel tiempo, sin estar controlados a la distancia por potencias exteriores y guiados, al menos en parte, por un nacionalismo camboyano extremo.

Cuarto: ejercicio en materia legal

Finalmente, puede haber un efecto positivo en Camboya para todo el sistema legal y judicial. Es comúnmente sabido que el sistema legal y judicial camboyano está en un estado desesperante⁸⁵. Durante

⁸⁰ Véase de forma general, por ejemplo, Gellately, Robert y Kiernan, Ben (eds.), *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical Perspective*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003. Para un enfoque antropológico sobre Camboya véase Hinton, ob. cit.

⁸¹ De modo acertado PoKempner, Dinah, “The tribunal and Cambodia’s transition to a culture of accountability”, en Ranji y van Schaack (eds.), ob. cit., p. 351.

⁸² Véase en especial Kiernan, ob. cit.

⁸³ En los casos llevados a cabo en los años sesenta en los tribunales alemanes por los delitos del régimen nazi, se emprendió una importante e innovadora investigación histórica sobre la estructura del régimen, realizada por institutos de investigación histórica independiente a pedido de los tribunales. Nadie esperaría que una búsqueda de verdad histórica de este tipo tuviera lugar en el marco de las CECC.

⁸⁴ Véase Linton, ob. cit., p. 63.

⁸⁵ Para un análisis exhaustivo véase Adams, en Ranji y van Schaack (eds.), ob. cit., p. 127 (mencionan también la falta de profesionalismo y efectividad en los esfuerzos internacionales para ayudar a las mejoras del sistema legal camboyano).

sus años en el poder, los Jemeres Rojos no solo abolieron el sistema legal sino que además mataron a casi todas las personas con pericia en el campo de lo legal. Debido a la ideología comunista de aquel momento que no consideraba al “estado de derecho” como una necesidad, no fue una prioridad en los años ochenta realizar un proceso de recuperación del sistema legal. Hoy en día, está formalmente en los primeros lugares de la agenda política⁸⁶, pero ciertos datos, como el ridículamente bajo presupuesto asignado al Ministerio de Justicia todavía no reflejan un cambio real de enfoque. Recientemente se han logrado ciertos avances en la preparación y aprobación de leyes, pero comúnmente la implementación falla. Gran parte de los jueces camboyanos nunca tuvieron una considerable preparación legal y el establecimiento de la “Escuela Real de Jueces y Fiscales” en 2003 sólo cambiará el panorama a largo plazo. Mientras tanto, los juzgados están entre las instituciones menos confiables del país, y generalmente se los considera corruptos, influenciados por intereses políticos e incompetentes. Todos los informes de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, así como también las encuestas dentro de las comunidades comerciales, confirman el mal funcionamiento del sistema de justicia. Incluso el casi oficialista *Who’s Who* camboyano habla francamente de estas deficiencias⁸⁷. En caso de que funcione exitosamente, el tribunal puede ser un modelo para lograr procesos penales apropiados. El jefe de gobierno suplen-

te de Camboya, Sok An, quien es el que está a cargo del tribunal dentro del ámbito del gobierno, incluso consideró recientemente que el tribunal podría ser un modelo de tribunal para Camboya. Esto puede ser una exageración, dado que los tribunales “normales” en Camboya no tendrán para un solo caso un presupuesto comparable al que tiene las CECC, y los jueces regulares (que ganan entre 300 y 400 dólares al mes) están muy lejos de los \$65.000 dólares anuales que los jueces camboyanos de las CECC ganan oficialmente.

No obstante, los efectos de “goteo” son uno de los argumentos principales en favor del actual concepto de las CECC en Camboya. Este tribunal tendrá lugar en el medio de Camboya, su trabajo será observado por los medios nacionales e internacionales y estimulará la discusión dentro de la (pequeña) comunidad legal del país. Llevar a los líderes de los Jemeres Rojos ante la justicia puede ser al menos un desafío simbólico a la “cultura de la impunidad”⁸⁸ que con frecuencia ha sido descrita como uno de los problemas más importantes de la sociedad camboyana⁸⁹. Distintos funcionarios, desde el jefe de gobierno Hun Sen hasta embajadores extranjeros, han expresado su deseo de que el Tribunal a los Jemeres Rojos ayude a superar la cultura de la impunidad⁹⁰. Debido a la atención que recibirá, el tribunal puede no sólo ser un objeto de estudio interesante en tanto deseable modelo “positivo”, sino que además puede tener sus efectos aún si llegara a haber problemas, dado que la clara ex-

⁸⁶ La reforma legal y judicial es un punto central de la “Estrategia Rectangular” que el jefe de gobierno Hun Sen presentó en calidad de propuesta gubernamental para el desarrollo de Camboya el 16 de julio de 2004.

⁸⁷ *Who’s Who in Cambodia*, publicado con el auspicio del Ministerio de Información, Phnom Penh, 2006, p. 299: “Se supone que el sector judicial es independiente de los otros dos sectores. Sin embargo, en la realidad, el sector judicial en Camboya es altamente corrupto y puede ser fácilmente presionado por el sector ejecutivo”. El gobierno camboyano habló del problema, por ejemplo, en un informe al Comité de Derechos Humanos de la ONU, UN Doc CCPR/C/81/Add. 12, 1998.

⁸⁸ Para un debate más importante sobre este asunto véase Kempner, Po, ob. cit., p. 333.

⁸⁹ Véase, por ejemplo, el Informe del Representante Especial de la Secretaría General de Derechos Humanos en Camboya, Leuprecht, Peter, E/CN.4/2005/116, diciembre 12, 2004.

⁹⁰ Véase Etcheson, 2005, ob. cit., capítulo 10, “Challenging the culture of impunity”, con referencias.

posición de problemas puede resultar en mayor presión para mejorar el sistema. Se podría pensar que, respecto a la mejora de las bases legales en Camboya, el tribunal ya ha comenzado a cumplir con su propósito. Como parte de los preparativos para el tribunal, se han establecido varios cursos de capacitación y talleres, enseñando a jueces, fiscales y abogados los principios generales de un juicio justo, etc. El impacto real de este tipo de capacitación a corto plazo a veces puede ser cuestionable, pero el escaso número de jueces y abogados del país hace que así sea al menos posible alcanzar, dentro de estos programas, un porcentaje relativamente alto de profesionales del ámbito legal. La discusión respecto a la reforma judicial y legal ya es intensa y todo el mundo, desde el gobierno hasta organizaciones de derechos humanos, ha expresado la expectativa de que este tribunal sea un paso importante en este proceso.

Comentarios finales

El crimen extremo causa heridas profundas en las sociedades. El peso de los excesos extremos cometidos por el Estado se mantiene por más tiempo que la vida de la mayor parte de los individuos involucrados, como perpetradores o como víctimas⁹¹. Para Camboya y para los camboyanos, las CECC, establecidas para juzgar un exceso total del Estado y crímenes extremos de una

generación atrás, ya es un hecho de gran importancia. El juicio en sí mismo será una confrontación desafiante con el pasado y el presente de su sociedad así como de sus instituciones. A pesar de todo escepticismo, muchos camboyanos parecen estar a favor de este juicio y esto indica que al menos hay un sentimiento de que el pasado no puede simplemente ser enterrado. No obstante, el juicio será importante no sólo para la sociedad sino también para su sistema legal. El hecho de que incluso los más conocidos miembros de la antigua dirección los Jemeres Rojos que aún viven circulen libremente dentro del país, se ha vuelto un símbolo de la cultura de la impunidad y se espera, como frecuentemente se ha dicho, que el Tribunal a los Jemeres Rojos pueda ayudar a desencadenar el proceso de reforma legal y judicial en su conjunto.

Para el mundo exterior, el juicio no sólo será otro paso en la rápida evolución del derecho penal internacional, sino también una oportunidad para observar más de cerca a Camboya y su sistema legal. Tradicionalmente, los desarrollos en materia legal rara vez son noticia para el mundo exterior. El tribunal puede ayudar a modificar esto, al menos por un tiempo. Además, el tribunal será una buena oportunidad para, aunque sea, reflexionar sobre las fallas de las políticas internacionales del siglo XX, cuando grandes potencias hacían de pequeños estados escenarios secundarios en su "Guerra Fría" universal⁹². No sin ra-

⁹¹ La experiencia alemana sirve de ejemplo. Las atrocidades cometidas por Alemania en tiempos del régimen dictatorial del Nacional Socialismo fueron inmediatamente llevadas ante un tribunal en el Juicio de Nuremberg de 1945, que hoy se considera como el nacimiento del derecho penal internacional moderno; para un informe histórico con atención especial al caso de Camboya véase Ratner y Abrams, ob. cit. Este juicio no tuvo, sin embargo, la última palabra. En los años sesenta e incluso más tarde, los juicios por tribunal a criminales nazis atrajeron mucha atención. Estos fueron juicios en tribunales alemanes, a diferencia de la justicia impuesta por los aliados inmediatamente después de la guerra. Aún hoy, a más de 60 años del colapso del peor periodo de la historia alemana, el régimen nazi es ocasionalmente enjuiciado. Recientemente, el caso *Distomo*, durante el cual tribunales griegos encontraron a Alemania responsable por los crímenes de guerra cometidos en Grecia durante la Segunda Guerra Mundial, nos recordó este legado. Sobre el caso *Distomo* véase la sentencia del Tribunal Constitucional de Alemania Federal, decisión del 15 de febrero de 2005 (disponible en www.bundesverfassungsgericht.de) y el profundo análisis legal de Markus Rau, "State liability for violations of international humanitarian law: the *Distomo* case before the German Federal Constitutional Court", *German Law Journal*, vol. 7, 2006, p. 702 (disponible en www.german-lawjournal.com).

⁹² Sobre el papel de Camboya en las políticas de Estados Unidos véase Shawcross, William, *Kissinger, Nixon and the Destruction of Cambodia*, Simon & Schuster, New York, 1980.

zón el gobierno camboyano continúa recordándole al mundo el hecho de que Estados Unidos bombardeó grandes partes del país y que, por lo tanto, ayudaron a los Jemeres Rojos en su lucha por el poder, y que la ONU consideró a los Jemeres Rojos como legítimos representantes de Camboya durante toda la década del ochenta, cuando las atrocidades cometidas ya eran bien conocidas. El mundo exterior no será enjuiciado en las Cámaras Extraordinarias, pero será una oportunidad para que reflexione en forma crítica sobre sus propias responsabilidades⁹³. Si Camboya y la ONU están ahora trabajando en equipo para lograr que el tribunal sea un hecho, esto puede ser visto como un proceso de reconciliación en sí mismo. Esta perspectiva también puede ayudar a aceptar las dificultades del proceso, dado que nunca una reconciliación ha sido fácil.

Al momento, nadie puede predecir el resultado de las CECC. Su primer medio año ha sido difícil, con un importante enfrentamiento entre el sector camboyano y el sector internacional en noviembre de 2006, cuando una sesión plenaria falló en su intento de adoptar regulaciones internacionales. La opinión pública se ha vuelto nuevamente escéptica. Incluso si las cosas vuelven al camino correcto, lo que no es improbable considerando la historia completa del proceso, parece aconsejable no espe-

rar maravillas de las CECC. Debería quedar claro que este tribunal no puede arreglar los problemas de Camboya provenientes de la época de los Jemeres Rojos y, por lo tanto, desde el comienzo las expectativas no deberían ser tan altas. Aparentemente, hay puntos inciertos no sólo sobre el impacto real en la sociedad y el sistema legal sino también sobre el éxito en sentido más técnico de un juicio en el que se lleva ante la justicia a algunos de los perpetradores. El tribunal funciona en un ambiente político y legal difícil, lleno de desafíos, expectativas y observaciones críticas. Presiones adicionales provienen del ajustado periodo de tiempo estipulado para las acciones judiciales, que no deben, de acuerdo a las planificaciones actuales, superar los tres años. En un nivel más fundamental, la historia enseña que no hay tribunal que, lidiando con crímenes de Estado de un régimen anterior, haya actuado sin complicaciones. No hay justicia perfecta después del colapso total de la humanidad. Por lo tanto, nadie debería esperar que todo suceda fácilmente y sea perfecto en las Cámaras Extraordinarias de Camboya. Sin embargo, y a pesar de todos los problemas y desafíos, esta es la última oportunidad para llevar ante la justicia al menos a algunos líderes de los Jemeres Rojos y puede ser una especie de “ventana de oportunidades” para la sociedad camboyana. ♦

Para más referencias

ANDERSON, Katrina, “Turning reconciliation on its head: responding to sexual violence under the Khmer Rouge,” *Seattle Journal for Social Justice*, vol. 3, 2005, p. 785.

BONGIORNO, Carla, “The Cambodian backpacker murders and Khmer Rouge immunity,” *Australian Journal of Asian Law*, vol. 3, 2001, pp 261–279.

BOYLE, David, “Establishing the responsibility of the Khmer Rouge leadership for inter-

⁹³ La responsabilidad penal de los líderes de Estados Unidos, incluido Henry Kissinger, por los bombardeos a Camboya es tratada por Barrett, Nicole, “Holding individual leaders responsible for violations of customary international law: the US bombardments of Cambodia and Laos”, *Columbia Human Rights Law Review*, vol. 32, 2001, pp. 29–476; también se hace referencia en Schabas, William A., “Problems of international codification: were the atrocities in Cambodia and Kosovo genocide?”, *New England Law Review*, vol. 35, 2001, p. 287.

- national crimes," manuscrito, archivo del autor, 2003.
- CHANDLER, David P., *A History of Cambodia*, 2° ed., Chiang Mai, Silkworm Books, 1996.
- CHANDLER, David P. and Kiernan, Ben (eds.), *Revolution and its Aftermath: Eight Essays*, Yale University Southeast Asia Studies, New Haven, 1983.
- CHIGAS, George, "The trial of the Khmer Rouge: the role of the Tuol Sleng and Santebal Archives," *Harvard Asia Quarterly*, vol. IV, 2000.
- KIERNAN, Ben, *How Pol Pot Came to Power*, Verso, London, 1985.
- KIERNAN, Ben (ed.), *Genocide and Democracy in Cambodia: The Khmer Rouge, the United Nations, and the International Community*, Yale University Southeast Asia Studies, New Haven, 1993.
- KIERNAN, Ben, "The Cambodian genocide: 1975-1979", en Samuel Totten et al. (eds.), *Century of Genocide: Eyewitness Accounts and Critical Views*, Garland Reference Library of Social Science, New York, 1997.
- KIERNAN, Ben, "Bringing the Khmer Rouge to justice," *Human Rights Review*, vol. 1, 2000, p 92.
- LOUNG Ung, *First They Killed My Father*, Harper Collins, New York, 2000.
- MAGUIERE, Peter, *Facing Death in Cambodia*, Columbia University Press, New York, 2005.
- NORODOM Sihanouk, *Shadow over Angkor: Volume One-Memoirs of His Majesty King Norodom Sihanouk of Cambodia* (English edition edited by Julio A. Jeldres), Monument Books, Phnom Penh, 2005.
- PAYAM Akhavan, "Enforcement of the Genocide Convention: a challenge to civilization", *Harvard Human Rights Journal*, vol. 8, 1995, pp 229-258.
- RAJAGOPAL, Balakrishnan, "The pragmatics of prosecuting the Khmer Rouge", *Yearbook of International Humanitarian Law*, vol. 1, 1998, p 189.
- RATNER, Steven R. and Abrams, Jason S., *Accountability for Human Rights Atrocities in International Law: Beyond the Nuremberg Legacy*, 2° ed., Oxford University Press, Oxford, 2001.
- SHAWCROSS, William, *The Quality of Mercy: Cambodia, Holocaust and Modern Conscience*, Simon & Schuster, New York, 1984.
- SLOCOMB, Margaret, *The People's Republic of Kampuchea 1979-1989: The Revolution after Pol Pot*, Silkworm Books, Chiang Mai, 2003.
- TULLY, John, *A Short History of Cambodia: From Empire to Survival*, Silkworm Books Chiang Mai, 2006.
- Buenos recursos en internet con información actualizada sobre el tribunal:
www.cambodia.gov.kh/krt/English/index.html (sitio del tribunal)
www.dccam.org (sitio de "Documentation Center of Cambodia")
www.justiceinitiative.org (sitio de "Open Society Justice Initiative")

Verdad, Representación y las Políticas de la Memoria después del Genocidio. El caso camboyano*

Alex Hinton

Resumen

A través del análisis del proceso genocida que se extendió en Camboya entre abril de 1975 y enero de 1979 bajo el dominio de los Jemeres Rojos, este artículo intenta abordar la temática referida a la destrucción y reconstrucción de la memoria y de las representaciones desde aquellos años hasta nuestros días.

Partiendo desde la consideración del objetivo genocida de atacar el pasado a través de la eliminación de todo aquello que remitiese al “capitalismo” y a la opresión de clase, se intenta mostrar y analizar las representaciones a través de las cuales se buscó construir la “nueva sociedad revolucionaria”.

De esta forma, y teniendo en consideración el relato testimonial, este artículo intenta explorar las diferentes dimensiones de la política de la memoria, de manera especial aquellas que construyó la República Popular de Kampuchea (RPK), el sucesor de KD apoyado por los vietnamitas, en la que se ligó su legitimidad con una serie de narrativas discursivas sobre este pasado violento. Y, finalmente, percibir el cambio en la política de la memoria de Camboya cerca de la época de las elecciones de 1993 apoyadas por la ONU.

* Queremos agradecer desde la *Revista de Estudios sobre Genocidio* a los editores, Alexandra Kent y David Chandler, por permitirnos publicar la traducción de este artículo de Alex Hinton. La cita bibliográfica original corresponde a: Hinton, Alex, “Truth, Representation and the Politics of Memory after Genocide”, en Alexandra Kent and David Chandler (eds), *People of Virtue. Reconfiguring Religion, Power and Morality in Cambodia Today*, NIAS Press, Copenhagen, 2008. Traducción: Daniela Szenkman.

Artículo

Cuando los camboyanos hablan de Kampuchea Democrática (KD), el período genocida bajo el dominio de los Jemeres Rojos durante el cual hasta 2 de los 8 millones de habitantes de Camboya murieron entre abril de 1975 y enero de 1979, traen a la memoria muchos caminos de ruinas, los recuerdos que vuelven en este tiempo de sombras, cuando la memoria en sí misma se ha convertido en un crimen.

Chlat, un funcionario subalterno del gobierno que era estudiante antes de KD, recordó uno de esos caminos, la muerte de su hermano Sruon. Astuto y pensativo, Chlat era una de aquellas personas que hubiera podido haber llegado lejos si la trayectoria de su vida no hubiese sido interrumpida por la revolución de los Jemeres Rojos. Su sonrisa hacía eco de su vida, luchando para alcanzar su plenitud y siempre tirante, tratando de rehuir. Hablamos varias veces sobre su vida, incluyendo el período en que la memoria en sí misma era un crimen.

Puesto que, en su experimento radical de ingeniería social, los Jemeres Rojos emprendieron un ataque al pasado, buscando eliminar todo aquello que olía a capitalismo, “privatismo”, y opresión de clase¹. Este ataque tuvo un amplio alcance. A grandes rasgos, los Jemeres Rojos apuntaron al budismo, la familia, estructura de los pueblos, actividad económica, y educación pública—instituciones socio-culturales clave a través de las cuales la memoria era transmitida ritual, formal e informalmente—. Más específicamente, atacaron la memoria social quemando libros y destruyendo librerías, prohibiendo música, películas, medios, y estilos populares, destruyendo templos, truncando la comunicación, poniendo fin a festividades y eventos rituales tradiciona-

les, separando miembros de familias, homogeneizando la vestimenta, y eliminando la propiedad privada, incluyendo fotografías, pertenencias, y otros recuerdos.

Este violento ataque al pasado fue dramáticamente expresado en el primer acto significativo que se encargaron de hacer los Jemeres Rojos para alcanzar el poder: expulsando temporalmente a la población urbana. Habiéndoseles ordenado con poca anticipación evacuar sus hogares, cientos de miles de personas obstruyeron las arterias que conducían fuera de Phnom Penh y de las otras capitales provinciales. Mientras arrastraban los pies hacia un nuevo y desconocido comienzo, habiendo pasado pagodas, escuelas, cines, restaurantes, parques, calles, y hogares que constituían paisajes de su pasado, los paisajes urbanos desechaban un rastro de las memorias: montones de ahora inservibles billetes de banco flotando al viento, sedanes lujosos que se habían quedado sin combustible, comida que se había podrido con el calor abrasante, libros demasiado pesados para llevar, y, lo más trágico, los cuerpos de los ancianos y enfermos incapaces de sobrevivir la jornada. Y todavía debían soportar la mancha de su pasado.

En la nueva sociedad revolucionaria, cada persona debía ser readaptada, como hierro caliente, en la llamas de la revolución. Los Jemeres Rojos llamaron a este “templamiento” de la gente, literalmente “endurecer a los golpes” (*luat dam*). Un evacuado urbano explicó que “la frase aterradora era *lut-dom*. *Lut* es la parte del procesamiento de metal en la cual una barra de metal es colocada en el fuego hasta que esté al rojo vivo y maleable”. *Dom* se refiere al martilleo, cuando el metal caliente es colocado en el yunque y machacado hasta darle forma, cualquier forma desea-

¹ Chandler, David P. ,*Voices from S-21: Terror and History in Pol Pot's Secret Prison*, University of California Press, Berkeley, 1999. Hinton, Alexander Laban, *Why Did They Kill? Cambodia in the Shadow of Genocide*, University of California Press, Berkeley, 2005. Kiernan, Ben, *The Pol Pot Regime: Race, Power, and Genocide in Cambodia under the Khmer Rouge, 1975-79*, Yale University Press, New Haven, 1996.

da. *Lut-dom* describía el modo en que se esperaba que la gente fuera moldeada por el Angkar (la Organización) para resultar los comunistas puros del futuro².

La memoria iba a ser reestructurada durante este proceso hasta que estuviese alineada con la línea del Partido, que coloreó el pasado de rojo revolucionario. Tomando prestada una metáfora maoísta que resonaba con concepciones budistas de la rueda de la vida y dos ruedas de *dhamma*, los Jemeres Rojos hablaban de “la Rueda de la Historia” (*kang bravattesas*)³ que, propulsada por leyes naturales que habían sido distinguidas por la “ciencia” del marxismo-leninismo, llevó y continuó llevando a Camboya hacia el comunismo, aplastando todo en su camino. Esta visión del pasado fue planteada con claridad en un discurso histórico que dio Pol Pot el 29 de septiembre de 1977 para celebrar el decimoséptimo aniversario de la fundación del Partido Comunista de Kampuchea (PCK). No sólo anunció en el discurso públicamente por primera vez la existencia misma del PCK y el liderazgo de éste por parte de Pol Pot, sino que también expuso la historia de la lucha revolucionaria en Camboya, la cual había fallado en las etapas “esclavista”, “feudal”, y “feudo-capitalista” debido a la falta de una “línea política” apropiada⁴. Esta línea sólo comenzó a establecerse, declaró Pol Pot, en el Primer Congreso del PCK llevado a cabo entre el 28 y 30 de septiembre de 1960 por 21 revolucionarios que se encerraron en un cuarto secreto en el depósito ferroviario de Phnom Penh.

Habiendo percibido a través de un “análisis científico” las contradicciones

clave en la sociedad camboyana (entre “la nación kampuchean y el imperialismo, en especial el imperialismo estadounidense” y entre clases, especialmente “las capitalistas y terratenientes”)⁵, el Partido fue capaz de encender las llamas de la revolución que, “como la paja seca en campos de arroz” durante la estación cálida “necesita sólo de una pequeña chispa para prenderle fuego”⁶. De ahí en adelante, planteó Pol Pot, el fuego se extendió en todo el país, posibilitándole al movimiento revolucionario vencer no sólo a la República Jemer, sino también a los Estados Unidos. Así como la línea del Partido permitió a los Jemeres Rojos obtener la victoria, también conduciría a Camboya hacia la utopía comunista más rápido que nunca.

Alcanzar este objetivo exigía la creación de un país lleno de una nueva clase de ser revolucionario que, luego de haber sido “templado” mediante un trabajo duro de campesino, sesiones de crítica y autocrítica, mítines políticos, y constante adoctrinamiento, desarrollara una conciencia política progresista que estuviese de acuerdo con la línea e historia del Partido. De aquellas evidencias de la incapacidad de librarse de los vestigios del pasado “corrupto” –por ejemplo, como es manifestado en el detenerse demasiado en la vida pasada de uno, quejándose de las difíciles condiciones de vida, no demostrando el apropiado entusiasmo por la revolución, cometiendo errores en lo que respecta a sus responsabilidades, o faltando al trabajo– se decía a menudo que sufrían “enfermedad de la memoria” (*comngii satiaramma*)⁷. Si la enfermedad era crónica o no sanaba rápida-

² Criddle, Joan D. y Mam, Teeda Butt, *To Destroy You Is No Loss: The Odyssey of a Cambodian Family*, Anchor, New York, 1987, p. 101. Véase también Locard, Henri, *Pol Pot's Little Red Book: The Sayings of Angkar*, Silkworm, Chiang Mai, 2004, p. 299.

³ Locard, Henri, ob. cit., p. 211.

⁴ Pol Pot, “Long Live the 17th Anniversary of the Communist Party of Kampuchea”, discurso dado por Pol Pot, Secretaría del Comité Central del Partido Comunista de Kampuchea pronunciado el 29 de septiembre de 1977, Ministerio de Asuntos Exteriores, Phnom Penh, 1977.

⁵ *Ibidem*, pp. 25-26.

⁶ *Ibidem*, p. 38.

⁷ Véase Criddle, Joan D. y Mam, Teeda Butt, ob. cit., p. 99.

mente, era “curada” por medio de la ejecución. De hecho, la ejecución funcionaba como el medio más directo y riguroso para obliterar recuerdos contra-revolucionarios del pasado.



Chlat fumaba mientras me contaba las historias de cómo su familia se iba caminando de Phnom Penh bajo el abrasador sol, a veces avanzando sólo un metro en dos horas, de cómo los Jemerres Rojos requisaron su reloj, diploma, y ropa, cómo su cuñado, un antiguo oficial militar, fue identificado y llevado, para nunca regresar, y cómo su abuelo murió y fue enterrado al costado del camino en una tumba señalizada sólo con incienso. La primera vez, me ofreció un cigarrillo, que rechacé. Él sonrió de forma tirante y me contó cómo había empezado a fumar durante KD cuando le fue asignado transportar excremento humano desde las letrinas para que pudiera ser utilizado como fertilizante. Explicó, “el olor era insoportable y los cigarrillos tapaban el hedor. Después de que dejé de trabajar ahí, continué fumando debido al hambre. Nunca estaba lleno pero cuando fumaba mi hambre disminuía”. En otra oportunidad me dijo que fumaba porque su cabeza estaba muy ocupada. Si cavilaba sobre algún tema difícil como KD, fumar aliviaba su corazón. A medida que Chlat recordaba estos acontecimientos, iba dando una pitada a su cigarrillo, las brasas por un momento radiantes como sus recuerdos, luego ceniza.

Normalmente nos reuníamos al anochecer en la casa de un amigo en común, luego de que Chlat terminara de trabajar en la oficina del gobierno provincial. La electricidad a menudo fallaba y el solía sentarse en una mesa débilmente iluminada por una sola vela y el extremo del cigarrillo encendido, que dibujaban su contorno y proyectaban sombras contra las paredes. Fue en una de esas noches que me contó por primera vez cómo su hermano giró su

rumbo hacia la Pagoda en la Colina de los Hombres en 1977, en medio de una grave purga. La familia de Chlat había vuelto al pueblo natal de sus padres, donde la gente conocía el sospechoso trasfondo urbano; su hermano mayor Sruon había trabajado allí en la industria de importación y exportación. Hablando bajo en un tono monótono, interrumpido por largas pausas y repentinos golpes de su cigarrillo contra el cenicero, Chlat recordaba cómo Sruon fue llevado a la Pagoda, la cual había sido transformada en un centro de exterminio:

Primero oímos que los camiones habían estado viniendo para llevar gente de cooperativas vecinas a una “aldea nueva”. Se difundían rumores de que la gente era llevada para ser asesinada. Los camiones llegaron a mi aldea sin previo aviso. Nadie había sido informado. La gente comenzó a ser llevada al mediodía. Podías ver que se trataba fundamentalmente de gente de 1975, en especial aquellos que eran perezosos o incapaces de trabajar duro, a quienes se les había ordenado ir a la nueva aldea (...) Cuando el nombre [de mi hermano mayor] Sruon no fue pronunciado –había estado enfermo y no había podido trabajar mucho últimamente, con lo cual estábamos preocupados– él no podía creer su suerte. No paraba de decirnos a mí y a mi padre, “soy realmente afortunado. Debo haber realizado buenas acciones en el pasado para escaparle a la muerte, porque esa gente no está yendo a un lugar nuevo, están yendo a ser asesinados y desechados”.

El nombre de Sruon aún no había sido llamado a las 8:00 de esa noche. Recién había terminado de decir “estoy fuera de peligro. No voy a morir” cuando Sieng, el jefe de la aldea, dio unos golpecitos en nuestra puerta y dijo a Sruon, “recoge tus cosas. Los camiones te llevarán a una nueva aldea”. Sruon dejó de hablar y

se sentó lentamente sobre la cama, aterrado, pensando en lo que él sospechaba que iba a sucederle a su familia. Finalmente, dijo “de modo que mi nombre está en la lista también”. Alguien, supongo que podría haber sido un familiar lejano mío que esperaba para los Jemeres Rojos, debe haberlos hecho reemplazar su nombre por el de mi hermano a último momento. Sruon ordenó a su mujer e hijos que se prepararan para ir. Me dijo, “cuida de papá y nuestros hermanos. En cuanto a mí, no creas que me están llevando a un nuevo lugar. No existe tal. Nos están llevando para matarnos”. Todo estaba calmado; nadie hablaba. Todo lo que se podía escuchar era el golpeteo de la lluvia.

A las personas cuyos nombres eran llamados se les ordenaba reunirse en una pagoda cercana. Sruon levantó a su hijo menor, protegiéndolo de la lluvia y el barro, y llevó a su familia allí. Se estaba haciendo tarde, entonces los Jemeres Rojos ordenaron a todos quedarse a dormir en la pagoda esa noche. Los guardias impedían que la gente saliera del establecimiento. Los niños lloraban de hambre porque no se les daba comida. Al día siguiente, con las primeras luces, los Jemeres Rojos cargaron a todos en los camiones y partieron. Mi hermano y su familia entera fueron ejecutados en la Pagoda en la Colina de los Hombres (...) Algunos días después, se distribuyó ropa a gente en nuestra aldea. Eran las prendas de la gente que había sido cargada en los camiones. Yo los vi entregar las ropas de mi hermano.

El recuerdo que tiene Chlat de la muerte de su hermano es escalofriante, más aun cuando uno tiene en cuenta que, en toda Camboya, millones de personas soportaron similares situaciones de muerte, sufrimiento, y terror durante KD. Tales recuerdos, y las emociones intensas que

evocan, han probado ser una dinámica poderosa en Camboya, en la medida en que diferentes grupos han reescrito el horizonte del pasado de KD para satisfacer las necesidades del presente, reivindicando su legitimidad y autoridad moral en el proceso.



Este artículo explora varias dimensiones de esta política de la memoria, en especial aquella de la República Popular de Kampuchea (RPK), el sucesor de KD apoyado por los vietnamitas, la cual ligó su legitimidad, de forma tan estrecha, a una serie de narrativas discursivas sobre este pasado violento. Además, podemos percibir otro extenso cambio en la política de la memoria de Camboya cerca de la época de las elecciones de 1993 apoyadas por la ONU en Camboya. En ese momento, organizaciones no gubernamentales proliferaron en Camboya y discursos sobre reconciliación, derechos humanos, y justicia, fueron localizados, a menudo en términos budistas, en otra revisión de la memoria del pasado genocida. Nuevos cambios pueden percibirse nuevamente con el comienzo, en julio del año 2006, del juicio respaldado por la ONU a los antiguos líderes de los Jemeres Rojos. Luego de discutir el aparato de verdad, conocimiento, poder, y memoria de la RPK, pasaré a una reflexión acerca del budismo, el cual ha operado tanto en conjunción como en disyunción con las narrativas a nivel estatal, así como lo han hecho otros discursos a nivel local e internacional.

Legitimidad y liberación

En enero de 1979, cuando un ejército apoyado por los vietnamitas invadió Camboya, poniendo fin al régimen de los Jemeres Rojos, las arenas de la memoria se modificaron una vez más. Las calles de Camboya comenzaron a llenarse de gente, algunos regresando a vidas y hogares perdidos, otros buscando unos nuevos, y

otros más dirigiéndose hacia la frontera y lugares desconocidos. Era una época de remembranza, ya que amigos y familia separados por mucho tiempo se reunieron y compartieron sus historias acerca de dónde habían estado, lo que habían soportado, y a quiénes habían perdido. Luego comenzaron a reconstruir sus vidas.

Muchos, como Chlat, no tenían nada y tuvieron que enfrentarse con el problema inmediato de cómo sobrevivir y ganarse la vida. Finalmente, Chlat consiguió un trabajo como maestro. En Banyan, la aldea ubicada cerca de la pagoda en la Colina de los Hombres en Kompung Cham que se mantuvo vacía durante KD, antiguos residentes fueron volviendo a sus hogares. En medio de los saludos, encontraron horrendos recordatorios de su pasado reciente: docenas de fosas comunes, pozos de la aldea llenos de cadáveres, y el hedor de la muerte cuando la dirección de los vientos soplaba desde la pagoda. Regresaron a lo que mejor conocían, labrar la tierra, aunque ahora sus campos de arroz lindaban con campos de matanza y sus arados revolían los huesos y las ropas de los muertos.

En Phnom Penh, dos fotógrafos vietnamitas que habían acompañado al ejército invasor fueron atraídos por un hedor hacia los campos de Tuol Sleng⁸. Lo que encontraron adentro hacía eco de las escenas truculentas que los habitantes de Banyan habían descubierto: hombres recientemente ejecutados cuyas gargantas habían sido cortadas, algunos todavía encadenados a camas de hierro y yaciendo en charcos de sangre, grilletes, látigos y otros instrumentos de tortura, y las celdas de los condenados a muerte. A los pocos días, equipos de rescate descubrieron una enorme cantidad de documentación escondida, desde fotografías hasta confesiones.

En medio de esta agitación, la apenas establecida República Popular de Kampuchea (RPK) enfrentó numerosos problemas, yendo de una economía e infraestructura en pleno caos a una potencial hambruna⁹. Casi inmediatamente, no obstante, el nuevo régimen fue obstaculizado por problemas de legitimidad. El gobierno de la RPK, encabezado por Heng Samrin, estaba estrechamente ligado a Vietnam, que había proporcionado aproximadamente 150.000 tropas para la invasión y ejercía evidente influencia sobre el gobierno.

Mientras que en un principio habían recibido con los brazos abiertos la ayuda de Vietnam para derrocar a los Jemeres Rojos, muchos camboyanos continuaron desconfiando profundamente de un país con frecuencia visto como un enemigo histórico, el cual creían había deseado secretamente durante un largo tiempo “tragarse” la tierra camboyana. Muchos también veían al nuevo régimen con desconfianza tanto porque, como KD, era socialista y porque varios de los funcionarios de la RPK –incluyendo a Heng Samrin y su ministro de Asuntos Exteriores, Hun Sen, quien sería Primer Ministro en 1985– habían sido ellos mismos antiguos Jemeres Rojos que habían huido de KD durante las purgas en sus facciones. Estas sospechas fueron realizadas por propaganda de la RPK, que, a menudo, resonaba de manera inquietante a aquella del predecesor socialista del régimen¹⁰. Finalmente, el gobierno de la RPK iba a estar cada vez más amenazado por grupos de la nueva resistencia y por un ejército de los Jemeres Rojos renaciente, los cuales luego de aparecer destrozados en la frontera tailandesa, volvieron a ser apoyados por potencias extranjeras más preocupadas por la política de la Guerra Fría que por la criminalidad genocida.

⁸ Chandler, David P., , ob. cit., p. 1f.

⁹ Gottesman, Evan, *Cambodian after the Khmer Rouge: Inside the Politics of Nation Building*, Yale University Press, New Haven, 2003.

¹⁰ *Ibidem*, p. 60.

La memoria se mezcló con la política cuando el régimen de la RPK intentó establecer una narrativa del pasado reciente que respaldaría su legitimidad tanto a nivel nacional como en el exterior¹¹. El genocidio ocupó el centro de esta historia. La nueva narrativa política giraba en torno al tema de una revolución magnífica minada por un pequeño grupo de malhechores, encabezados por “Pol Pot”, “Pol Pot-leng Sary”, o “la camarilla de Pol Pot-leng Sary-Khieu Zampan”¹². Inspirada en una desviada veta socialista del maoísmo, la narrativa falló, esta camarilla había engañado o compelido a cuadros de bajo rango (incluyendo, implícitamente, a líderes de la RPK que eran antiguos Jemeres Rojos) a participar inconscientemente de una desacertada campaña del genocidio. Como resultado, la mayoría de los cuadros antiguos de los Jemeres Rojos, incluyendo, implícitamente, funcionarios de la RPK, no fueron en última instancia responsables de los acontecimientos que habían ocurrido durante KD.

Los discursos socialistas continuaron siendo fundamentales para esta narrativa, mientras el régimen de la RPK pudiera seguir hablando de cómo el movimiento revolucionario había “obtenido la gloriosa victoria del 17 de abril de 1975, liberando por completo nuestro país” del “yugo del colonialismo, imperialismo, y feudalismo”¹³. En un discurso pronunciado justo antes de la invasión, Heng Samrin describió cómo “la reaccionaria pandilla Pol Pot-leng Sary” había empezado a conducir a Camboya por el camino equivocado casi inmediatamente al momento de la liberación, a través de políticas tales como la evacuación de ciudades, colectivización forzosa, la supresión del dinero, y ataque contra la familia

y la vida aldeana. Esos actos anunciaban “masacres, más atroces, más brutales, que aquellas cometidas en la Edad Media o perpetradas por los fascistas hitlerianos”. El régimen de la RPK, por su parte, reivindicó su derecho a la legitimidad como verdaderos portadores del manto revolucionario y, aún más crucial, como aquellos que, con la ayuda de sus “hermanos” vietnamitas, habían liberado al pueblo de este infierno en la Tierra. En la narrativa de la RPK, el régimen se mantuvo como el protector del pueblo, un “respaldo” (*khngang*) sobre el cual podían apoyarse para asegurarse de que los horrores del pasado de KD no se repitieran. Con una insurgencia en aumento de los Jemeres Rojos en la frontera, este papel era de una enorme importancia para la población.

Mientras todo gobierno se define a sí mismo en términos de un pasado y futuro figurados, nuevos regímenes, en especial aquellos similares a la RPK que ascienden al poder con legitimidad cuestionable, dedican un inmenso esfuerzo a imponer tales visiones. Sus mecanismos para la fabricación de la verdad son variados, yendo desde la codificación de la legislación hasta la instrucción educativa para la creación de monumentos. Al congregarse un número de instituciones aparentemente heterogéneas, un gobierno es capaz de crear un “aparato” funcionalmente sobre-determinado para promover sus objetivos estratégicos, tales como la interpelación popular de narrativas discursivas que realcen la legitimidad y el control del régimen¹⁴.

Podemos observar precisamente un proceso así en funcionamiento durante la RPK, ya que el gobierno usaba múltiples instituciones, estructuras discursivas, y sim-

¹¹ Gottesman, Evan, ob. cit.; Ledgerwood, Judy, “The Cambodian Tuol Sleng Museum of Genocidal Crimes: National Narrative”, en *Museum Anthropology*, 1997, 21, 1, pp. 82-98.

¹² Ledgerwood, Judy, ob. cit., p. 82.

¹³ Gottesman, Evan, ob. Cit., pp. 7-8. Las siguientes citas del discurso de Heng Samrin son mencionadas en el mismo texto y páginas.

¹⁴ Foucault, Michel, *Discipline & Punish: the Birth of the Prison*, Vintage, New York, 1979. Said, Edward W., *Orientalism*, Vintage, New York, 1994.

bolos para reivindicar su legitimidad. Un nexo clave fue la educación. Por un lado, la educación servía como un recordatorio de la brutalidad del régimen de KD, ya que habían abandonado en buena parte la instrucción formal y convertido muchas escuelas en prisiones o zonas de almacenamiento¹⁵. Mientras había alguna educación primaria durante KD, los Jemeres Rojos creían que el antiguo sistema educativo corrumpía las mentes de los jóvenes y que la mejor educación era el adoctrinamiento político y aprender a través de la “lucha” en las “primeras líneas” económicas. De este modo, recurriendo a discursos maoístas, los Jemeres Rojos proclamaban: “La pala es su pluma, los campos de arroz su papel” y “Si quieren pasar sus exámenes de bachillerato, deberán construir diques y canales”¹⁶.

Enseñanza sobre el pasado genocida

La devastación del pasado también fue marcada físicamente, tanto en la condición deteriorada de las escuelas y el material (simbólicamente marcando el deterioro de Camboya bajo los Jemeres Rojos) y, en muchos casos, en las paredes estropeadas por huecos de balas (simbólicamente marcando la violencia del pasado y peligro del presente). Por otro lado, la educación representaba uno de los grandes logros del régimen de la RPK, el cual rápidamente reconstruyó el sistema escolar. En un discurso del 24 de septiembre de 1979 en conmemoración de la reapertura de escuelas para el curso 1979-1980, Heng Samrin invocó tales temas, haciendo hincapié en cómo, bajo el “brutal régimen genocida de la camarilla de Pol Pot-leng Sary”, la infraestructura del país en la esfera de la edu-

cación y la enseñanza [ha quedado] completamente hecha añicos”, con los cultos, incluyendo estudiantes y docentes, señalados particularmente para la matanza¹⁷.

Estos tipos de discursos fueron explícitamente incorporados en materiales de enseñanza. Así, para 1983, un libro de texto de cuarto grado incluía un poema intitulado “El sufrimiento del Pueblo Kampucheano en el Período Pol Pot-leng Sary”, el cual estaba adornado por un gráfico mostrando a una pareja siendo ejecutada mientras una niño observaba horrorizado como un hombre estaba siendo ahorcado en el fondo¹⁸. Asimismo, un libro de educación moral (*selathoa*) de primer grado incluía lecciones sobre cómo “La [nueva] Revolución ha traído felicidad al Pueblo” (con un gráfico mostrando ciudadanos felices alentando a soldados) y sobre “El Plan Criminal de la camarilla de Pol Pot-leng Sary para Destruir la [nuestra] Raza” (con un gráfico que mostraba gente siendo ejecutada en una fosa común por un cuadro de líderes con garrotes salpicados y azadas ensangrentadas).¹⁹ Hubo ensayos seguidos de preguntas para discutir en clase. Este ensayo preguntaba:

1. ¿Qué clases de actos criminales infligió la camarilla de Pol Pot-leng Sary sobre la gente de Camboya que eran de la etnia Jemer como vos?
2. ¿Estos despreciables (*vea*) asesinaron Jemeres de qué formas?
3. ¿Qué clase de propósito tenían estos despreciables que los condujo a asesinar a tus compañeros miembros de la raza Jemer?

La información procuró respuestas implacables para los niños de cinco y seis años, describiendo “las más salvajes ma-

¹⁵ Ayres, David M., *Anatomy of a Crisis: Education, Development, and the State in Cambodia, 1953-1998*, University of Hawai'i Press, Honolulu, 2000.

¹⁶ Locard, Henri, ob. cit., pp. 96-97.

¹⁷ Citado en Ayres, David M., ob. cit., p. 126.

¹⁸ Ministerio de Educación, *Writing: Fourth Grade*, Ministerio de Educación, Phnom Penh, 1983.

¹⁹ Ministerio de Educación, *Moral Education: First Grade*, Ministerio de Educación, Phnom Penh, 1984.

tanzas”, tales como cuando “aquellos despreciables” cavaron “inmensas y profundas zanjas” dentro de las cuales tiraban a sus víctimas “vivas o muertas” luego de golpearlas con azadones, hachas y garrotes. Mujeres y niños, el texto apunta, no fueron perdonados: “Su intención era asesinar y destruir kampucheanos para que se extinguieran”²⁰. Tales textos enfatizan lo diferente de “la camarilla de Pol Pot-leng Sary”, señalándolos como no-Jemeres, un peligroso enemigo tramando la aniquilación de la raza camboyana, e, implícitamente, como una desviada secta comunista.

Al leer tales textos escolares, encontramos a la mayoría de las narrativas discursivas –que estaban complementadas con fotos y pósters relacionados– centrales al régimen de verdad de la RPK: repetidas descripciones de los “actos criminales” y “salvajes” cometidos por la camarilla de Pol Pot-leng Sary y del inmenso sufrimiento de la gente, aseveraciones respecto de la falta de jemericidad y del socialismo desviado de la “camarilla”, proclamaciones de la amistad eterna entre Kampuchea y Vietnam, exaltación de la “gran liberación” del 7 de enero de 1979, panegíricos sobre el veloz progreso que estaba alcanzando la RPK, y tributos al ejército y milicias de la RPK que protegieron al pueblo de un retorno del pasado de KD. Un cuadernillo de texto de cuarto grado que encontré, publicado en 1988, se concentraba en todos estos temas y más (de hecho, la mayoría de los artículos tocaba estas cuestiones), incluyendo dos artículos consecutivos sobre Tuol Sleng, uno (“Tortura en Tuol Sleng”) con un gráfico de un prisionero muerto encadenado a un fierro sobre un charco de sangre e instrumentos de tortura²¹.

Conmemorando el pasado genocida

Aquí encontramos una de las tantas conexiones cruzadas a otras partes del aparato de verdad y memoria de la RPK. En contraste con el foco verbal (aunque con gráficos poderosos) de los textos escolares, los recordatorios de la RPK tales como Tuol Sleng y Choeung Ek ponen el énfasis en simbolismo no-verbal²².

Inaugurado el 13 de julio de 1980, el Mueso de Crímenes Genocidas de Tuol Sleng está construido para crear una sensación de autenticidad, como si uno estuviera echando un vistazo a la prisión momentos después de que haya dejado de funcionar²³. Esta sensación está connotada más inmediata y convincentemente por el primero de los cuatro edificios con los que se encuentra un visitante, donde uno entra a los aparentemente aún intactos cuartos de interrogación en los que los últimos prisioneros fueron precipitadamente asesinados, hay manchas de sangre apenas visibles en algunos pisos. Sin dejar nada librado a la imaginación, cada habitación incluye una fotografía ampliada del prisionero ejecutado tomada justo después de que los Jemeres Rojos habían abandonado la prisión. El segundo edificio contiene pared tras pared fotografías de archivo, tomadas cuando llegaron prisioneros a Tuol Sleng. Los rostros en las fotos muestran toda clase de expresiones, pero todas son inquietantes, ya que el visitante, quien ya ha visto el edificio uno, conoce en detalle vívido cuál fue su destino.

En el tercer edificio, el visitante encuentra aulas divididas en pequeñas celdas de ladrillo dentro de las cuales los prisioneros eran encadenados junto a una lata de mu-

²⁰ *Ibidem*, p. 29.

²¹ Ministerio de Educación, *Writing: Fourth Grade*, Ministerio de Educación, Phnom Penh, 1988, p. 21.

²² Ledgerwood, Judy, ob. cit.; Boreth, Ly, “Devastated Vision(s): The Khmer Rouge Regime in Cambodia”, en *Art Journal*, primavera, 2003, pp. 66-81.

²³ Ledgerwood, Judy, ob. cit.; Williams, Paul, “Witnessing Genocide: Vigilance and Remembrance at Tuol Sleng and Choeung Ek”, en *Holocaust and Genocide Studies*, 2004, 18, 2, pp. 234-254.

niciones en la cual hacían sus necesidades. Una lista de reglas de prisión de los Jemeres Rojos –el único mensaje de texto escrito en el edificio– indica que un prisionero debía pedir permiso antes de hacerlas. El último edificio recuerda un tanto más a un museo “tradicional”, encontrándose vitrinas con artefactos de los Jemeres Rojos, yendo desde dispositivos de tortura hasta bustos de Pol Pot que estaban siendo contruidos en el local. Este edificio posee más texto escrito que los otros, pero aun así está dominado visualmente por los artefactos e ilustraciones de las atrocidades de los Jemeres Rojos pintadas por Vann Nath, un antiguo prisionero. Hasta hace poco, sin embargo, probablemente la exhibición más imponente estaba localizada en la última habitación, un mapa de Camboya de 12 metros cuadrados hecho con 300 cráneos, tomados de provincias a lo largo de todo el país²⁴, con las vías fluviales pintadas de rojo sangre.

Tales cráneos se han vuelto íconos de KD, funcionando como el foco de los monumentos en el “Centro de Genocidio en Choeng Ek”, que abrió en 1980, y monumentos municipales a lo largo de Camboya –incluyendo uno en el terreno del campo de exterminio de la Pagoda en la Colina de los Hombres– que fueron contruidos siguiendo una directiva de la RPK en 1983²⁵. Los cráneos condensan una serie de referentes ligados a los discursos de legitimidad de la RPK, yendo desde la muerte, destrucción y brutalidad de KD, al peligro de un retorno de la “camarilla de Pol Pot-Ieng Sary”. Las fotografías en Tuol Sleng tienen un propósito similar, ya que los camboyanos conocen el destino de la gente retratada y pueden proyectarse a sí mismos hacia atrás en el pasado de KD cuando ellos, también, sufrieron enormemente y enfrentaron la muer-

te diariamente. Tuol Sleng y los monumentos son también evidencia, pruebas, de los “actos criminales” que cometió el grupo de Pol Pot.

A lo largo de estas líneas, la (ausencia de) visión es una metáfora prominente en estos monumentos conmemorativos, en particular el cráneo con los ojos vendados, con todas sus poderosas significaciones²⁶. De forma más directa, asocia KD con una pérdida de la memoria y percepción sensorial. Muchos sobrevivientes recuerdan KD como una época en la que la gente se refugiaba en sí misma, hablando sólo cuando era necesario pero viviendo en silencio la mayor parte del tiempo. Muchas personas susurraban entre sí “Planta un árbol kapok” (*dam dame kor*), una frase que tenía una connotación secundaria de mutismo y por lo tanto también significaba “Quedarse mudo”. A lo largo de estas líneas la falta de visión está también ligada a la incapacitación, ya que la gente perdía su libertad y propios medios día tras día. Más inquietantemente, KD estaba ligada a la incapacitación por medio de la muerte, tanto literal –los cráneos con los ojos vendados lo dicen todo en un sentido– como de forma más figurada a través de narraciones sobre los desaparecidos y de cómo los Jemeres Rojos algunas veces consumían los hígados de sus víctimas, un acto poderoso en una sociedad en la cual el hígado está relacionado con la vitalidad. Y entonces, por supuesto, el régimen de KD está asociado con la muerte social y destrucción de la memoria.

Mientras las víctimas perdían su visión, los Jemeres Rojos alegaban ser “todo-videntes”. El régimen de KD era en muchos aspectos panóptico, ya que una red de espías seguía la pista de lo que uno decía o hacía. En panfletos políticos, el régimen era

²⁴ Ledgerwood, Judy, ob. cit.

²⁵ Hughes, Rachel, “The Abject Artefacts of Memory: Photographs from Cambodia’s Genocide.”, en *Media, Culture & Society*, 2003, 25, pp. 23-44.

²⁶ Véase Boreth, Ly, ob. cit.

descrito como “todo-vidente” y “clarividente”. A nivel local, la gente susurraba: “Angkar tiene los ojos de un ananá”. En tal sentido, el tema de la visión trascendía la propaganda de la RPK, indicando el terror, incapacidad e ignorancia asociados con KD.

Tales zonas e imágenes funcionan en conjunto con otras dimensiones del aparato de verdad y memoria de la RPK: festividades tales como la conmemoración de la “liberación” el 7 de enero, el “Día para Permanecer Atado al Odio” el 20 de mayo, la subvención de parte de la RPK de publicaciones y películas sobre KD, el juicio a Pol Pot e Ieng Sary *in absentia*, leyes de la RPK sobre los Jemeres Rojos, y así sucesivamente.

Narrativas discrepantes

A pesar del poder de esas instituciones y narrativas redundantes de la RPK, tales aparatos nunca son monolíticos. En cambio, siempre son desafiados desde adentro y afuera debido a la desigualdad entre el discurso de verdad más homogéneo del régimen y las creencias e interpretaciones más heterogéneas de la población. Toda la propaganda en el mundo acerca de la “Amistad de Kampuchea y Vietnam”, por ejemplo, nunca podría mitigar la animosidad de Chhat hacia los vietnamitas, un sentimiento compartido por algunos camboyanos que sienten que los vietnamitas menosprecian a los camboyanos y han buscado, tanto en el pasado como en el presente, apoderarse del territorio camboyanos. “Los odio”, me decía una y otra vez, “No tengo palabras para decirte cuánto los odio”. Y luego se embarcaba en una diatriba acerca de la maliciosa e intrigante naturaleza de los vietnamitas. Vietnam también desempeñó un papel prominente para los camboyanos que vivían en el exterior, quie-

nes, mientras compartían con la RPK el horror por KD, veían a la RPK como un frente para el control vietnamita y creían que Camboya debía ser “liberada” de la RPK y del archienemigo vietnamita con el que estaba aliada. Esta narrativa era central a la retórica de los Jemeres Rojos renacientes, quienes intentaron reconstruir su movimiento arremetiendo contra los lazos de la RPK con Vietnam, que, sostenía, estaba perpetrando genocidio contra los camboyanos y había fabricado la “evidencia” en lugares como Tuol Sleng y Choeung Ek. Lamentablemente, esta postura anti-Vietnam le fue servida en bandeja a China, Tailandia, Estados Unidos y otras potencias occidentales que veían a Camboya como la zona de poder clave en la lucha global de la Guerra Fría. Estos países no sólo apoyaban a los Jemeres Rojos, sino que de hecho, permitieron que funcionarios de KD tuvieran el control de la banca de Camboya en la ONU mientras ignoraban las peticiones para un juicio internacional de antiguos líderes de los Jemeres Rojos²⁷.

Estos, por su parte, utilizaron esta nueva legitimidad para hacer demandas particulares sobre el pasado. Antiguos líderes de los Jemeres Rojos podían ser encontrados dando discursos a audiencias internacionales en los cuales no sólo negaban haber cometido masivas atrocidades sino que argüían que en realidad habían sido los vietnamitas los destructores “genocidas” y desecharon las pruebas de la RPK calificándolas como un invento. Una emisión de radio de diciembre de 1994 planteaba:

Con respecto a aquellos esqueletos en Tuol Sleng, son lisa y llanamente parte de la guerra psicológica librada por Vietnam en su agresividad contra Camboya. Los vietnamitas comunistas recogieron cráneos y huesos de cementerios de todo Vietnam

²⁷ Amer, Ramses, “The United Nations and Kampuchea: The Issue of Representation and its Implications”, en *Bulletin of Concerned Asian Scholars*, 22, 3, 1990; Fawthrop, Tom y Jarvis, Helen, *Getting Away with Genocide: Cambodia's Long Struggle Against the Khmer Rouge*, Pluto, Londres, 2004.

del Sur y del Norte, los trajeron en camión a Camboya, y los expusieron en una exhibición en Tuol Sleng como parte de una campaña de propaganda psicológica para legalizar su agresividad en la ocupación de Camboya (16 de diciembre 1994).

El estrecho vínculo entre la RPK y los vietnamitas demostró ser una convincente herramienta propagandística para que los Jemerres Rojos ganaran reclutas. Tuvo ecos entre los miembros de la diáspora pos-Jemerres Rojos, ya que lo camboyanos en el exterior reafirmaban su identidad y autenticidad arremetiendo contra la presencia vietnamita en Camboya.

Con la firma de los Acuerdos de Paz de París en 1991, con la metamorfosis de la RPK en el Estado de Camboya, aún conducido por la facción del PPC (Partido Popular de Camboya) de Hun Sen, y la posterior elección de la ONU en 1993, el aparato del PPC fue severamente debilitado por las narrativas discursivas de otras facciones camboyanas y Jemerres en el exterior. Partidos de la oposición arremetieron contra el PPC por sus lazos con Vietnam; el PPC, por su parte, continuó reivindicando su legitimidad en términos de liberar y continuar protegiendo a la población de un retorno de los Jemerres Rojos (en particular luego de que abandonaran el proceso político). Estas luchas a veces ocurrían apoderándose de los lugares simbólicos asociados con KD. Por ejemplo, había un debate sobre si debían cremar o no los restos en Choeung Ek (con el PPC asegurando que esta evidencia debía ser preservada y Sihanouk, por el contrario, fomentando la "reconciliación" y afirmando que a las almas de los muertos se les debía permitir descansar), y sobre el mapa de cráneos en Tuol Sleng (el cual fue quitado en 2003). Aparecieron nuevos discursos de reconciliación junto con el

proceso de paz, conduciendo a algunos giros discursivos importantes. Luego de 1993, por ejemplo, la mayoría de las menciones sobre el período de KD desapareció de textos escolares. Al mismo tiempo, los discursos sobre derechos humanos, que habían sido incorporados al lenguaje de los Acuerdos de Paz de París y la nueva Constitución, y eran activamente fomentados por APRONUC, se multiplicaron, a menudo mediados por interpretaciones budistas²⁸.

Interpretaciones budistas

El budismo ha jugado un interesante rol a lo largo de este proceso. Cuando fue resucitado, con restricciones, por la RPK, camboyanos a lo largo de todo el país comenzaron a reconstruir templos y a reconstituir su vida ritual. La RPK veía al budismo como una institución a través de la cual podían ser difundidos los ideales del partido y su destrucción en manos de los Jemerres Rojos sirvió como otro provechoso símbolo de los abusos de KD. De todas formas, el budismo también proporcionaba una serie de interpretaciones acerca de los acontecimientos que habían ocurrido a través de las nociones de karma, mérito y acción. También proporcionaba una forma de lidiar con el pasado a través de la meditación y conceptos de perdón y de dejar ir la ira.

Así, cuando hablaba del aldeano que fue responsable de enviar a Sruon a la muerte, Chlat recurría a discursos a nivel estatal, discursos budistas, y discursos no-estatales:

Continúo pensando en venganza. Pero este pensamiento de venganza, no sabe cómo detenerse. Y no deberíamos tener este pensamiento o el tema crecerá y seguirá interminablemente por un largo tiempo. Deberíamos personas que piensan y actúan

²⁸ Ledgerwood, Judy y Un, Kheang, "Global Concepts and Local Meaning: Human Rights and Buddhism in Cambodia.", en *Journal of Human Rights*, 2003, 2, 4, pp. 531-549.

de acuerdo al *dhamma*. Una persona que busca venganza sólo genera miseria para nuestra sociedad. Es un germen en la sociedad. Pero yo sigo pensando en venganza... La gente que mató a mi hermano, quien anotó su nombre para que subiera al camión, están todos vivos, viviendo en mi aldea. Hasta este día, todavía en verdad quiero venganza. Continúo observándolos. No sé qué hacer... El gobierno lo prohíbe.

Para comprender los comentarios de Chlat, y así comenzar a entender su respuesta a la violencia del pasado, uno debe también desembalar otras hablas locales que estructuran su respuesta, en especial, las resonancias ontológicas que les dan poder y fuerza²⁹.

Las interpretaciones budistas son a menudo centrales a dichas respuestas. De este modo, los camboyanos a veces dicen que los perpetradores Jemeres Rojos “sufrirán de su *karma*”. Muchos invocan un dicho budista: “Haz el bien, recibe el bien. Haz el mal, recibe el mal”. La doctrina budista proporciona una ontología categórica que explica cómo la violencia se origina en la ignorancia y el deseo. Si las consecuencias de la violencia se revelan en signos manifiestos, tales acciones a su vez tienen consecuencias a largo plazo. Por un lado, la violencia puede conducir a otros a buscar venganza en tu contra. Por otro lado, hacerles daño a otros es considerado un pecado budista que resulta en la pérdida de mérito y, más probablemente, en un estatus disminuido en la próxima vida.

Además, quedarse envuelto en tales ciclos de violencia e ira altera el equilibrio

que es tan decisivo para el bienestar de los camboyanos, tanto en términos de relaciones sociales como de salud corporal, estando ambas altamente interrelacionadas en la etnopsicología camboyanas. Emociones tales como la ira constituyen un trastorno potencial de este balance, señalando una alteración en la estructura social en la cual está inserta una persona y causando manifestaciones somáticas “sentidas”, tales como dolor (*chheu*), malestar (*min sruol khluon*), mareos (*vil*), o calor (*kdav*), síntomas que los camboyanos detectan constantemente³⁰. El “calor asfixiante” de la ira, entonces, alude metafóricamente a la “presión” sentida a causa de un proceso psicosocial estimulante pero potencialmente perturbador que “induce el corazón de una persona” intensamente a actuar³¹. La invocación del calor y la ira de Chlat, entonces, indexa un estado culturalmente significativo de desequilibrio asociado con el pasado, uno que no es simplemente una “alteración interna”, sino que es un significante de sufrimiento social con sus implicancias políticas y morales³².

Además de proporcionar una etiología de la violencia y sus consecuencias, el budismo ofrece un remedio para esta tóxica condición de ser –el camino medio–. A nivel local, se les encarece a los camboyanos que sigan cinco preceptos morales (*sel pram*), el primero de los cuales es la orden de no matar. Los monjes predicán que uno debe aprender a controlar y extinguir la propia ira, que surge de la ignorancia y el deseo, y conduce a la violencia y el sufrimiento. En el budismo, el modo responsable de lidiar con la ira es el de reconocer su origen y hacerla desaparecer, ya que la

²⁹ Hinton, Alexander Laban, *Why Did They Kill?...*, ob. cit.

³⁰ Hinton, Devon; Um, Khin y Ba, Phalnaraith, “‘Kyo! Goeu’ (‘Wind Overload’) Part I: A Cultural Syndrome of Orthostatic Panic among Khmer Refugees”, *Transcultural Psychiatry*, 2001, 38, 4, pp. 403-432; Hinton, Devon; Um, Khin y Ba, Phalnaraith, “‘Kyo! Goeu’ (‘Wind Overload’) Part II: Prevalence, Characteristics, and Mechanisms of Kyo! Goeu and Near-Kyo! Goeu Episodes in Khmer Patients Attending a Psychiatric Clinic”, en *Transcultural Psychiatry*, 2001, 38, 4, pp. 433-460.

³¹ Diccionario Jemer, *Vochānanukrām Khmaer*, Buddhist Institute, Phnom Penh, 1967.

³² Kleinman, Arthur; Das, Veena y Lock Margaret, eds., *Social Suffering*, University of California Press, Berkeley, 1997.

ira, como todo lo demás en el mundo, es efímera. Aquellos que continúen actuando en la ignorancia sufrirán las consecuencias de su accionar, con sus actos siguiéndolos como una sombra, ya que uno sufre a través de los innumerables ciclos de nacimiento y renacimiento.

Si el budismo proporciona una especie de justicia ontológica para víctimas, también sugiere que su sufrimiento es una consecuencia cósmica de sus propias malas acciones (o del colectivo camboyano) en el pasado³³. Algunos veían lo que estaba sucediendo como el cumplimiento de las milenarias profecías del budismo, como las famosas predicciones budistas (*Put Tumney*). Muchas de éstas predecían una época en la que demonios o miembros de los peldaños más bajos de la sociedad Jemer dominarían e invertirían el orden social, conduciendo a un ataque hacia el budismo y a una hambruna y muerte generalizadas, una metáfora popular de KD para la necesidad de permanecer en silencio, “plantar un árbol kapok”, parece haber sido tomada de una de tales profecías, como Pin Yathay explica:

Puth fue un sabio del siglo diecinueve que profetizó que el país sufriría una completa inversión de los valores tradicionales, que las casas y las calles serían vaciadas, que el analfabeto condenaría al culto, que los infieles *-thmils-* tomarían el poder absoluto y perseguirían a los sacerdotes. Pero la gente sería salvada si plantara un árbol kapok (*kor* en camboyano). Kor también significa “mudo”. La habitual interpretación de este enigmático mensaje era que sólo los sordomudos serían salvados durante este período de calamidad. Quédense sordos y mudos. Allí, ahora comprendí, radican los medios de

supervivencia. ¡Aparenta ser sordomudo! ¡No digas nada, no escuches nada, no entiendas nada!³⁴

A un nivel cosmológico, tales profecías jugaron con las interpretaciones Jemer de pureza y contaminación, que están en parte estructuradas en términos de la oposición entre Buda y demonios, dhamma y adhamma, orden y desorden, coherencia y fragmentación.

Para comprender profundamente las políticas de la memoria en Camboya, entonces, debemos atender no sólo a las estructuras discursivas a un nivel estatal más amplio, sino también a sus puntos de articulación y divergencia con discursos y contra-discursos a un nivel más local. En varias ocasiones, hay convergencia. Pero también existen puntos importantes de divergencia, tales como discursos budistas a nivel más local durante la RPK.

Esta reemergencia fue expresada dramáticamente por las Marchas por la Paz de Maha Ghosananda a comienzos de los '90, que simbólicamente reivindicaban el restablecimiento del *sangha* y *dhamma* (por ejemplo, plantando árboles y por medio de la composición de la marcha en sí misma), la importancia de librar a Camboya y a uno mismo de la ira (por ejemplo, rociando agua bendita sobre las multitudes), y la necesidad de hacer la paz simbolizada por el sendero de la marcha, que conectaba diferentes partes del país, incluyendo zonas de guerra del presente y del pasado³⁵.

Más recientemente, estos discursos budistas han entrado en tensión con los discursos globales sobre derechos humanos que están asociados a otro modo de recordar el pasado: mantener un tribunal. Mientras que el budismo promueve el entendimiento consciente del pasado, el cual

³³ Véase Haing, Ngor, *A Cambodian Odyssey*, Warner Books, New York, 1987, pp. 157 y 312.

³⁴ Pin, Yatay, *Stay Alive, My Son*, Touchstone, New York, 1987, p. 63.

³⁵ Véase Skidmore, Monique, “In the Shadow of the Bodhi Tree: Dhammayietra and the Reawakening of Community in Cambodia”, en *Crossroads*, 1997, 10, 1, pp. 1-32.

es un argumento budista para tener un tribunal, también deja sentada la importancia de dejar ir al pasado y liberarse a uno mismo de la ira y el apego. Dependiendo de cómo sean invocadas, estas nociones podrían entrar en conflicto con las afirmaciones de que el juicio permitirá a los camboyanos conseguir “justicia”, para finalmente ser capaces de “curarse ellos mismos”, e imponer el “imperio de la ley”. Tales discursos están ligados a modelos jurídicos occidentales, nociones cristianas de perdón, y suposiciones acerca de la universalidad de procesos psicodinámicos.

Las políticas de la memoria en el presente

Esta historia está siendo escrita hoy día cuando Camboya continúa luchando con las complejidades del pasado, mientras un tribunal comienza el proceso. ¿Es éste el camino apropiado, en este momento de la historia camboyana, para lidiar con el pasado? ¿Debería ser complementado el tribunal con modalidades de justicia y rememoración, tales como una comisión para la verdad o rituales budistas? ¿O la gente simplemente debería dejar ir su enojo, olvidar el pasado y seguir adelante?

Cuando pienso en esas cuestiones, me pregunto cómo hubiera respondido la

gente como Chlat. Ojalá pudiera preguntarle. La última vez que lo vi, en el verano de 2003, estaba escuálido y había estado enfermo durante un tiempo. Explicó con una sonrisa débil que tenía un parásito que era resistente a la medicación, enfatizando el concepto al apretar una mano abierta para demostrar cómo el parásito se cerraba cada vez que tomaba medicina. Hablamos durante un rato acerca de su pasado antes de cenar con un amigo en común y su hijo. Algunos meses atrás, recibí un mensaje de aquel amigo diciendo que Chlat estaba en el hospital al borde de la muerte. Le habían diagnosticado SIDA –la enfermedad que constituyó probablemente el legado más devastador del reestablecimiento de compromiso de Camboya con el mundo exterior–. Chlat murió un par de días después.

Creo que él hubiera querido un tribunal, aunque no tengo duda alguna de que hubiera criticado la corrupción del sistema jurídico camboyano, la hipocresía de la comunidad internacional, y el fracaso en el proceso para atrapar gente como el cuadro que envió a su hermano a la muerte en la Pagoda de la Colina de los Hombres. Me imagino las respuestas que podría haber dado en la oscuridad, el contorno de la cara dibujado por nubes de humo y las brasas de su cigarrillo radiantes como sus recuerdos, luego ceniza. ♦

Nota del autor

Quisiera dar las gracias a Alexandra Kent por invitarme a contribuir en este volumen y por sus tantos esfuerzos como editora. También estoy agradecido con Nicole Cooley por sus comentarios y sugerencias. Este ensayo está dedicado a Chlat.

Bloques perpetradores y mentalidades genocidas: el caso de la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia*

Andrei Gómez Suárez

Resumen

Este artículo argumenta que la destrucción de la Unión Patriótica (UP) en Colombia, ocurrida durante las décadas de 1980 y 1990, fue un caso de genocidio. Debido a que la UP fue un frente político, el argumento contribuye al largo debate acerca de la importancia de incluir la protección de grupos políticos contra actos genocidas. El objetivo no es solamente presentar el genocidio de la UP sino también subrayar la necesidad de cuestionar definiciones limitadas de genocidio que consideran intencionalidad o muertes masivas como los criterios que determinan el crimen. El artículo comienza describiendo los procesos socio-históricos que permitieron el surgimiento de la UP y de los genocidas; explora cómo varios actores establecieron relaciones violentas en contra de la UP e interactuaron como un bloque, contra lo que ellos identificaron como una amenaza a sus intereses. Luego, se muestra cómo el surgimiento de una mentalidad genocida, resultado de previos procesos violentos heredados del siglo XIX y principios del siglo XX, permitió que diferentes actores hicieran la guerra contra la UP. El artículo sugiere que cuando se forman mentalidades genocidas dentro de relaciones sociales, incluso las víctimas resultan legitimando la violencia que sufren; esta pasividad permite la continuación de prácticas genocidas que se han puesto en marcha de antemano. A continuación, se argumenta que dicha mentalidad genocida produjo el genocidio de la UP gracias a la degradación del conflicto armado colombiano, el cual había escalado desde finales de la década de 1970. Finalmente, el artículo demuestra que la degradación del conflicto fue parte del proceso de construcción del Estado influenciado por el discurso de la Doctrina de Seguridad Nacional; por consiguiente, el genocidio de la UP estuvo relacionado con factores internacionales y el tardío proceso de construcción del Estado en Colombia.

* Este artículo fue presentado en el Segundo Encuentro Internacional sobre Prácticas Sociales Genocidas, llevado a cabo en Buenos Aires por la Universidad Nacional de Tres de Febrero en noviembre de 2007. Una versión más extensa de este artículo apareció en el *Journal of Genocide Research*, diciembre 2007. En particular agradezco al Profesor Martin Shaw por sus comentarios acerca de las prácticas genocidas en sociedades contemporáneas, a Alejandra Valencia, Juan Cuellar y Samuel Gómez por su dedicada lectura del borrador final en español y al Concejo Británico por la beca que financió mis estudios de maestría en la Universidad de Sussex durante los años 2005 y 2006.

Introducción

El genocidio de la Unión Patriótica (UP) es un episodio que ha sido ignorado por la mayoría de académicos del genocidio. A pesar que nuevos esfuerzos se han llevado a cabo para comprender los procesos genocidas en Latinoamérica¹, en ninguno de estos se hace referencia alguna a la eliminación de la UP. La destrucción de la UP, no obstante, difiere en dos sentidos de otros casos de violencia masiva en América Latina, lo cual hace difícil su reconocimiento como un genocidio. Primero, el número de muertes es menor en comparación con otros casos en la región, y, segundo, su destrucción ocurrió en medio del conflicto armado presente en Colombia desde 1964. Sin embargo, teniendo en cuenta el argumento de Lemkin según el cual genocidio no es solamente un crimen equivalente a muertes masivas² y los nuevos desarrollos de Shaw acerca de la relación entre genocidio y guerra³, casos como el de la UP, generalmente excluidos de los estudios sobre genocidio, pueden ser investigados.

La Unión Patriótica fue un movimiento político creado a mediados de los años ochenta como parte del los Acuerdos de Uribe entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Dicho acuerdo produjo un cese al fuego entre esta guerrilla y el gobierno hasta 1987, cuando las FARC de-

cidieron levantar el diálogo y retornar a la lucha revolucionaria armada en contra del Estado colombiano. De ahí en adelante, la UP se mantuvo como un nuevo movimiento político en el sistema político colombiano, el cual tenía varios enemigos que buscaban destruir su poder político y social.

La destrucción de la UP ocurrió porque varios grupos, tales como paramilitares, ejército y empresarios políticos entre otros, establecieron relaciones violentas y desiguales contra la UP. Aunque todos estos grupos tenían diferentes intereses y estructuras dentro de las dinámicas del conflicto armado en Colombia, complejas relaciones entre ellos dieron lugar a alianzas que resultaron en el genocidio de la UP. Actualmente, sobrevivientes de la UP siguen siendo blanco de asesinatos, persecuciones y amenazas⁴.

Debido a que la destrucción de la UP en Colombia es otro caso de genocidio en el cual el carácter político del grupo es el elemento que determina la acción violenta, este análisis se mantiene cercano al argumento de Helen Fein según el cual cualquier grupo social puede ser blanco de genocidio⁵. Dos hechos fundamentan esta posición. Primero, la membresía a cualquier grupo social no es una característica innata sino una construcción social⁶. Segundo, la identidad de las víctimas de genocidio es en gran medida creada por los perpetradores⁷. Lo anterior demuestra que no es posi-

¹ Véase *Journal of Genocide Research*, 8, 2, 2006.

² Genocidio no necesariamente significa la inmediata destrucción de una nación, sino más bien un plan coordinado de diferentes acciones que busca la destrucción de las bases esenciales de la vida de grupos nacionales. Véase Lemkin, Raphael, *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation, Analysis of Government, Proposal for Redress*, Carnegie Endowment for International Peace, New York, 1944, p. 79.

³ Shaw, Martin, *War and Genocide*, Polity Press, Cambridge, 2003.

⁴ Cepeda, Iván "Genocidio Político: el Caso de la Unión Patriótica en Colombia" en *Revista Cetil*, año 1, n° 2, 2006, pp. 101-112.

⁵ Fein, Helen, *Genocide: A Sociological Perspective*, Sage Publications Ltd, London, 1993.

⁶ Por ejemplo, una raza es inventada cuando las circunstancias de migraciones de larga distancia a través de una pendiente fenotípica hacen a la "raza" una prueba suficiente de parentesco. Véase Van den Berghe, Peter, *The Ethnic Phenomenon*, Elsevier North Holland, New York, 1981, p. 240.

⁷ Un genocidio no es llevado a cabo contra un grupo unido por propiedades esenciales internas. Más bien es llevado a cabo contra un grupo que los perpetradores creen tiene unas propiedades esenciales... sin importar que tan ficticia es tal creencia. Véase Straus citado en Levene, Mark, *Genocide in the Age of the Nation-State*, vol. 1., I.B. Tauris, London, 2005, p. 87.

ble excluir grupos políticos, o cualquier otro grupo, de la protección contra el crimen de genocidio, ya que precisamente cualquier identidad es la que los perpetradores recrean para llevar a cabo la destrucción de un grupo social.

Este artículo está dividido en cinco partes. En la primera y segunda parte, se describen los procesos históricos y sociales que ayudaron a configurar a la UP y a los perpetradores. En la tercera parte, el artículo muestra la constitución de una “mentalidad genocida”. En la cuarta parte, se analiza la relación entre el genocidio de la UP y la guerra irregular que el país enfrenta todavía. Por último, el artículo estudia la influencia del proceso tardío de construcción del Estado en la destrucción de la UP. El artículo concluye que es necesario cuestionar el concepto de genocidio establecido por la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen de Genocidio del año 1948.

La Unión Patriótica

En 1966 el Partido Comunista envió a Jacobo Arenas a organizar un grupo de autodefensas campesinas que se habían levantado en armas en contra del Estado después del período de “La Violencia”⁸; este episodio es considerado como el inicio de las FARC. Para el año 1982, las FARC habían crecido en tamaño y poder, lo que les permitió entrar en una nueva etapa en la estrategia de toma del poder⁹. Sin embargo, dos años después las posibilida-

des de un acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno tocaban a la puerta. En este contexto, la creación de un nuevo partido político fue considerada como la mejor opción para una transición de la guerra a la política¹⁰.

En mayo de 1985 las FARC presentaron oficialmente a la UP como un movimiento político. Aunque las FARC jugaron un papel central en la constitución de la UP, su concepción, de acuerdo a Buenaventura, se remonta al menos ocho años atrás, como producto de la expresión política de un amplio movimiento social de masas, demostrado en los paros cívicos y las marchas campesinas que se habían llevado a cabo en contra del gobierno colombiano desde finales de los años setenta¹¹.

La UP rápidamente obtuvo un apoyo popular generalizado¹². En 1986, el gobierno colombiano firmó un acuerdo para asegurar que la UP no fuera víctima de ataques violentos y que hubiera igualdad de condiciones políticas dentro del sistema político colombiano. Algunos guerrilleros se desmovilizaron y conformaron junto con miembros del Partido Comunista, sindicalistas, campesinos y personas provenientes de otras vertientes políticas, este movimiento. De aquí que el significado de la UP para cada miembro difiriera de acuerdo al grupo social al que pertenecía; para algunos la UP era el camino para acceder a tierras y educación, para otros implicaba la oportunidad de participar libremente en la excluyente política colombiana producto del Frente Nacional¹³, otros sectores la

⁸ “La Violencia” es como se conoce la guerra civil que ocurrió en Colombia desde mediados de los años cuarenta y principios de los sesenta. Véase Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*, El Ancora Editores, Bogotá, 1983.

⁹ En la Séptima Conferencia las FARC decidieron cambiar su estrategia de guerra de guerrillas a una guerra de posiciones, enfrentando directamente al ejército en la búsqueda de derrocar al gobierno y tomar el poder. Véase Uribe, María y Deas, Malcolm, *Reconocer la Guerra para Construir la Paz*, Uniandes, Bogotá, 1999.

¹⁰ Pizarro, Eduardo, “Las Terceras Fuerzas en Colombia hoy: Entre la Fragmentación y la Impotencia”, en Peñaranda, Ricardo y Guerrero, Javier, *De las Armas a la Política*, Tercer Mundo-IEPRI, Bogotá, 1999.

¹¹ Buenaventura, Nicolás, *Unión Patriótica y Poder Popular*, Ediciones CEIC, Bogotá, 1987.

¹² Véase Dudley, Steven, *Walking Ghosts: Murder and Guerrilla Politics in Colombia*, Routledge, New York, 2004.

¹³ Pacto político entre liberales y conservadores firmado en 1957. Se discute más extensamente en la sección quinta.

veían como la única forma de resolver los críticos niveles de corrupción de las elites políticas o para acceder a cargos públicos a nivel local y nacional. En suma, la UP era vista como un partido que estaba abriendo el sistema político colombiano, y un poder social que se oponía a las políticas estatales que habían generado una crisis de legitimidad política del Estado.

Inicialmente, Jacobo Arenas fue elegido como el candidato de la UP en la campaña presidencial de 1986. Sin embargo, las FARC decidieron retirar su candidatura porque varios miembros de la UP habían sido asesinados durante los pocos meses de existencia del movimiento. La consecuencia de esta decisión fue que la UP perdió credibilidad como el partido político capaz de desmovilizar a las FARC. Sin embargo, producto de las elecciones que se llevaron a cabo en 1986, en las que la UP alcanzó 4,4% de los votos para las elecciones presidenciales, el movimiento recibió 18 alcaldías a lo largo y ancho del país. Esto fue una demostración del apoyo político alcanzado¹⁴, pero desafortunadamente trajo consigo más asesinatos de miembros de la UP. Para 1987 más de mil miembros habían sido asesinados, entre ellos Jaime Pardo Leal quien había sido elegido como reemplazante de Jacobo Arenas en la contienda presidencial de 1986¹⁵.

En junio de 1987 los diálogos de paz con las FARC fueron concluidos. Esto tuvo un impacto inmediato en la UP, ya que

las FARC retiraron a sus líderes del partido, y una nueva generación post-FARC asumió el control de la dirección general del movimiento. En octubre, Bernardo Jaramillo fue elegido como el presidente de la UP, un hecho que consolidó aún más su independencia frente a las FARC y marcó su fortalecimiento como un frente político amplio, como la fórmula para superar la confusión interna creada por el regreso a la lucha armada de algunos de sus miembros¹⁶. Luego, la UP se embarcó en una campaña electoral para la primera elección popular de alcaldes en 1988. Como resultado de dichos comicios la UP consolidó su poder político en regiones de Antioquia y Meta¹⁷.

Sin embargo desde 1988 hasta 1990 el poder político de la UP fue seriamente debilitado. Episodios genocidas en áreas consideradas como bastiones de la UP usualmente comprendieron prácticas sistemáticas que involucraban: asesinatos de figuras públicas de la UP, ataques contra sus oficinas, detenciones arbitrarias ilegales, asesinatos y amenazas de muerte contra sus familiares y varios activistas locales, lo cual resultó también en el desplazamiento forzado de un sinnúmero de personas¹⁸. Junto a dichas prácticas, también se llevaron a cabo masacres, tales como la de Segovia donde fueron asesinadas más de 40 personas¹⁹, y que se convirtieron en parte fundamental de la campaña de exterminio contra la UP. Masacres como ésta dejaban

¹⁴ Véase Vélez, Claudia, *Estudio sobre un Movimiento de Oposición Política en Colombia: Auge y Decadencia de la Unión Patriótica 1986-1990*, Tesis, Universidad de los Andes, Bogotá, 1992.

¹⁵ Dudley, ob cit., p. 102.

¹⁶ Véase la entrevista de Jaramillo con Harnecker en Harnecker, M., *Entrevista con la Nueva Izquierda*, Centro de Documentación y Ediciones Latinoamericanas, Managua, 1989.

¹⁷ Véase Vélez, ob. cit.

¹⁸ Estas prácticas son discutidas en detalle por Cepeda, Iván y Girón, Claudia en "La Segregación de las Víctimas de la Violencia Política", en Rettberg, Angélica, *Entre el Perdón y el Paredón: Preguntas y Dilemas de la Justicia Transicional*, IDRC-UNIANDES-CESO, Bogotá, 2005.

¹⁹ En noviembre de 1988, el grupo paramilitar Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN) irrumpió en Segovia y masacró a 43 personas. El grupo procedió a asesinar a cualquier persona que identificaban como UP, incluyendo mujeres, niños y ancianos. Las fuerzas armadas no hicieron nada para parar la acción, a pesar que la estación de policía estaba tan solo a 150 yardas de distancia. Para una descripción completa de la masacre de Segovia véase Amnesty International, Segovia - A Recurring History of Serious Human Rights Violations, <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAMR230611996?openandof=ENG-394> (27 de julio de 2006).

un mensaje claro en los pobladores de las regiones donde se cometían: la UP tenía que desaparecer o la gente sufriría las consecuencias.

Para las elecciones de 1990 la UP perdió casi todos sus cargos públicos y sus alianzas políticas. El poder social de la UP había sido destruido porque muchos de sus miembros habían sido asesinados o habían dejado las regiones después de las masacres. Adicionalmente, en 1990 Jaramillo fue asesinado por lo que la UP retiró su candidatura para la elección presidencial que se avecinaba. Durante todos los años noventa la UP continuó siendo el blanco de la violencia de distintos grupos a pesar de que su poder político había casi desaparecido por completo. La violencia contra sus miembros, sus aliados políticos, familiares, conocidos y en general su red social, fue más allá de la destrucción del poder político de la UP: fue un genocidio.

El “bloque perpetrador”

Para entender cómo varios actores llevaron a cabo el genocidio de la UP es necesario primero examinar los diferentes grupos que conformaron el “bloque perpetrador”, para luego explicar sus dinámicas y las relaciones al interior del mismo.

Fuerzas armadas

Las fuerzas armadas²⁰ en Colombia, al igual que otras organizaciones militares

en América Latina durante la Guerra Fría, llevaron a cabo sus actividades dentro de lo que se ha conocido como la Doctrina de Seguridad Nacional²¹. De esta forma, después de la revolución cubana de 1959, la estrategia de seguridad nacional desplazó su atención de las amenazas de los enemigos externos al peligro que representaba el enemigo interno²². Lo anterior significó la militarización de la vida pública y el dominio de varias funciones gubernamentales por parte de los militares hasta 1991, cuando una nueva carta constitucional fue firmada.

En este contexto, la destrucción de la UP fue vista por los militares como una parte de las relaciones violentas entre comunismo y capitalismo, lo cual se tradujo en un conflicto regular entre las fuerzas armadas y los movimientos sociales²³. Los altos mandos militares creían firmemente y argumentaban públicamente que las FARC habían diseñado un plan secreto con el Partido Comunista para usar a la UP como parte de su estrategia revolucionaria para tomarse el poder. Como consecuencia, las fuerzas armadas orquestaron estrategias militares para destruir el poder político de la UP, empezando con la persecución de grupos sociales de izquierda en el valle del Magdalena Medio durante los años ochenta²⁴. Dichas estrategias se extendieron posteriormente a lo largo de la geografía nacional. En 1997, la brigada XVII del ejército junto con grupos paramilitares llevaron a cabo la destrucción de la UP en Urabá²⁵,

²⁰ Bajo fuerzas armadas se incluye, en este artículo, a la policía, el ejército y las agencias de seguridad del Estado colombiano, tales como el Departamento Administrativo de Seguridad.

²¹ Para un recuento de las políticas estadounidenses en Latinoamérica durante la Guerra Fría véase P. Smith, *Talons of the Eagle: Dynamics of U.S.-Latin American Relations*, Oxford University Press, New York, 1996.

²² Un análisis crítico de los orígenes de la Doctrina de Seguridad Nacional es desarrollado por Hepple, Leslie “Metaphor, Geopolitical Discourse and the Military in South America” en Barnes, T. & Duncan, J., *Writing Worlds: Discourse, Text and Metaphor in the Representation of Landscape* Routledge, London, 1992. Para un análisis pos-estructuralista de las doctrinas contrainsurgentes norteamericanas en la segunda posguerra mundial véase Doty, Roxanne, *Imperial Encounters*, Minnesota University Press, Minneapolis, 1996.

²³ Para un excelente análisis de la evolución de los movimientos sociales en Colombia durante la Guerra Fría véase Archila, Mauricio, *Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas: Protestas Sociales en Colombia 1958-1990*, ICANH/CINEP, Bogotá, 2005.

²⁴ La “limpieza política” en el valle del Magdalena Medio es explicada en Medina, C., *Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia*, Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá, 1990.

²⁵ Romero, Mauricio, *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*, IEPRI, Bogotá, 2003, pp. 193-221.

una de las últimas regiones donde la UP todavía mantenía cierto poder político y apoyo social.

Paramilitares y autodefensas

La Doctrina de Seguridad Nacional también permitió la institucionalización de una nueva forma de guerra basada en ejércitos no convencionales de soldados y mercenarios, los cuales debían llevar a cabo cualquier “tarea” requerida para proteger a la “sociedad”²⁶. Aunque los grupos paramilitares habían sido institucionalizados durante los años sesenta²⁷, la proliferación de estas organizaciones ocurrió al principio de los años ochenta, después de que tres poderosos grupos paramilitares fueron creados en diferentes regiones de Colombia como una forma de contrarrestar la hegemonía de las FARC en dichas regiones²⁸. Una vez que la UP fue lanzada como alternativa política por las FARC, paramilitares y grupos de autodefensa transfirieron la misma relación violenta que tenían con las FARC al partido²⁹.

En 1986 la violencia paramilitar contra la UP había empezado a intensificarse. El éxito de la UP como un movimiento político en varias regiones del país, tales como Meta y Antioquia, había significado que las actividades paramilitares en dichas regiones no pudieran ignorarse fácilmente, ya que la presión por parte de las autoridades públicas, que en estos casos eran miembros de la UP, demandaban la investiga-

ción de actividades paramilitares y su enjuiciamiento. Así, una relación desigual fue establecida: mientras que la UP actuaba dentro del marco legal y la esfera pública, los paramilitares hacían la guerra contra los miembros de la UP.

Entre 1986 y 1989, la UP había perdido más de mil de sus miembros activos, los cuales habían sido asesinados impunemente sin que se hubieran llevado a cabo investigaciones judiciales sobre los hechos. Mientras tanto, como incluso el ministro de gobierno admitía, los grupos paramilitares se habían incrementado de 3 o 4 a principios de los ochenta a más de 128 para 1987³⁰. Ante tal fenómeno el presidente Virgilio Barco trató de parar el rápido crecimiento de estos grupos al declararlos ilegales bajo el decreto 815 del 19 de abril de 1989. Sin embargo, en el año 1995, cuando el presidente Ernesto Samper (a instancia del gobernador del Departamento de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez) volvió a legalizarlos a través de las llamadas Convivir, grupos paramilitares y de autodefensa tuvieron un segundo aire y su blanco de destrucción fue otra vez la UP. Entre 1995 y 1997 el bloque paramilitar comandado por Carlos Castaño, las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), junto con sectores de las fuerzas armadas, y compañías militares privadas (CMPs), proveyendo servicios a compañías multinacionales tales como Chiquita³¹, reforzaron la campaña genocida contra la UP en regiones como Urabá.

²⁶ Medina, ob cit., pp. 170-186.

²⁷ En estos años, el decreto 3398 y la subsecuente ley 48 proveyeron los fundamentos legales para la creación de organizaciones de defensa civil. Véase Richani, Nazih, *Systems of Violence: The Political Economy of War and Peace in Colombia*, State University of New York Press, New York, 2002, p. 104.

²⁸ Tales grupos fueron: Primero, un grupo de autodefensa creado por Fidel Castaño en 1980 (Véase Aranguren, Mauricio, *Mi Confesión: Carlos Castaño Revela sus Secretos*, Oveja Negra, Bogotá, 2001). Segundo, un grupo paramilitar creado por el narcotraficante Fabio Ochoa llamado MAS (Muerte a Secuestradores) creado en Cali en 1981. Tercero, un grupo paramilitar, organizado por el alcalde de Puerto Boyacá junto con representantes de la Texas Petroleum Company, ganaderos, empresarios políticos y miembros de las fuerzas armadas (Medina, ob cit., p. 173).

²⁹ Cf. Dudley, ob. cit., p. 76.

³⁰ Véase Inter-American Commission for Human Rights, *Second Report on the Situation of Human Rights in Colombia*, ICHR, Washington, 1993, capítulo II.

³¹ La reciente decisión de la multinacional Chiquita Brands International de declararse culpable de haber pagado aportes a grupos paramilitares en Colombia durante 1997 y 2004 abre la posibilidad de poder entender en el futuro el papel que compañías multinacionales juegan en procesos genocidas, como el de la UP. Lo anterior sugiere

Narcotraficantes

Durante todo el desarrollo político de la UP muchas regiones productoras de drogas se convirtieron en sus bastiones políticos. Dicha consolidación, no obstante, ocurrió al mismo tiempo que las FARC se fortalecían en esas mismas regiones. Lo que hacía a estos escenarios más complejos era que los narcotraficantes y sus ejércitos privados buscaban su control para mantener la producción de estupefacientes. Como era de esperarse, entonces, la pelea por estas zonas entre las FARC y los narcotraficantes se convirtió también en violencia por parte de los narcotraficantes hacia la UP³². A mediados de los noventa, sin embargo, los esfuerzos de los narcotraficantes para eliminar a la UP en sus regiones pasaron de ser acciones personalistas para convertirse en acciones violentas más sistemáticas. Esto ocurrió por dos razones, primero, varios narcotraficantes habían sido dados de baja, y segundo, las AUC habían controlado gran parte del negocio de exportación de drogas.

Empresarios políticos y agentes del Estado

La reforma política de 1985, que estableció la elección popular de alcaldes, reforzó la sospecha de los empresarios políticos de que la UP sería la amenaza más seria para mantener el *statu quo*. Gracias al éxito político de la UP, miembros de los partidos políticos tradicionales establecieron fuertes relaciones con los grupos armados para obstaculizar la capacidad

gubernamental de maniobra por parte de la UP. El resultado fue que mientras la UP trataba de gobernar los municipios, sus rivales políticos usaban medios violentos para impedir el desarrollo normal de los proyectos municipales³³.

En el ámbito nacional, la oposición al proceso de paz por parte del ministro de defensa y algunos miembros del gabinete presidencial colocaron a la UP en una posición incómoda. Al mismo tiempo que el mandato presidencial buscaba proteger la actividad política de la UP, ministros de defensa tales como el general Samudio Molina, públicamente apoyaban la estrategia de grupos paramilitares en las regiones. Como consecuencia, una relación de desconfianza emergió entre la UP y varios sectores del gobierno, en la cual ambos bandos se tachaban el uno al otro de hipócritas. Esto contribuyó a prolongar y extender las relaciones desiguales violentas entre la UP y sectores del gobierno.

Como queda claro, todos y cada uno de los anteriores grupos sociales establecieron relaciones violentas en contra de la UP, lo cual resultó en el fortalecimiento de un bloque contra-UP que funcionaba como una red de destrucción acéfala, o en otras palabras, como una "alianza de intereses"³⁴ esporádica. Dicha red evolucionó desde principios de los años ochenta cuando había múltiples relaciones violentas contra cualquier movimiento social identificado como una "amenaza" para el *statu quo*. Para el año 1985, una comple-

que dichas compañías algunas veces (in)conscientemente adhieren a reglas de juego violentas impuestas por perpetradores en busca de obtener beneficios económicos en lugares donde una mentalidad genocida ha emergido permitiendo la destrucción de un grupo social. Para el caso judicial de Chiquita véase <<http://money.cnn.com/2007/03/14/news/companies/chiquita/index.htm>> (23 de marzo de 2007).

³² De acuerdo con Pablo Escobar, para 1990 Gonzalo Rodríguez Gacha había sido responsable por los asesinatos de cerca de 2000 miembros de la UP. Véase en Aranguren, ob cit., p. 99.

³³ En regiones como el Magdalena Medio la consolidación de los grupos paramilitares estuvo directamente relacionada con la supervivencia política de los partidos tradicionales. Véase Medina, ob. cit., pp. 195-232. La alianza que resultó entre paramilitares y empresarios políticos limitó exitosamente el fortalecimiento político de la UP; por lo tanto, empresarios políticos tradicionales en otras regiones donde la UP había logrado un relativo éxito político, tales como Segovia, vieron en el uso de la violencia la herramienta perfecta para deshacerse por completo del nuevo contrincante político.

³⁴ Este término es desarrollado en Gonzáles, Fernando, Bolívar, Ingrid, y Vázquez, Teófilo, *Violencia Política en Colombia. De la Nación Fragmentada a la Construcción del Estado*, Cinep, Bogotá, 2003.

ja red de relaciones violentas se había entrelazado para llevar a cabo homicidios y amenazas contra la UP. El creciente apoyo político a la UP durante los años siguientes radicalizó la posición de dichos grupos dentro de la red y contribuyó a sistematizar la confrontación contra lo que ellos identificaban como el enemigo común.

Entre 1986 y 1989 estos grupos formaron, usando un concepto de Arquila y Ronfeldt, una red “multi-canal”³⁵, la cual coordinaba, sin tener un centro específico, a diferentes grupos jerárquicos en su afán por destruir el poder social de la UP. A principio de los años noventa, esta red altamente descentralizada empezó a volverse un poco más jerárquica, en la medida que varios actores habían empezado a concentrar medios violentos en sus manos y por lo tanto habían puesto en marcha un proceso de dominio territorial en regiones particulares del país, tales como el valle del Magdalena Medio. No obstante, sectores del ejército, agentes estatales y CMPs, entre otros actores, se mantuvieron como nodos de dicha red orquestando la destrucción de la UP en Urabá, Arauca y Casanare, regiones donde quedaban los últimos vestigios de su poder.

Lo que debe quedar claro sobre este bloque perpetrador, finalmente, es que a pesar que múltiples actores confluyeron en el genocidio de la UP, la responsabilidad del Estado colombiano es doble. Por un

lado, es responsable por omisión, ya que no fue capaz de proteger a un grupo político al cual le ofreció todas las garantías para su actuar en el sistema político colombiano; por otro lado es responsable por acción, ya que varias instituciones y funcionarios fueron parte central en la sistematización de la violencia en su contra³⁶.

La mentalidad genocida

Aunque generalmente se argumenta que el genocidio es producto de la intención de un perpetrador de destruir completamente a un grupo social, el genocidio de la UP muestra que dicha intencionalidad es raramente una constante en la mente de los perpetradores³⁷. Por el contrario, el desarrollo de dicha intencionalidad está determinado por estructuras, discursos y relaciones sociales³⁸. Lo anterior no significa que la intención de destruir a un grupo deba considerarse como irrelevante³⁹, ya que dicha intencionalidad es, en particular, uno de los muchos discursos que permite crear representaciones de quiénes son los “genocidas” y quiénes las “víctimas”; además hace posible que una “mentalidad genocida”⁴⁰ emerja. Esta mentalidad surge en diferentes grupos sociales debido a que el uso de la violencia es generalmente aceptado como un instrumento para resolver los conflictos sociales; lo cual refuerza una actitud que muy probablemente resulta en

³⁵ Arquila, John y Ronfeldt, David, *Networks and Netwars*, RAND, Santa Mónica, 2001.

³⁶ Dicha sistematización es evidente en asesinatos como el del senador Manuel Cepeda Vargas. El artículo de Cepeda desarrolla extensamente la sistematización de estos asesinatos y otras prácticas violentas por parte del Estado colombiano. Véase Cepeda, ob. cit., 2006, pp. 106-107.

³⁷ Este punto es enfatizado en nuevas investigaciones. Mann, por ejemplo, argumenta que *la limpieza asesina es rara vez la intención inicial de los perpetradores*. Véase Mann, Michael, *The Dark Side of Democracy*, Cambridge University Press, New York, p. 7.

³⁸ Novedosas perspectivas interdisciplinarias han mostrado que los genocidios pueden entenderse mejor a través de explorar cómo dinámicas de violencia masiva son influenciadas por dinámicas locales socio-culturales. Véase Hinton, Alexander, “Genocide and Anthropology”, en Hinton, Alexander, *Genocide: An Anthropological Reader*, Blackwell, Oxford, 2002, p. 16.

³⁹ Uno de los académicos que considera la intencionalidad del genocidio como irrelevante para definir esta forma de violencia colectiva es Charny, Israel, “Toward a Generic Definition of Genocide”, en Andreopoulos, George, *Genocide: Conceptual and Historical Dimensions*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1996.

⁴⁰ Este concepto es tomado de la definición dada por Lifton y Markusen en su discusión de la amenaza nuclear durante la Guerra Fría, véase Lifton, Robert y Markusen, Eric, *The Genocidal Mentality*, MacMillan, London, 1991, p. 3.

genocidio, en este mapa mental la destrucción de un grupo social es considerada como el camino a seguir.

La historia colombiana ha estado marcada por la disposición de actores políticos, sociales y económicos de enfilarse en la eliminación del "otro". En el siglo XIX, por ejemplo, hubo más años de guerra civil que de paz⁴¹. La Guerra de los Mil Días marcó el inicio del siglo XX en Colombia, esta fue una disputa entre liberales y conservadores, la cual volvió a surgir en 1946 con "La Violencia". La destrucción entre enemigos fue de tal magnitud que poblaciones enteras fueron arrasadas por el simple hecho de residir en pueblos considerados bastiones del partido opositor. A mediados de los años cincuenta, en las amnistías a las guerrillas liberales que habían combatido en "La Violencia", muchos de los desmovilizados fueron asesinados, legitimando así la creación de grupos de autodefensas campesinas, los cuales un tiempo después se convertirían en las FARC.

Para los años setenta, había dos tipos de violencia en Colombia⁴²: una violencia empleada por las guerrillas como una estrategia contra el Estado, considerada legítima de acuerdo a ellas porque anteriores líderes guerrilleros habían sido asesinados una vez desmovilizados en los años cincuenta; y una violencia política que como parte de la Doctrina de Seguridad Nacional era empleada por el Estado, la cual restringía la protesta social y era legitimada a través de las mal llamadas "elecciones democráticas" y el mandato civil en Colombia. En medio de este panorama, nuevos movimientos políticos emergieron y fueron subsecuentemente eliminados, suprimidos o absorbidos por el régimen estatal. Cuando estos eran perseguidos

por el Estado, los nuevos movimientos veían en la violencia la única salida para pelear por sus derechos. Así, durante los años setenta el uso de la violencia era visto como el medio más efectivo para alcanzar los objetivos políticos de cualquier bando en Colombia.

En los años ochenta, esta mentalidad de contratos socio-políticos que legitimaba el uso de la violencia, indicaba que el Estado estaba perdiendo la guerra contra las guerrillas. Fue entonces cuando el uso de violencia extrema fue visto como una forma de resolver la crisis que enfrentaba el Estado y, lo que fue peor, empezó a ser considerado por varios grupos no militaristas como un camino aceptable para resolver los problemas de legitimidad de las instituciones políticas. En este escenario, la "Guerra Sucia" empezó con la persecución de los actores sociales que retaban las políticas estatales; esto ocurrió gracias al discurso de la Doctrina de Seguridad Nacional que había puesto las disputas ideológicas en el centro de la vida política de la nación⁴³. Esta situación, finalmente, contribuyó a que una mentalidad genocida emergiera y se volviera parte de corrientes dominantes de pensamiento de poderosos sectores de la sociedad; lo anterior combinado con reglamentaciones institucionales, tales como el derecho a formar grupos de defensa civil y usar la violencia por mano propia por parte de cualquier colombiano como forma de legítima defensa, trajo consigo la exterminación socio-política de la UP.

Esta mentalidad genocida se observa en partidos políticos y asociaciones tales como ACDEGAM, TFP y MORENA, las cuales desde el ámbito político exacerbaban el odio a grupos de izquierda y en par-

⁴¹ Véase Sánchez, Gonzalo, *Guerra y Política en la Sociedad Colombiana*, El Áncora Editores, Bogotá, 1991.

⁴² Cf. Sánchez, Gonzalo, "Introduction: Problems of Violence, Prospects for Peace", en Bergquist, Charles, Peñaranda, Ricardo y Sánchez, Gonzalo, *Violence in Colombia 1990-2000*, SR Books, Wilmington, 2001.

⁴³ Respecto a cómo la DSN estuvo entrelazada con las diferentes "Guerras Sucias" en América Latina, en particular Argentina, véase Levy, Guillermo, "Considerations on the Connections between Race, Politics, Economics, and Genocide", *Journal of Genocide Research*, 2006, 8, 2, pp. 137-148.

ticular contra la UP⁴⁴. Como consecuencia, muchas personas en diferentes regiones se consideraban en la obligación de defender a su país a través de la consolidación de grupos paramilitares y de autodefensa. En tal proceso ocurrió un cambio sustancial, la violencia pasó de ser defensiva a ser ofensiva. Las palabras de Castaño son un claro ejemplo de esto, “nosotros limpiamos nuestras regiones y luego decidimos expandir nuestro proyecto a otras regiones”⁴⁵. Lo que queda claro con lo anterior es que mucha de la gente que participó en la destrucción de la UP pensaba que con sus acciones estaba resolviendo parte de los problemas sociales, políticos y económicos que tenían sumido en crisis al Estado colombiano.

Paradójicamente, incluso algunos de los miembros de la UP vieron los asesinatos y la persecución contra ellos como parte del ciclo normal de violencia en Colombia. En el día a día de la sociedad colombiana la destrucción de la UP fue legitimada a través de varios discursos. Algunos consideraban a la UP y a las FARC como un solo grupo, por lo tanto los asesinatos de miembros de la UP se justificaban sobre la base de que ellos eran guerrilleros vestidos de civil; mientras que otros veían que la UP había traicionado al país porque nunca había sido capaz de desmovilizar a las FARC. Ambas perspectivas apoyaban indirectamente la violencia de la que la UP era víctima. Por consiguiente, la destrucción de la UP, desafortunadamente, fue la consecuencia (i)lógica en una sociedad con una mentalidad genocida de destruir al “otro”. La destrucción de todo un grupo político fue legitimada a través del uso de

la violencia contra cualquier grupo social que amenazaba el *statu quo*.

Guerra degradada y el genocidio de la UP

Hasta ahora este análisis acerca de la destrucción de la UP ha mostrado que el grupo fue perseguido por un bloque perpetrador que sistematizó acciones violentas gracias a la mentalidad genocida que se estaba consolidando a lo largo y ancho del país debido a la larga historia de procesos violentos. En esta sección el análisis se centra en el conflicto armado interno que todavía vive Colombia, y que ha involucrado diferentes formas de violencia colectiva entre las cuales tuvo lugar el genocidio de la UP.

No es una novedad decir que genocidio y guerra se sobreponen⁴⁶. En particular hoy en día cuando las guerras contemporáneas son menos institucionalizadas que aquellas del siglo XVIII y del XIX en Europa, un nuevo tipo de guerra ha surgido en el cual las facciones contrarias buscan vencer al enemigo a través de perseguir a la población civil atrapada en el medio del conflicto. Es en este contexto que de acuerdo con Martin Shaw “el genocidio puede ser visto como el extremo opuesto en una constante de guerra, la cual pasa por una guerra degradada”⁴⁷. En dicha constante la diferencia entre una guerra degradada y un genocidio es que en este último la violencia es parte de un conflicto social violento donde la destrucción de civiles es el fin mismo del conflicto, o en otras palabras donde un “poder fuerte destruye un poder blando”⁴⁸, mientras que en una guerra degradada la persecución de la población civil es parte

⁴⁴ Ver: Dudley, op cit.

⁴⁵ Aranguren, ob cit., p. 65.

⁴⁶ Uno de los libros más influyentes en los estudios de genocidio ya ponía sobre la mesa esta discusión, véase Kuper, Leo, *Genocide: Its Political Use in the Twentieth Century*, Yale University Press, New Haven.

⁴⁷ Shaw, ob. cit., 2003, p. 45 (traducción del autor).

⁴⁸ Shaw, ob. cit. 2007, p. 112 (traducción del autor).

de la estrategia para ganarle la guerra al bando contrario.

El genocidio de la UP fue un conflicto desigual entre fuerzas sociales. De un lado estaban grupos dentro del bloque perpetrador desplegando violencia y, de otro lado la UP resistiendo las relaciones violentas de las que era víctima, respondiendo desde la arena política con un éxito relativo en las urnas y la denuncia pública constante de las acciones violentas en su contra. El conflicto armado permitió que el bloque perpetrador intensificara las acciones violentas contra la UP en medio de la crisis social que enfrentaba el país⁴⁹.

La "Guerra Sucia" fue el marco en el que ocurrió la destrucción de la UP. Diferentes actores dentro del bloque perpetrador han argumentado generalmente que los miembros de la UP eran al mismo tiempo miembros de las FARC y, por lo tanto, las acciones violentas nunca estuvieron encaminadas a destruir la UP sino más bien a debilitar a las FARC. Esta clase de argumentos podría tergiversar el análisis académico de la destrucción de la UP; en el sentido que podría representarse exclusivamente como una faceta de la guerra degradada que vive Colombia y llevaría a argumentar simplemente que la población civil cercana a los bastiones de la UP se vio atrapada en medio de la guerra. Sin embargo, una línea de análisis de tal tinte sería equívoca. Tal vez sería posible pensar que antes de que la UP consolidara su poder político, los perpetradores perseguían indiscriminadamente civiles como una forma de debilitar el poder de grupos insurgentes, o lo que la Doctrina de Seguridad Nacional llamaba el "enemigo interno", ajustándose así al criterio de guerra

degradada. Después de 1986, no obstante, la persecución se concentró gradualmente en la destrucción socio-política de la UP, tal como los tres planes más sangrientos en su contra lo demuestran: En 1986 el Plan Baile Rojo buscaba asesinar a todos los candidatos de la UP que estaban en contienda en las elecciones populares de alcaldes; en 1992 el Plan Golpe de Gracia buscaba secuestrar, asesinar, encarcelar y desaparecer líderes nacionales de la UP; finalmente en 1993 el Plan Retorno buscaba destruir toda la estructura política de la UP y sus fundaciones sociales en Urabá⁵⁰. Estos planes, en conjunto con la mentalidad genocida, conectaron diferentes actores dentro de lo que en la segunda sección de este artículo se ha llamado una alianza estratégica esporádica (o red multi-canal) contra la UP.

Estas campañas violentas resultaron en la destrucción política de la UP ya que para las elecciones de 1990 la UP había perdido casi todo su poder político. No obstante, esas campañas también resultaron en su destrucción social, ya que para principios de los años noventa todos los grupos y prácticas asociadas con la UP habían sido borradas de varias regiones del país. Esto se explica debido a que la guerra degradada, en la que han estado inmersas las relaciones sociales en Colombia, había consolidado una mentalidad genocida, mentalidad que por su parte había afectado la guerra degradada, y permitió convertir a la UP en el enemigo, blanco de destrucción. La aceptación generalizada de la amenaza que representaba la UP dentro del conflicto social colombiano ayudó a consolidar la guerra llevada a cabo en su contra, la cual materializó la intención

⁴⁹ La relación entre crisis social y genocidio ha sido discutida ampliamente por Melson, en su estudio comparativo de Genocidio Armenio y el Holocausto, véase Melson, Robert, *Revolution and Genocide*, Chicago University Press, Chicago, 1991.

⁵⁰ Para una descripción completa de los planes de exterminio contra la UP véase Quiroga, Jahel, "La Unión Patriótica: El Exterminio de una Esperanza" en *Memorias: Seminario Taller. Grupo de Trabajo que Propende por la Búsqueda de una Solución Amistosa en el Caso de la Unión Patriótica que se Adelanta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Procuraduría General de la Nación - Embajada de Suiza, Bogotá, 2003, pp. 137-138.

de destruir al grupo y permitió que varios actores combinaran sus acciones en un bloque perpetrador, que finalmente produjo el aniquilamiento de la UP.

El proceso de construcción del Estado

Para concluir el análisis del genocidio de la UP en Colombia es necesario tener en cuenta que la guerra degradada que ha vivido la sociedad colombiana estuvo estrechamente ligada al proceso tardío de construcción del Estado moderno. El caso colombiano, por supuesto, no es el único. En un análisis innovador Heather Rae afirmó que, en la mayoría de casos durante los siglos XIII y XIX, los procesos de concentración de capital y coerción –que de acuerdo con Tilly produjeron los estados modernos europeos⁵¹– tuvieron lugar junto con episodios genocidas⁵². Aunque el proceso de construcción del Estado hoy en día es diferente debido a que (1) el sistema internacional moderno es una estructura fuerte que determina las prácticas estatales alrededor del mundo y (2) hay una descentralización de la coerción en algunas regiones del planeta que sin embargo se mantiene restringida, en el proceso tardío de construcción del estado moderno en Colombia, guerra y genocidio han jugado un rol esencial.

En 1957 un pacto político llamado el Frente Nacional fue sellado como un esfuerzo para superar la crisis socio-política producto de “La Violencia” en Colombia. Dicho pacto, buscó imponer un sistema más centralizado que representara los intereses directos del gobierno en las regiones. El Frente Nacional decidió que conservadores y liberales compartirían equitativamente el poder público por los si-

guientes 16 años. De esta forma se generó un proceso de asimilación política que permitió ciertos niveles de concentración de capital y coerción, y señaló un nuevo comienzo en el proceso de construcción del Estado moderno en Colombia⁵³. Sin embargo, a pesar de que el Frente Nacional logró resolver el enfrentamiento entre liberales y conservadores, otros grupos políticos resultaron excluidos. Dicha estructura del sistema político colombiano resultó en que grupos marginados recurrieran al uso de la violencia como una forma de desafiar el control del aparato estatal por parte de los partidos políticos tradicionales. En este escenario, muchos de los beneficiarios del Frente Nacional decidieron retomar el uso de la violencia como el mecanismo que les permitiría mantener y consolidar su poder dentro del sistema político.

Los esfuerzos de los gobiernos colombianos de defender la “democracia” a través del uso de la violencia empezaron a materializarse a finales de los años sesenta cuando el gobierno adoptó la doctrina de seguridad nacional. Arreglos institucionales tales como el Estatuto de Seguridad Nacional de 1978, que legalizó poderes extrajudiciales a los militares, fueron concebidos por el gobierno como una forma de un poder centralizado más fuerte, capaz de eliminar al enemigo interno. Esta fue la estrategia que, citando a Rae, los actores interviniendo en la construcción del Estado emplearon “para significar la unidad de su Estado y la legitimidad de su autoridad a través de la creación de una población ostensiblemente unificada”⁵⁴.

Por lo tanto, la exclusión de grupos minoritarios en posiciones gubernamentales resultó en una asimilación forzada de otras vertientes políticas en los partidos tradi-

⁵¹ Tilly, Charles, *Coercion, Capital, and European States AD 990-1992*, Blackwell Publishing, Malden, 1992.

⁵² Rae, Heather, *State Identities and Homogenization of Peoples*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.

⁵³ Bolívar, Ingrid, *Violencia Política y Formación del Estado*, CINEP-CESO-UNIANDES, Bogotá, 2003.

⁵⁴ La autora argumenta esta práctica para el caso de construcción del Estado en Turquía, que resultó en el Genocidio Armenio. Rae, ob cit., p. 5.

cionales. En el caso de aquellas personas que mantenían su oposición al régimen, desapariciones y asesinatos selectivos eran una práctica común contra ellos. Dichas prácticas eran, en la mayoría de los casos, llevadas a cabo como una forma de asimilación política forzada. Por el contrario, la destrucción de la UP terminó en un genocidio; una guerra que buscó destruir las prácticas sociales que definían la acción política del grupo, el cual representaba una amenaza para el legado del Frente Nacional.

Al tratar de identificar las diferencias fundamentales entre la violencia política causada a otros grupos políticos y la destrucción de la UP, es posible establecer tres elementos importantes. Primero, las elites políticas no trataron de asimilar a los miembros de la UP, por el contrario buscaron exterminarlos. Esto ocurrió porque: (a) la UP había sido creada como parte de los acuerdos de paz con las FARC, y por lo tanto su integración al sistema político se consideraba imposible; y porque (b) la UP había logrado éxitos políticos sin precedentes para una organización de izquierda dentro del sistema político colombiano, lo cual le permitía seguir desafiando la estrategia política del Frente Nacional. Segundo, ser miembro o simpatizante de la UP era considerado en muchas regiones como razón suficiente para ser asesinado. Por consiguiente, no fueron únicamente los miembros de la UP los que eran asesinados, desaparecidos, o masacrados sino que también comunidades enteras, familias y aliados, alrededor de los cuales la UP había construido su poder socio-político. Tercero, en algunos casos la única opción de sobrevivir que les quedaba a los miembros de la UP era o renunciar a su identi-

dad política o dejar la región y, eventualmente, el país. Seguir cualquiera de estos caminos habría significado renunciar a sus prácticas socio-políticas, que para ellos significaba la destrucción de sus vidas. Ya que la destrucción de un grupo comprende “un amplio rango de modalidades de poder, resumidas en asesinatos, violencia y coerción contra individuos”⁵⁵, el genocidio de la UP no solamente fue llevado a cabo a través del asesinato de sus miembros sino también forzando a las personas a renunciar a su identidad política, y a sus espacios y prácticas sociales.

En síntesis, el genocidio de la UP se concretó para consolidar una mentalidad política acorde con los partidos tradicionales y estuvo inmerso en procesos locales de diferenciación política influenciados por discursos modernos de libertad y democracia⁵⁶. Este caso de genocidio también estuvo relacionado con procesos de normalización asociados con la consolidación de bio-poderes⁵⁷, que buscan controlar poblaciones y administrar las vidas de los individuos para producir un cuerpo social fuerte y en cierta medida homogéneo.

Conclusión

Durante los años ochenta y noventa, elites nacionales llevaron a cabo la construcción moderna del Estado, elites regionales y poderes económicos hicieron la guerra (o cometieron un genocidio) contra la UP para poder mantener el *statu quo*. Este genocidio ocurrió en el marco del conflicto armado entre los paramilitares, las fuerzas armadas y las guerrillas, que sirvió para legitimar pensamientos entre diferentes sectores de la población que justificaban la destrucción de cualquier enemigo

⁵⁵ Shaw, Martin, *The Concept of Genocide* (Borrador de “What is Genocide?”), p. 66 (énfasis en el original).

⁵⁶ Este argumento es enfatizado por Mann, Michael, *The Colonial Dark Side of Democracy*, First Press, 2001. Acceso en línea: <www.theglobalsite.ac.uk/press/103mann.pdf>

⁵⁷ Fuerzas políticas que buscan crear estándares de comportamiento sobre los individuos parte de una población. Este tema es discutido por Foucault, Michel, *Society Must Be Defended*, Penguin, London, 2003.

como una forma para defender sus medios de subsistencia. Tales procesos también estuvieron influenciados por la incertidumbre internacional por la supuesta amenaza comunista para el sistema liberal-capitalista. En este escenario, la UP fue considerada como una amenaza por un amplio sector de grupos sociales, los cuales confiaban en el uso común de acciones violentas como una herramienta para resolver el conflicto social en Colombia. Esto permitió que arreglos institucionales que abogaban por un constante uso de estados de excepción fueran implementados, haciendo posible la consolidación de un “bloque perpetrador” que finalmente produjo el genocidio de la UP.

A pesar de que no existe una historia oficial del genocidio de la UP en Colombia⁵⁸, organizaciones tales como la Fundación Manuel Cepeda Vargas han expuesto públicamente la responsabilidad del Estado en la destrucción de la UP. Adicionalmente, desde finales de la década del noventa la fundación REINICIAR ha tratado de reconstruir los sucesos de este genocidio y, como resultado, demandó legalmente junto con la Comisión Colombiana de Juristas al Estado colombiano por genocidio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1997. La Comisión Interamericana sin embargo concluyó que, aunque la “situación (...) comparte muchas características con los actos cometidos en

el marco de un genocidio (...) los hechos presentados no tienden a establecer, como materia legal, que este caso encaje dentro de la actual definición de genocidio prevista por el derecho internacional”⁵⁹. Como consecuencia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró el caso de la UP como un caso de muertes colectivas. Lo anterior ha producido un blando mandato internacional, que no pudo asegurar la protección de los sobrevivientes de la UP y la reparación a las víctimas.

Con miras a evitar que estos sucesos se continúen repitiendo, el genocidio de la UP refuerza la necesidad de redefinir el concepto de genocidio establecido por la Convención contra el Genocidio. Es necesario una perspectiva más amplia que nos permita ver a los perpetradores como fuerzas dinámicas afectadas por prácticas locales e (inter)nacionales, y cómo sus estructuras se modifican a lo largo del proceso genocida. La falta de atención a estos elementos ha retrasado acciones internacionales en países como Colombia, donde la destrucción de los sobrevivientes del genocidio todavía se lleva a cabo. Lo que es peor, ha permitido que ciertas mal llamadas “democracias” perpetúen genocidios impunemente, debido a que estos son cometidos a través de planes que surgen de complejas y discontinuas relaciones entre diferentes actores y que usualmente son producto de conflictos históricos. ♦

⁵⁸ A primera vista pareciera que esa tarea no ha sido llevada a cabo debido a los altos niveles de impunidad en el país: solamente el 11.1% de los casos de asesinato contra miembros de la UP ha sido juzgado (Quiroga, ob. cit., p. 141). Un análisis más detallado, sin embargo, muestra que es tal vez el clima de violencia política en Colombia, donde el Estado se niega a aceptar responsabilidad por las acciones de algunas de sus instituciones en la destrucción de la UP, y donde prácticas violentas son todavía usadas contra los sobrevivientes y las organizaciones sociales que trabajan en pro de exponer el genocidio de la UP, la razón central que explica por qué el genocidio de la UP en Colombia no se ha hecho pública.

⁵⁹ Inter-American Commission of Human Rights, *Report 5/97, On admissibility Case 11.227 Colombia*, ICHR, Washington, 1997, art. 25.

Las “ratas” del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile

Oswaldo Torres Gutiérrez

Resumen

El artículo actualiza la discusión sobre las formas en que se construye la diferencia entre los “otros” y “nosotros” en una sociedad convulsionada. Lo que parece un juego de representaciones entre distintos protagonistas se ha transformado en una cuestión de vital importancia en los trabajos antropológicos e historiográficos pues en esas distinciones hay un campo de fuerzas que pretende imponerlas como si fueran las únicas representaciones posibles.

Como consecuencia de lo anterior, en el campo político se pueden generar acciones comunicacionales, que más que expresar la verdad sobre un acontecimiento, lo que hacen es imponer un tipo de representación sobre esos hechos. Para lograr su eficacia, estas acciones deben descansar sobre un poder que está más allá de las palabras.

Para generar la acción de represión y liquidación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, lo que se hizo fue construir una representación de sus acciones que permitiera crear distancia en la población, luego el miedo a su presencia, posteriormente se deshumanizó a sus miembros y al opositor político y militar para hacer legítimo su exterminio.

No hay inocencia ni neutralidad en la construcción del “otro” en la sociedad.

“Desde los trescientos o cuatrocientos años que hace que los habitantes de Europa inundan las otras partes del globo y publican sin cesar nuevas compilaciones de viajes y de relaciones, estoy persuadido de que no conocemos más hombres que a los propios europeos.”

Rousseau, Notas del Segundo Discurso, 1774.

Introducción

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile como organización política, es una de las organizaciones que sufrió más fuertemente la represión de los organismos de seguridad pública de la dictadura chilena. Entre sus miembros, que fueron ejecutados y detenidos desaparecidos¹, así como de los que sufrieron prisión o exilio, la gran mayoría no sobrepasaba los treinta años de edad. El número de militantes afectados por la represión directa —en proporción al tamaño de su organización política— sobrepasa a la de cualquier otra agrupación de izquierda, lo que indica el grado y concentración de violencia a la que fueron sometidos sus miembros. Este elemento explicará también parte importante de su trayectoria y posterior disolución.

El MIR a su vez, fue la primera organización política chilena que desarrolló desde sus primeros años (1967 y 1969 particularmente) un discurso sobre la "necesidad de la violencia revolucionaria" para generar los cambios que el país necesitaba. Según el discurso mirista, las formas que podía adquirir esa violencia no eran ni indiscriminadas ni totales, pero tampoco adquirieron en el discurso una forma particular —léase "foco guerrillero", terrorismo urbano, construcción de un "ejército popular", etc.— sino más bien se expresaron de maneras diversas, como las "acciones directas" y las "expropiaciones". El marco de referencia de estos discursos sobre la violencia estaba dado por la idea de ruptura con la cultura política parlamentarista de la época y la necesidad de los cambios "estructurales" en la sociedad.

El MIR realizó acciones violentas, tanto aquellas producidas y ejecutadas por sus miembros (asaltos a bancos y bombas de estruendo contra sedes del poder económico) como las que impulsaba junto a sectores sociales marginados —los "pobres

del campo y la ciudad" — (tomas ilegales de terrenos y corridas de cercos en el campo). Estas acciones cobraron relevancia pública y fueron un catalizador del desarrollo de la organización como de la gestación de una identidad política específica. Sin embargo este hecho no lo excluyó de la vida política, ni lo segregó, en tanto desarrolló y mantuvo relaciones políticas con destacados parlamentarios de la "izquierda tradicional" de la época, así como con las directivas de los partidos socialista y radical; en menor medida, pero útiles, fueron sus vínculos con el Partido Comunista durante el período de Salvador Allende.

Considerando lo anterior, cabe preguntarse:

¿Cómo fueron significadas sus acciones violentas por la prensa de derecha en el período 1969- 1975?

¿Esas representaciones construidas por la prensa de derecha y sus formas cambiantes, permitieron legitimar ante la sociedad su cuasi aniquilamiento?

¿Qué rol jugó el MIR en la construcción del miedo de un sector social a "la revolución a la chilena"?

El objetivo de este trabajo es aportar un enfoque crítico sobre aquella escritura histórica que asume a la prensa como fuente documental "objetiva" y se entregará elementos para vincular, en los análisis relacionados con temas de política y derechos humanos, las cuestiones relativas a la memoria y la representación social.

Para ello se hará un debate conceptual y se expondrán algunos ejemplos de la prensa escrita (de los diarios de la principal cadena periodística del país, *El Mercurio*) sobre algunos hitos en el tratamiento del MIR, que difundieron una imagen, junto con la construcción de una representación colectiva de la organización política, que permitieron legitimar su aniquilamiento mediante métodos ilegales.

¹ Según información entregada por P. Rivas, ex dirigente del MIR, las víctimas entre muertos y desaparecidos fueron 649, cuyas edades promedio fluctuaban entre los 24 y 26 años.

Sobre el debate teórico-político

Acerca de la construcción del "otro"

La historia y la antropología tienen un problema epistemológico clave en este tema. La historia ha buscado sistemáticamente relatar los sucesos del pasado "lejano" y de "pueblos extraños", así como hechos del pasado nacional propio que, desde el presente escritural, aparecen como si fueran "otros" los protagonistas, desmarcando al historiador de su sociedad e incluso del tiempo en el que escribe.

Voltaire en su intento de *Historia Universal* escribe desde los paradigmas evolucionistas de su época, que a su vez él refuerza desde su particular enfoque. "El brasileño es un animal que aún no ha completado la evolución de su especie. Es un ave que ha echado plumas demasiado tarde, una oruga encerrada en su capullo, que no se convertirá en mariposa dentro de algunos siglos. Llegará el día en que tal vez tenga hombres como Newton y Locke, y entonces habrá recorrido en toda la extensión de la carrera humana, en el supuesto de que los órganos del brasileño sean lo bastante fuertes y flexibles para llegar a este término pues todo depende de los órganos"². Hay un determinismo natural pero también histórico, que se despliega por una voluntad de dios que ha diversificado las especies y con ello las trayectorias de los pueblos. Nótese que habla de los brasileños, es decir de naciones y no sólo de sociedades tribales. Su intento de historizar también traspasó la interpretación de los "pueblos con escritura", los civilizados, para comprender que no hay historia sin saber sobre la "pre-historia".

Por su parte la antropología nace con el objetivo de conocer y comprender a los "otros" extraños, lejanos y en lo posible sin escritura; se diría "sin historia". En este sentido la antropología tiene su propia historia, que se asocia a la interpretación de los textos escritos por viajeros, comerciantes, militares y misioneros, los que relatan desde sus particulares oficios y conceptos epocales, sucesos que parecen objetivos pero que son en verdad unas representaciones de la realidad³. En este sentido, en la medida que los procesos de colonización, guerras imperialistas y expansiones comerciales fueron uniendo, transformando y también aniquilando a los pueblos originarios y sus culturas, la antropología se fue quedando sin "objeto de estudio" originario y comenzó a redescubrir las diferencias culturales en sus propias sociedades, intentando nutrirse con otras disciplinas para salir de su propia crisis: la evaluación crítica del rol jugado por la antropología en los procesos de expansión capitalista y las formas de representación de esos "otros", fueron temas claves en la revisión de sus paradigmas disciplinarios y las formas de representación de las "culturas ajenas"⁴.

Estas dos disciplinas viven hoy una crisis bastante debatida, respecto a los temas de objetividad, metateorías explicativas, las distancias culturales y territoriales para escribir, la influencia de las formas de escritura y la recepción por parte de los lectores, entre otros. Chartier⁵ y Marcus⁶ ponen en discusión desde la historia y la antropología estos temas, así como C. Geertz en su artículo "Géneros Confusos"⁷. Este último plantea y argumenta no solamente sobre la

² Duchet, Michele, *Antropología e Historia en el Siglo de las Luces*, Ed. Siglo XXI, Argentina, 1985.

³ *Ibidem*, p. 88. Rousseau señala que los viajeros de largas distancias son preferentemente marineros, comerciantes y soldados que no son de fiar en sus observaciones, y los misioneros que están "absortos en la vocación sublime que los ha atraído, cuando no están sujetos a prejuicios de estado como todos los demás...".

⁴ Autores como J. Clifford, R. Rosaldo, G. Marcus, M. Taussing en la antropología han producido reflexión al respecto.

⁵ Chartier R., *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Ed Gedisa, España, 1996.

⁶ Marcus, G. y Fischer, M., *La antropología como crítica cultural*, Ed. Amorrortu, Argentina, 2000.

⁷ Geertz, Clifford, "Géneros confusos y la reconfiguración del pensamiento social", en *Conocimiento Local*, Ed. Paidós, España, 1994.

crisis sino que va más allá al expresar que hay un "giro cultural" que ha reconfigurado el pensamiento social, al abandonarse la explicación basada en leyes, al desarrollarse una "mezcla de géneros" y préstamos interdisciplinarios, y al establecer formas de escritura y analogías explicativas o interpretativas tomadas de la literatura, la poesía o los juegos y ya no de las ciencias naturales.

Por su parte Chartier reconoce la crisis "relativa"⁸ en su disciplina y los problemas en las ciencias sociales, así como la influencia que han adquirido en la historiografía la lingüística, la sociología y la etnología en el proceso de "constituir nuevos territorios del historiador mediante la anexión de territorio de los otros". Este proceso se complejiza en el campo disciplinar particular al "fisurarse" las certezas sobre la idea de una "historia global", "la definición territorial de los objetos de investigación" y del concepto de "división social" para "organizar la comprensión de las diferenciaciones y de las diferencias culturales".

En este contexto, es preciso incorporar la idea de la construcción del objeto de estudio para la historia contemporánea y la antropología política o, en otras palabras, la idea del "otro" social que se pretende poner en la observación o recopilación de la documentación, para luego interpretarlo y posteriormente escribirlo. Chartier toma muy bien la idea de lo simbólico, como elemento que las culturas cargan de significados según sus trayectorias y contextos, y con ello se hacen pertinentes a quienes los producen, los escriben y los leen. En este

sentido apoya la idea que una construcción prejuiciosa del "otro" —una representación— influirá en el relato histórico.

Esta reflexión crítica se hace necesaria pues el "otro" sobre el cual se desarrolla este estudio es un "otro" político, hoy inexistente como organización, el MIR, (por tanto silenciado en su posibilidad de debate público), sobre el cual se ha construido un juicio político histórico aún superficial⁹. Por otra parte, se requiere hacer una "operación" que permita des-naturalizar la mirada que sobre el MIR se tiene y reconocerle unas particularidades político-culturales más complejas que la ubicación en el "extremo" de la linealidad izquierda-derecha de la política nacional. De esta manera se podrá construir un "otro", tanto por la diferencia, que le permite una identidad de los demás, como por las similitudes que posibilitan reconocerlo como parte de un sistema político y cultural que le da soporte a su política en la sociedad. Hay que tratarlo como producto y productor de hechos políticos, en determinadas condiciones del proceso histórico de la sociedad chilena.

Desde otro ángulo, Said¹⁰ en su ensayo crítico sobre la academia occidental que estudia el Oriente —y que asume la forma de Orientalismo—, plantea que las historias, ideas y culturas se entienden como configuraciones de poder, lo que les da un carácter móvil, a la vez que una estructura asimétrica, pues en cualquier totalidad hay hegemonía o supremacía cultural de unos sobre otros de carácter consensuado. En la construcción de ese "otro" oriental hay fuerzas académicas (historiadores, etnó-

⁸ Que, según afirma, habría que fundamentar con mayor profundidad y asumiendo las consecuencias, pp. 48-50.

⁹ Cito aquí de mi trabajo "El MIR y su etapa 1965-1970, un enfoque sobre su cultura política" a dos historiadores: "Para el sector más extremo del Partido Socialista, el de Carlos Altamirano, y la Izquierda Revolucionaria (MIR), esta última más francamente partidaria de las tomas de fundos y fábricas y del "poder popular" armado, la línea gubernativa (de Allende) era ilusa. El MIR ha sido el núcleo más fuerte del terrorismo después de 1973". Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ed. Universitaria, Santiago, 2003, p. 290. "La más importante de estas agrupaciones (dispuestas a hacer la revolución) fue el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, creado en 1965 en la Universidad de Concepción, bajo la inspiración de la guerrilla castrista. Entre 1967 y 1970, el MIR demostró su capacidad guerrillera en acciones urbanas de diversa índole: colocaron bombas, perpetraron asaltos armados y realizaron robos bancarios". Alfredo Jocelyn-Holt, *et al.*, *Historia del siglo XX chileno*, Ed. Sudamericana, Santiago, 2001, p. 258.

¹⁰ Said Edward, *Orientalismo*, Ed. Debate, Madrid, 2002.

logos, arqueólogos), políticas (gobiernos, empresas que hacen geopolítica), y religiosas que imponen una forma de representación colectiva que se tiene de ellos. Igualmente los contextos de escritura y lectura deben ser considerados como no estáticos, cambiantes y no definitivos, en el sentido que pueden modificar las formas de representación. Said¹¹ plantea que “el consenso general y liberal que sostiene que el conocimiento ‘verdadero’ es fundamentalmente no político (y que, a la inversa, el conocimiento abiertamente político no es verdadero), no hace más que ocultar las condiciones políticas oscuras y muy bien organizadas que rigen la producción de cualquier conocimiento” (en este punto Chartier tiene una mirada crítica a la capacidad de “lo político” como elemento más abarcador de la organización de la sociedad que influyó en los historiadores de fines de la década de los años '80). Así mismo, plantea que las autoridades de los textos no son naturales sino que se establecen y persuaden por las “localizaciones estratégicas” del autor y por la “formación estratégica” que relaciona a los textos con los lectores que es donde se constituye su poder; de manera similar se puede hacer una analogía con la prensa que se constituye en constructor-autor de representaciones colectivas sobre las instituciones políticas, haciendo su política editorial como si no fuera tal y más bien fuera objetiva; a la que se le agrega que ciertos diarios tienen más “localización estratégica”, entendida ésta aquí como una influencia desmedida respecto de sus ventas y que radica más en el tipo de lector, como ocurre con el diario *El Mercurio*, por ejemplo.

Si consideramos esto epistemológicamente, implica hacer historias sobre el MIR desde una lectura más comprometida con sus propias lógicas, más que las de un his-

toriador tradicional, que lee el sistema político de manera formal. Es buscar en las trayectorias de la política desarrollada por el MIR —u otras organizaciones— no por lo que escribieron de éste simplemente, sino por la capacidad de interpretar lo que se pretendió representar sobre éste, y quizás más importante, lo que en la trayectoria de esa representación se consolidó como representación colectiva. En este sentido Ricouer¹² alerta para no caer en los enfoques monumentalistas y tradicionales del quehacer de la historia y valorar las formas críticas, que operan por la representación que se construye. Su argumentación se apoya en Certeau y la idea de la representación escrituraria como un palimpsesto entre el documento que sirve de base informativa que contiene ya una forma de representación, la representación que se hace el historiador y la escritura o forma de plasmarla; en esto se juega parte importante de la comprensión histórica. O dicho de otro modo, hay una construcción del “otro” que viene dada por el documento histórico (la prensa ha sido uno de los más importantes), las formas de interpretarlo y comprenderlo y la comunicación que se hace de éste; esto influye también en los lectores y las condiciones de recepción en que lo hacen (no es lo mismo ser un lector en períodos de dictadura que serlo en períodos democráticos; en los primeros las opciones informativas son distintas, las posibilidades de contrastar fuentes se anulan y la propia necesidad del lector de seguridad relativiza el juicio crítico).

Acerca de la política y la representación del “otro”

Es quizás C. Schmitt el autor que mejor concibe la construcción de un “otro extranjero” en el seno de la sociedad y lo transforma en una necesidad para el pro-

¹¹ *Ibidem*, p. 31.

¹² Ricouer Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Ed. Trotta, Madrid, 2003.

pio orden político. Siguiendo a Habermas¹³ en su crítica a Schmitt, la constitución de la política se hace sobre la base de la dicotomía amigo/enemigo (sea interno o externo), es en este orden de diferencia como la política "se define por el fenómeno de la lucha en el deslinde de la propia identidad contra la alteridad de un enemigo que amenaza la propia existencia...". Es más, el "Estado moderno sólo se afirma como poder soberano reprimiendo la resistencia revolucionaria. El Estado es la perpetua guerra civil impedida". Con este enfoque, inspirador del pensamiento gremialista de Jaime Guzmán hacia fines de la década del '60, se influyó notablemente en el período previo y durante la Unidad Popular en la refundación de un pensamiento autoritario-constitucional en la derecha política chilena, y que validara la destrucción de la Constitución democrática de 1925; posteriormente, Guzmán se alzó como arquitecto de la Declaración de Principios de la Junta Militar, de las Actas Constitucionales y posteriormente de la Constitución política de 1980. Seguir a Schmitt hace que el concepto de democracia quede abierto al requerimiento de que ésta pueda ser censitaria, elitista o directamente exclusionista, bajo el argumento sustancialista de que la democracia está ligada a la identidad de un país y no a la soberanía que establecen las mayorías no ilustradas, étnicamente diversas, potencialmente no racionales, incapaces de "saber" votar considerando los "altos" intereses de la Nación¹⁴. Esto implica también la idea de un Estado dictatorial que se justifica teológicamente, es decir que busca su fuente de legitimidad, ya no en el pueblo sino que en el recto proyecto de la salvación del Hombre ligada a una visión escatológica; o, más modes-

tamente, en el argumento que las fuerzas armadas representan el interés superior de la Nación.

La fuerza del razonamiento de Schmitt, de "un catolicismo político" fuerte, enlazó perfectamente con el proyecto gremialista de Guzmán y su alianza con los sectores más fundamentalistas de la Iglesia católica. Incluso en el propio pensamiento de historiadores de la talla de Góngora se trasluce esa admiración, que lo lleva en la práctica a un apoyo a la dictadura desde su respaldo a la Declaración de Principios, que se funda –como él mismo lo realiza– en la condena explícita al marxismo (el enemigo interno necesario) y al "estatismo en general", proclamando, cual Schmitt, la idea de una identidad que se apoya en "la tradición cristiana e hispánica"¹⁵.

Es importante señalar que esta influencia de Schmitt en los pensadores católicos del régimen militar, no se constituyó *ex post* al golpe militar sino más bien es en ese período que logró su dominio, pero es desde el proceso de transformaciones que vivía el país desde principios de los años '60 que ejercía una influencia notable en los editorialistas y la academia conservadora. Este contexto de emergencia de un pensamiento "restaurador" de la derecha le permitió desarrollar una crítica al sistema democrático en crisis, construirle sus "enemigos internos" –que parecieran en la realidad como externos, "hordas marxistas al servicio de un gobierno extranjero"– en la medida que se transformaba en pensamiento hegemónico, para luego aventurar una alternativa con mano militar y empujar a estos a imponerla con un halo de legitimidad discursiva.

En este sentido Hinkelammert¹⁶, comentando a Schmitt, sugiere que el razonamien-

¹³ Habermas J., *Identidades Nacionales y posnacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, 1989.

¹⁴ Hay que recordar que entre los años 1975-1977 las dictaduras del Cono Sur, debatían sobre la debilidad de la democracia en cuanto cedía el derecho a voto sin distinciones, lo que supuestamente ponía en peligro los "proyectos nacionales".

¹⁵ Góngora Mario, *ob. cit.*, pp. 294- 295.

¹⁶ Hinkelammert Frank, "El concepto de lo político según C. Schmitt", en Lechner Norbert, *Cultura política y democratización*, Ed.Clacso-Ici, Santiago, 1987.

to de éste coloca en el centro una crítica al humanismo ilustrado, sea liberal o marxista, argumentando que la dialéctica amigo/enemigo es la dialéctica entre el sistema social versus un enemigo, y en este campo quedan fuera del sistema aquellos que tienen tanto una crítica a éste como la pretensión de su cambio. Pero hay más, pues la negación democrática arranca del romanticismo de pensar una sociedad sin conflicto, de creer que toda oposición al sistema social es ilegítima e intolerante para con esa democracia "idílica" en que todos se identifican con una tradición y con una idea de Nación. Es decir, los promotores del cambio social, de la transformación del sistema social son constituidos –representados, diríamos– primero en "anti-democráticos", luego en "enemigos de la Nación", posteriormente en "extremistas al servicio de potencias extranjeras", y luego –más fácilmente– en simples animales o "ratas", es decir no humanos¹⁷ y por tanto no sólo fuera del sistema político y la sociedad, sino que en tanto "ratas" un problema que requiere de otro tipo de lógicas de tratamiento y solución.

Siguiendo a Hinkelamert, "no se trata de un conflicto en el interior de un orden, sino por el orden" y cuando de la defensa del orden se trata "no tiene ley y no se somete a ningún derecho. Este conflicto tampoco conoce derechos humanos; todo es posible y no hay donde reclamar por lo que pasó". "Schmitt trata, por tanto, la relación amigo-enemigo como hecho empírico, que no se puede evitar". Citando a Schmitt "(al enemigo) lo transforman en un monstruo feroz que no puede ser sólo derrotado sino que debe ser definitivamente destruido, es decir, que no debe ser ya solamente un enemigo a encerrar

en sus límites". Casi premonizando el titular de prensa "*Exterminan como ratas a miristas, gigantesco operativo militar en Argentina*" del 24 de julio de 1975, en *La Segunda*¹⁸, el pensamiento que se apoya en Schmitt –nos recuerda Hinkelamert– se representa "esta guerra absoluta en contra de enemigos absolutos es, por tanto, vista como una guerra por la humanidad en contra de la no-humanidad. Al defender esta guerra en nombre de la humanidad, le niega al enemigo su humanidad y absolutiza en consecuencia, la relación amigo-enemigo". Será esta contextualización la que permite relacionar el documento de prensa citado –que puede servir como un documento para escribir historia– con un proyecto político y no con la objetividad de la información (uno incluso puede dudar si los asesinados efectivamente son los de la lista). Aquí el historiador puede recordar con Ricoeur la frase nietzscheana a tomar en cuenta como resguardo, acerca de que "sólo el que construye el futuro posee el derecho de juzgar el pasado"¹⁹; pues quien redacta desde el poder, y sobre todo desde uno de carácter dictatorial, está pensando que llegó el momento de imponer su racionalidad y su "utopía". Para ello, y aquí nuevamente Schmitt, el enemigo debe ser des-absolutizado para transformarlo en real, reconociendo la inevitabilidad de la guerra, del conflicto y por tanto de la democracia protegida. El fin de las utopías racionalistas de la modernidad se trastoca en la "utopía antiutópica, que permite su realización a través de la destrucción de la utopía racionalista"²⁰, es decir de la liquidación del intento de transformación del orden social por parte del sujeto histórico.

¹⁷ En Chile en la época de la dictadura, el Comandante en Jefe de la marina, miembro de la Junta Militar erigida en "poder legislativo" de la Nación, definía a los opositores de izquierda como "humanoides".

¹⁸ *La Segunda*, es el diario vespertino de la cadena de *El Mercurio*.

¹⁹ Ob. cit., p. 388

²⁰ Hinkelamert, ob. cit., p. 242.

El miedo y la representación histórica del mirismo

Estamos en condiciones de relacionar el enfoque conservador que emergía en Chile hacia fines de los años sesenta con la necesidad de construir un enemigo, que llegaría a constituirse en un "otro extranjero", "extraño" (casi un brasileño de Rousseau) que se debe liquidar para realizar la utopía del fin de todo conflicto, de la paz total, homogénea. El enemigo servirá así para educar a "las masas" ignorantes, para provocarles miedo y con ello captar su adhesión al sistema social y en particular el respeto al Estado.

Si se consideran las primeras acciones violentas del mirismo, *El Mercurio* les hizo un tratamiento bastante cuidadoso, apegado a la idea de lo ilegal de las acciones, del delito cometido; es decir, una representación de un delincuente político pero que es parte del sistema, al que se le aplica la ley para poder sujetarlo, controlarlo.

En *El Mercurio*, en la primera página de la edición del 14 de noviembre de 1969, puede leerse: "*Espectacular asalto a mano armada, sucursal Banco De Crédito e Inversiones ubicado en Bilbao con Tobalaba. 11 jóvenes entraron armados y uno vestido de carabinero gritó: 'señores, este banco esta intervenido', llevando un revólver calibre 38. Los demás iban vestidos de terno*". En la página 14 lo relacionan con asaltos anteriores.

El 15 de noviembre, en la página 22 se les compara con otros asaltos anteriores del MIR, como el robo en la sucursal Santa Elena del Banco de Londres y dice "*no se descarta la participación de Luciano Cruz en estos asaltos*"²¹. También se relaciona con un asalto a la confitería en el que los ladrones "eran elegantes", así mismo se señala el robo a la Empresa San Borja.

El 16 de noviembre, domingo, un artículo informa que los jefes policiales analizan el "recrudescimiento de asaltos" y el Mi-

nisterio del Interior inaugura la instalación del teléfono rojo para obtener información sobre asaltos.

El 17 de noviembre se anuncia el reforzamiento del resguardo policial de los Bancos.

El 18 del mismo mes se señala en la portada del diario *El Mercurio*: "*Detenido estudiante del MIR como asaltante de bancos, Mario Zuleta Peña*". En la página 16 se anuncia que tienen a otros 4 detenidos: Luis Fabres, profesor de Filosofía del pedagógico y su esposa, profesora de la Alianza Francesa, ambos extranjeros. Un artículo de opinión se titula: "*Frutos de la impunidad*", donde se señala que los autores son jóvenes de buen pasar, con vínculos políticos que los ponen a resguardo.

El 19 de noviembre se informa que hay 6 detenidos. A los cuatro mencionados, se suman otros dos, y se dice que se les buscaba abogado defensor, afirmándose como posible a Erick Schnake, abogado y destacado dirigente del Partido Socialista.

El 21 de Noviembre, en la página 29 del mismo diario, se señala que hay "*orden de detención de los máximos dirigentes del MIR*" y en la página 30 se plantea que hay una relación con un asalto del 19 de agosto (Portofino) y del 27 del mismo mes (camioneta blindada del Banco Continental).

El 24 de noviembre del año 1969, en portada del tercer cuerpo del mismo diario, se informa "*Reo por encubridor Luis Fabres, de grupo de asaltantes*". El 25 de noviembre, señala "*La Corte Suprema decidirá sobre el proceso*". El 26 de noviembre, informa "*Refuerzan policía contra Atracos*".

Mientras que el 27 de noviembre, en portada del primer cuerpo, dice: "*Intelectuales franceses, piden garantías para profesor Fabres y su esposa*". El 19 de diciembre sostiene que el ministro Cánovas se declaró incompetente en el proceso del MIR y el 27 de diciembre en la tapa titula:

²¹ Fundador y dirigente nacional del MIR y de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, perseguido por la policía.

“Avión Lan llevado a Cuba. Secuestrador es un mirista”.

Lo anterior se puede complementar, incluso a principios del año 1970 (marzo). *El Mercurio* informa sobre la presencia del MIR en la población 26 de Enero y en las universidades –estando sus dirigentes en la ilegalidad– señala, citando e interpretando al juez que instruye la causa: “(el juez) tenía mucho respeto por la Universidad y que por eso no había dado órdenes de detención contra miristas prófugos que han eludido la acción policial al ocultarse transitoriamente en algunas Facultades, aunque enfatizó que la policía podía detenerlos en otros lugares”. O refiriéndose al destino de los dineros robados a los bancos el diario señala “(unos periodistas de Clarín) debieron explicar cómo recibieron los 5 mil escudos donados por el MIR a los pobladores de la 26 de Enero... los que con los dirigentes de ésta compraron víveres y medicamentos”.

También respecto de la detención en un tiroteo del dirigente del MIR Sergio Zorrilla, *El Mercurio* titulaba en diversas ediciones en primera plana del primer cuerpo: “Detenido Líder del MIR S. Zorrilla, se defendió a balazos”, después “Extrema vigilancia policial en torno a Sergio Zorrilla”, luego “En La Reina centralizan pesquisas contra el MIR, tres nuevos detenidos”; otro día “Encargado reo dirigente del MIR Sergio Zorrilla, por infracción a la Ley de Seguridad”. En sus diversos textos se tipifica a Zorrilla como “líder”, “segundo jefe”, o al MIR como extremista, pero no se había consolidado una caracterización como “organización violentista”. Es más, llama la atención que las referencias a las personas incluyen sus nombres y no un apelativo.

Si integramos a la reflexión los procesos de generación del miedo, debemos decir que el miedo se construye en la actividad política, por parte de quienes buscan generar un “perímetro de seguridad” respecto de “otros” y a la vez reafirmar la identidad y poder sobre quienes son aterrorizados. En este sentido el miedo es una ficción (hay otros miedos a peligros reales), una imagen compartida de los peligros a los cuales se estaría sometido, pero que no siendo reales se viven como tales y por tanto operan sobre las conductas de los decisores políticos y del pueblo²². Es más, la creación del miedo a otros se transforma en parte de un proyecto político en la misma medida que la gobernabilidad que se ofrece es la gobernabilidad del fin de todo conflicto, y la utopía del fin de todo aquel que se presente como utópico; la Doctrina de la Seguridad Nacional que organizó el sistema de represión política en dictadura y alineó a los medios de comunicación, es un buen ejemplo de esto.

Un segundo alcance, es que los miedos para ser creíbles deben tener un contexto que los haga posibles, un referente al cual referirse y sobre el cual se pueda operar simbolizándolo como la encarnación de lo que se debe temer. Es lo que inicialmente fueron el FRAP²³ y la UP²⁴ para las “campañas del terror” desarrolladas en períodos electorales por la derecha y la Democracia Cristiana –denunciadas por la izquierda– y que connotaban los símbolos izquierdistas como “tiranía marxista extranjera”, lo que implicaba descalificar políticamente un proyecto con una base social importante. Un último alcance, el miedo se puede graduar según la naturaleza del símbolo y la necesidad política de quien lo construye.

²² A modo de ejemplo de acuerdo a Paloma Aguilar y su análisis de la Guerra Civil Española, señala que la transición pactada estuvo enmarcada por el temor y el aprendizaje de los efectos de la guerra civil. N. Lechner también señala algo similar en su texto para Chile, “Construcción social de las memorias en la transición chilena”.

²³ El Frente de Acción Popular, que agrupó a la centro izquierda en la campaña presidencial de 1964.

²⁴ Unidad Popular, coalición victoriosa en las elecciones presidenciales de 1970, agrupaba a los partidos Radical, Comunista, Socialista, MAPU, API.

Lechner²⁵ retoma los efectos políticos del miedo, desde una perspectiva sociológica apoyándose en Delumeau y Hinkelammert²⁶, resaltando la necesidad de considerar este aspecto en tanto la subjetividad de las personas es clave para su comportamiento político. En este sentido plantea que los autoritarismos en América Latina se pueden explicar en parte si se considera una perspectiva histórica de cómo los prolongados procesos de cambios y movilizaciones sociales instalaron la incertidumbre sobre el orden, sobre la identidad y el arraigo social. Esto habría impulsado a importantes sectores sociales a plantearse la necesidad de resolver el miedo a la inseguridad, el que fue ideologizado por el autoritarismo en la forma de miedo al comunismo. La demanda por el orden es fuerte porque la posibilidad del desorden total se hace verosímil²⁷.

Desde este enfoque se puede afirmar que la estrategia de prensa de *El Mercurio*, no buscó desde sus inicios gestar en torno del MIR la centralidad del miedo social a un proyecto revolucionario, sino más bien reservó ese sitio a la Unidad Popular, el Partido Comunista y posteriormente al Socialista. El MIR se constituye, para esos medios de comunicación, como una prue-

ba más de la amplia tolerancia al desorden que tenía el gobierno de Salvador Allende.

Es importante señalar que sistemáticamente la prensa de derecha desvincula al MIR de la situación de confrontación social que existía en el país. Es decir, la emergencia de una nueva organización política de carácter revolucionario, es descontextualizada de la situación del país. Se intenta "explicarlo" como una aventura universitaria, como la réplica que emula a la revolución cubana, pero no se le articula con su arraigo social inicial en el movimiento estudiantil universitario, y luego con los pobladores sin casa de las ciudades y los campesinos mapuches sin tierras. Es la representación como un "grupo" (aquellos que la prensa informa como el "segundo jefe", "los jefes del MIR", etc), que a su vez tiene una idea violenta del cambio social, lo que se impone como lectura social, para luego intentar manipularla para la generación del miedo social entre quienes se podían ver afectados por su acción.

Es importante señalar el papel de esta prensa en la creación de "climas" y representaciones, pues desde una perspectiva más histórica Salazar²⁸ analiza los procesos de la "violencia política popular" (VPP), integrando algunas categorías relativas a

²⁵ Lechner Norbert, *Los patios interiores de la democracia, Subjetividad y Política*, Ed Flacso, Santiago, 1988.

²⁶ Delumeau J., *El miedo en Occidente, siglos XIV al XVIII*, Ed. Fayard, Paris, 1978; y Hinkelammert F., *Las armas ideológicas de la muerte*, Ed. DEI, Costa Rica, 1977.

²⁷ Me permito aquí un comentario a la notable película chilena –estrenada en el año 2005– del director A. Wood, "Machuca", que entrega una visión "equilibrada" del período de la Unidad Popular. Lo que allí se ve –entre otras cosas– es una sociedad en ebullición y conflicto, donde hay que tomar partido por algún proyecto; es la sensación de incertidumbre que se instala desde lo político. También se evidencia la incertidumbre social en la vida cotidiana a través del mercado negro de los alimentos, la especulación y las colas que trastocan el orden familiar. Es notable como el desorden llega al reducho de la socialización de la "clase alta"; un proyecto de integración educativa impulsado por una autoridad moral (el rector-sacerdote del Colegio) que es interpelada directamente por sus detractores, bajo el argumento de que las cosas tienen que seguir en su lugar y no prestar la escuela para experimentos marxistas. Se muestra la filtración del desorden con el peso de lo histórico, expresado maravillosamente por la madre de Pedro Machuca, que con poca esperanza, denuncia que las cosas siempre han sido así (el orden), unos allá (arriba) siempre con la razón y otros acá (abajo) y sin razones. Finalmente, no sólo es un proyecto de integración que desordena un Colegio, es la idea de integrar un país bajo otros órdenes: el estudiante "pituco Infante" es quien tiene sus experiencias iniciáticas en la población, la calle y con otros prohibidos para su extracción social. El bombardeo a La Moneda pone en orden las cosas de la política, pero en el des-encuentro posterior entre Infante y Machuca, cuando el primero reniega del segundo y mirando al soldado –en medio de la población allanada– le grita: "mírame, yo no soy como ellos", es cuando se fractura socialmente Chile y se restablece el orden social tradicional.

²⁸ Salazar, Gabriel, *Violencia Política Popular en las Grandes Alamedas, Santiago de Chile 1947-1987*, Ed. Sur, Santiago, 1990.

sus motivaciones o estados de desarrollo y la relación que generan con los partidos políticos. Las categorías de VPP van desde la acción desesperada a la acción gremial contra el sistema o sus representantes; otras, con una mayor politización se realizan sobre el sistema político nacional; y las orientadas a realizar el proyecto popular de sociedad. En su argumentación sostiene que en cualquier caso “el temor acumulado en los nervios del sistema concluye por descargar su desproporcionado poder de ‘violencia libre cambista’ sobre algunas más bien modestas acciones de ‘violencia política popular’”. Este elemento nos puede permitir calibrar hasta qué punto la “peligrosidad histórica” del MIR era tal para el sistema y evaluar cómo se acrecentó el temor hacia éste como parte de una estrategia mayor. Es decir, el recuento de violencia popular que hace Salazar no le permite valorarlo como un factor desencadenante de la crisis chilena, y menos admite al MIR como posible articulador de tamaño acontecimiento; lo que contrasta con la “información” difundida por la prensa analizada.

Es más, desde otro enfoque, más sociológico y funcionalista, se plantea que la violencia política en la sociedad chilena está asociada a procesos relacionados con la incapacidad del sistema político por procesar demandas de la sociedad civil, más que la existencia de una situación azuzada desde lo político. “La especificidad del caso chileno en el contexto latinoamericano parece radicar precisamente en este punto: pese a mantener índices relativamente bajos de propensión a la violencia de los grupos sociales, la notable politización de la vida colectiva del país conduce a una (sobre) re-acción del sistema político sobre los actores sociales, que se traduce o en el disciplinamiento de los mismos o en su activación contestataria frente al

entramamiento de las instituciones estatales”²⁹. Este mismo estudio refuta la tesis que los ciclos de violencia se producen en condiciones de recesión para el período 1940-1970. También alerta sobre la falsa representación que se construyó de los pobladores, los que viviendo en la pobreza tenían una frustración que derivaba en violencia, pues los datos empíricos muestran que estos grupos buscan la integración para la movilidad social, el apoyo del Estado y prefieren los métodos políticos que la violencia.

Todo esto viene a ratificar la idea que la representación colectiva sobre los sectores populares, asociada a la idea de un movimiento social violento no tiene fundamento real, pero operó como si lo hubiese sido. Y en este contexto la prensa de la cadena de *El Mercurio* requirió de una simbología adecuada para que su discurso indujera al miedo.

En otras palabras el miedo al proyecto revolucionario fue situado principalmente en la Unidad Popular³⁰, siendo el MIR “su” grupo más extremista que alentaba el caos, el desorden social, con una carga de irrespeto a la tradición legalista y los símbolos del orden: notable es la foto de *El Mercurio* donde un poblador –de los sin casa ligado al MIR– con un casco de la construcción golpea (¿o se defiende?) a un carabnero con un palo para evitar su detención, pero que es sugerida como una lectura de la vulneración de la ley y del irrespeto a sus guardianes. Es el símbolo (para ese momento) de hasta dónde están dispuestos a llegar en la producción del desorden y el irrespeto a las instituciones. Una idea similar se difundió en *El Mercurio* sobre el afiche del MIR que en 1973 llamaba a los “soldados a desobedecer a los oficiales golpistas”, representando la idea de grupo extremista que destruye el orden institucional.

²⁹ Martínez, Javier *et al.*, *Personas y Escenarios en la violencia colectiva*, Ed. Sur, Santiago, 1990.

³⁰ Y particularmente en el Partido Socialista y la dirección política de Carlos Altamirano.

Luego del golpe de Estado, la caracterización que hacen los medios de comunicación sobre el MIR, sus "jefes" clandestinos y sus miembros se transforma. El mirista es un extremista; todo mirista anda armado; mata sin discriminación. Se le representa como el símbolo del terror, de lo potencial de muerte que hay en el sistema, es la encarnación de la irracionalidad política.

Queda planteado, al considerar el "Informe Rettig"³¹, que el balance de la extensa e intensa represión sobre el MIR y la importancia que tuvo durante el proceso político precedente no tiene proporción. Si se considera el tomo II, páginas 449-486, se puede observar que la estructura represiva del gobierno de Pinochet puso unos medios y un personal decidido a liquidar a los miembros del MIR. Como se señala "En la primera época (de la DINA) las tareas operativas eran más desordenadas y poco planificadas. Existían diversas agrupaciones y unidades con nombres tales como 'Cau-policán', 'Lautaro' y 'Purén'. Cuando la BIM (Brigada de Inteligencia Militar) se trasladó a la Villa Grimaldi se crearon sólo dos grandes agrupaciones: Caupolicán, cuya principal tarea era la de perseguir al MIR y Purén, que estaba encargada de la vigilancia, detección y aprensión de los demás partidos". "Durante 1974 la acción represiva de los servicios de inteligencia con resultados de desaparición forzada de personas, la gran mayoría de las cuales se atribuyeron a la DINA, se dirigió preferentemente en contra del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. En 1975 hay un elevado número de desaparecidos del MIR así como también del Partido Socialista. Desde fines de 1975 y durante 1976 la mayoría de las víctimas de desapariciones forzadas pertenecen al Partido Comunista".

La culminación de este ciclo, la hace *El Mercurio* en torno a la operación contra el MIR que urden los servicios represivos

del régimen dictatorial. *La Segunda* titula en primera plana el 18 de julio de 1975: "Feroz purga entre marxista chilenos, revista argentina dice que hay 60 'liquidados'"; luego el 24 del mismo mes señala también en primera plana: "Exterminados como ratones, 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina".

El Mercurio se abstiene de indagar la fuente informativa, desarrollar una investigación periodística sobre la veracidad de las versiones ocurridas en territorio extranjero y no averigua con los familiares de las víctimas sus historias personales, con el objeto de complementar la información o chequear fuentes. La representación del mirismo había evolucionado desde delincuentes políticos que tenían que ser puestos ante los tribunales, a violentos que querían una revolución a la cubana, para trasladar la representación hacia una organización terrorista, que está fuera de toda humanidad. Son "miristas chilenos" pero parecen ratas. Son chilenos pero las autoridades chilenas no toman ninguna acción para indagar los hechos, repatriar cadáveres, solicitar acciones legales. Chilenos excluidos de su condición de tales, extraños, no pertenecientes a la nación y –al menos en ese régimen– individuos de "otra especie". Pero esa representación es posible no sólo porque es una dictadura, sino también porque esos medios de comunicación habían gestado una representación colectiva del mirismo que les permitió escribir de esa manera, tipificar con esos conceptos a quienes políticamente se les necesitaba "liquidados".

Finalmente se producía una convergencia entre la representación construida desde los servicios de represión con los de la prensa adicta a la dictadura, no evidenciando ninguna independencia. Un ejemplo de la fuerza de esta representación, como diría Bourdieu, se encuentra en la propia y contradictoria reflexión que adopta el In-

³¹ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Tomo II, Santiago, 1991.

forme de la Comisión Rettig, respecto de la “peligrosidad” potencial o real del MIR: “Para la DINA, los partidos definidos como el enemigo interno fueron, fundamentalmente el MIR, el PC y el PS. Esta definición parece haberse basado en la peligrosidad que se atribuía a la ideología, y a las vinculaciones partidistas internacionales de los

respectivos partidos, así como a las características de cada organización, en particular su tamaño, disciplina, y su capacidad probada o potencial de ganar adeptos o de llevar a cabo acciones concretas, incluso acciones de oposición armada. La SIFA, más tarde DIFA, parece atribuir mayor peligrosidad al MIR y al PC”. ♦

El exilio político y los límites de las Doctrinas de Seguridad Nacional*

Luis Roniger

Resumen

El exilio ha sido uno de los mecanismos institucionales de exclusión política ampliamente usados por igual por gobiernos autoritarios y electos para silenciar a oposiciones y desmovilizar a los sectores políticamente activos. Junto con el encierro y el exterminio (el “entierro”), el uso y abuso del destierro ha caracterizado la política latinoamericana desde la independencia, a lo largo de dos siglos. En forma paralela a sus prácticas genocidas, las dictaduras de las décadas de los años setenta y ochenta han hecho uso de tal mecanismo de ostracismo y exclusión de las esferas públicas nacionales, motivados ideológicamente por sus Doctrinas de Seguridad Nacional, en el marco de la Guerra Fría. Este artículo tiene un doble objetivo. Analiza la lógica interna del uso del exilio político y enfatiza las consecuencias no previstas del mismo bajo la última ola represiva, cuando –bajo un cambiante escenario internacional normativo y discursivo– quienes sufrieron el destierro pudieron proyectar su lucha contra los gobiernos de facto y sus prácticas genocidas en la esfera pública internacional. Fue entonces cuando, en base a la solidaridad transnacional reforzada por el nuevo énfasis en el discurso de los derechos humanos, los exiliados contribuyeron a restar legitimidad internacional a los gobiernos militares, poniendo en evidencia los límites del modelo represivo y las prácticas genocidas asumidas por las dictaduras en base a sus Doctrinas de Seguridad Nacional.

* Este trabajo fue presentado en el marco del Segundo Encuentro Internacional de análisis de las prácticas genocidas organizado por la Universidad Tres de Febrero en Buenos Aires, noviembre de 2007.

Introducción

En el marco de la Guerra Fría e impulsados por extremas doctrinas ideológicas de seguridad nacional, las dictaduras militares se propusieron exterminar a los enemigos internos, persiguiendo a quienes identificaban como aliados de un enemigo global, el comunismo. Los gobiernos militares del Cono Sur y una década más tarde sus pares tanto militares como civiles en América Central adoptaron prácticas genocidas y violaron sistemáticamente los derechos humanos dentro del marco de la represión política y de las más terribles dictaduras que conocieron estas naciones. Una de las consecuencias de tales políticas en el Cono Sur fue el exilio masivo de decenas y centenas de miles de ciudadanos que huyeron hacia polos de exilio y asilo en el exterior.

Centrándose en el Cono Sur, este trabajo examina el desfasaje entre las consecuencias de la política represiva impulsada por las Doctrinas de Seguridad Nacional (DSN) y el impacto de los exiliados en el exterior, destacando los límites de las DSN en una era de creciente globalización del discurso de derechos humanos y desarrollo de las redes transnacionales de activistas que se movilizaron en defensa de tales derechos y en pos de una condena a los regímenes represivos y sus prácticas genocidas.

El artículo comienza analizando las implicancias de las DSN en pos de una reconstrucción de la identidad colectiva y sus consecuencias en la formulación de políticas y el silenciamiento de las esferas públicas. Ello es seguido por un análisis del exilio político como mecanismo de exclusión, destacando la lógica y usos tradicionales del mismo como parte de un modelo autoritario y excluyente de hacer política, desafiado desde mediados de los años de 1970 por el creciente impacto transnacional de los exiliados, un desarrollo que se analiza a partir de cambios en la esfera internacio-

nal y en los modos de activismo político desarrollado por los exiliados. Tales transformaciones del exilio político no pudieron ser contrarrestadas por los represores y potenciaron la presencia pública de los exiliados durante las dictaduras, con variaciones sólo mencionadas en el marco de este trabajo. Cierran el artículo breves referencias acerca del impacto colectivo de la experiencia del exilio en quienes sufrieron el destierro durante las dictaduras.

I

La prolongada efervescencia civil y la polarización política de finales de los sesenta y principios de los setenta fueron percibidas por las jerarquías militares de los países del Cono Sur como una amenaza al "ser nacional" que requería su intervención y la reorganización de la vida pública. Para lograrlo, las fuerzas de seguridad tomaron el poder y, ya al mando del gobierno, se valieron del secuestro, el encarcelamiento prolongado, la tortura, las ejecuciones sumarias y las desapariciones.

La violación de los derechos individuales fue fácilmente ignorada, al otorgar primacía a los intereses nacionales colectivos por sobre las prerrogativas individuales. Amplios sectores de la dirigencia militar consideraban a la democracia como un sistema corrupto e ineficaz, capaz de generar sufrimientos mayores; la percibían como un sistema que habría de derivar en restricciones aún más severas de los derechos civiles y políticos, e incluso ocasionar su anulación total a manos de los comunistas y sus aliados, si se les permitía a estos tomar las riendas del Estado. Ilustrativas fueron las palabras de Jaime Guzmán, la "eminencia gris" detrás de la Constitución pinochetista de 1980, quien asumió en los siguientes términos la justificación de las políticas llevadas a cabo en su país a partir del golpe de 1973:

Si a uno le muestran dos fotografías de una persona, en una de las

cuales disfruta alegremente de una tarde de campo y en la otra se le ve en el quirófano de una sala de operaciones, nadie dudaría en considerar más grata la realidad de la primera. Pero si esa fotografía deviene en película y ocurre que a la persona que está en el campo se le derrumba un árbol cercano que la mata, mientras la que está en el quirófano se recupera y consigue sanar, la misma comparación se invierte radicalmente. Un país próximo a caer en el totalitarismo puede exhibir un contexto de derechos y libertades personales mucho más halagüeño que otro sometido a restricciones necesarias para conjurar y vencer esa amenaza. Pero eso cambiará por entero el día mismo que el régimen totalitario logre afianzarse en ese país. La brusca y brutal desaparición del respeto a todo derecho humano, lo pondrá en situación incomparablemente más desventajosa en la materia que el otro Estado con el cual se comparaba. La verdad es que, con la perspectiva de su tendencia evolutiva, ello ya resultaba nítido antes que el hecho señalado se consumara. Sólo que la superficialidad del enfoque estático y fotográfico jamás podría haberlo detectado¹.

Jaime Guzmán, uno de los juristas responsables de la Constitución de 1980 y el fundador y líder del partido UDI, defendía enérgicamente las posturas que justificaban el accionar de las fuerzas de seguridad en razón del contexto en el que se lanzó el golpe pinochetista.

Guzmán establecía una diferencia entre las violaciones a los derechos humanos por perpetración y por omisión. Sostenía que así como los Estados son responsables por las violaciones cuando éstas limitan y afectan las libertades individuales más allá de lo que la situación política y social requiera, las organizaciones internacio-

nales y los individuos hipócritas no prestan atención al hecho de que los Estados y las instituciones, también son responsables por las violaciones a los derechos humanos si se niegan a intervenir cuando dichas libertades se ven afectadas por actos de terrorismo, subversión y estallido social, como los que caracterizaron el escenario chileno antes del golpe militar de 1973. Si al intervenir en las esferas públicas se restringen algunos derechos, puede que esto sea necesario para evitar la victoria de la subversión, la cual goza y saca partido de las libertades existentes, pero a las cuales, con el paso del tiempo, anulará. Acusar a Pinochet y a su gobierno de haber violado los derechos humanos y haber cometido actos genocidas era, según Guzmán y sus partidarios, distorsionar la realidad.

Estas sociedades, que en los años sesenta y setenta habían vivido intensos y crecientes procesos de movilizaciones populares, si bien con una desordenada y casi anárquica participación civil en las esferas públicas, fueron brutalmente desmovilizadas bajo el gobierno militar. Los dirigentes militares adoptaron esquemas de control autoritario y represión sistemática. Los partidos políticos fueron prohibidos o sus actividades suspendidas por decreto; los sistemas educativos, reglamentados y disciplinados como consecuencia de intervenciones militares a las universidades y los planes de estudio de las escuelas, reformulados siguiendo los nuevos parámetros ideológicos. Se impuso una fuerte censura sobre los medios de comunicación y la expresión cultural fue purificada de toda tendencia izquierdista. Las organizaciones sindicales se vieron atacadas y muchos de sus activistas encarcelados o asesinados; asociaciones profesionales y empresariales fueron cooptadas, "limpiadas" de elementos hostiles; y la autocensura cristalizó como el resultado de una situación altamente represiva.

¹ Guzmán Errazúriz, Jaime, *Escritos personales*, Zig-Zag, Santiago, 3ra edición, 1993 (1ra edición, 1992), pp. 150-151.

Las DSN, compartidas por las cúpulas militares de los países latinoamericanos en el marco de la Guerra Fría, postularon la existencia de una necesaria fusión entre los conceptos de Nación y Estado, centralizando el rol de las fuerzas armadas en relación a ambos.

Por su rol funcional, su formación, y su entrenamiento profesional, los militares se vieron a sí mismos como los guardianes de los valores y tradiciones nacionales, especialmente en tiempos de crisis. Consecuentemente, definieron los parámetros básicos de las políticas a adoptar en torno a las necesidades de seguridad (externa e interna) y la defensa de los intereses nacionales. Los militares se consideraron los más idóneos, y quizás los únicos protagonistas institucionales capaces de lograr tales metas, especialmente en tiempos de crisis. Bajo las circunstancias de desafíos político-institucionales como los vividos por la generación que soñó con la Revolución Socialista, las fuerzas armadas se creyeron con el derecho a redefinir y reorganizar la Nación según su interpretación de los valores nacionales y los parámetros de acción que asumieron en el marco de la Guerra Fría².

De acuerdo con las DSN, los valores básicos de la nación se hallaban orgánicamente cimentados en la cultura occidental (interpretada en clave de valores cristianos), en la defensa de la propiedad e iniciativa privadas, y en la oposición a los postulados comunistas y marxistas. En este proceso de identificación y reducción, el concepto de unidad nacional jugaba un rol clave. La unidad nacional era considerada no como el producto histórico de un consenso social plural, sino como un producto natural de la esencia y espíritu de la

nación y sus tradiciones más genuinas. En tales términos, la tradición nacional no era la que ideaban o anhelaban los ciudadanos en un juego de fuerzas balanceadas democráticamente, sino el producto de la interpretación particular de quienes ostentaban el poder. La misma consistía en congelar ciertos hechos históricos o en universalizar rasgos particulares que se hallaban definidos fuera de la voluntad colectiva libremente expresada. Como consecuencia, dado que la voluntad colectiva se había apartado de la "esencia" nacional, era deber de las fuerzas armadas, depositarias de tal esencia o tradición, restaurar el orden, tomar las riendas del estado y encauzar el destino de la nación, restableciendo a fuego la unidad nacional. Según su propio punto de vista, la conducción militar lograría canalizar el verdadero espíritu nacional a través de la maquinaria estatal, en una vertiente "estatista" que paradójicamente era entonces compartida por los activistas de la izquierda que en esa época, también centralizaban el rol del estado en la revolución³.

La concepción orgánica de la nación implicaba una visión binaria del bien y el mal, a partir de la cual se justificaba la eliminación del enemigo en función de su "irrecuperabilidad" ideológico-política. Su exterminación física e ideológica permitiría conservar "sanos" los parámetros básicos de los valores y tradiciones nacionales. De ser necesario, las fuerzas armadas extirparían las amenazas de raíz, siguiendo los conceptos ideológicos de los teóricos franceses de la contrainsurgencia desarrollados en la guerra de Argelia. Estos conceptos, perfeccionados y sumados a las fuertes enseñanzas anticomunistas impartidas en los centros estadounidenses de entrenamiento contrainsurgente y

² Tapia Valdés, Jorge, *El terrorismo de estado*, Nueva Sociedad, Editorial Nueva Imagen, México, 1980; Pion-Berlin, David, *The Ideology of State Power*, Lynne Rienner, Boulder, 1989.

³ Politzer, Patricia, *Fear in Chile*, Nueva York: Pantheon Books, 1989. Págs. 20-39; Alfredo Jocelyn-Holt. "Los intelectuales-políticos chilenos. Un caso de protagonismo equívoco continuo", en Wilhelm Hofmeister y H. C. F. Mansilla (comps.). *Intelectuales y política en América Latina. El desencantamiento del espíritu crítico*, Rosario, Homo Sapiens / Conrad-Adenauer Stiftung, 2003. Págs. 171-179.

en la School of the Americas (Escuela de las Américas), fueron asimilados por los oficiales latinoamericanos que asistieron a tales centros. Los dialectos locales de organicismo otorgaron mayor credibilidad al postulado de la DSN acerca de la primacía del bienestar colectivo sobre los derechos y necesidades individuales. Siguiendo esta lógica, los derechos individuales, incluyendo los más básicos derechos humanos, de ser necesario, deberían subordinarse a los objetivos nacionales.

En la Argentina, la DSN sirvió de base para un proyecto ideológico-político de eliminación de los enemigos de la Nación; los términos usados eran orgánicos y proyectaban un discurso médico que demandaba la eufemísticamente denominada "extirpación de los tejidos enfermos del cuerpo nacional". Ello sugería, sin explicitarlo, la adopción de prácticas genocidas que habrían de diezmar a una generación y sus sueños de cambio político radical, tal como lo señalara años más tarde el escritor Ricardo Piglia:

En la época de la dictadura, circulaba una narrativa "médica": el país estaba enfermo, un virus lo había corrompido, era necesario realizar una intervención quirúrgica drástica. El Estado militar se autodefinía como el único capaz de operar tal intervención, sin postergaciones y sin la demagogia populista. Para sobrevivir, la sociedad tenía que soportar esa cirugía mayor. Algunas zonas debían ser operadas sin anestesia. Ése era el núcleo del relato: un país desahuciado y un equipo de profesionales dispuestos a todo para salvarle la

vida. En verdad, ese relato venía a encubrir una realidad criminal, de operaciones sangrientas y cuerpos mutilados. Pero al mismo tiempo la aludía explícitamente. Decía todo y al mismo tiempo ocultaba todo sobre la estructura del terror genocida⁴.

Sobre la base de la DSN, los comandos de las fuerzas armadas se hallaban convencidos de que la sociedad había atravesado un período caótico, de guerra, con un enemigo que, camuflado dentro de la sociedad, intentaba destruir los valores morales y el espíritu de la Nación. De ello se derivó una visión totalizadora del enfrentamiento que utilizaba prácticas genocidas y una tecnología sistemática de represión y terror, destinada a destruir físicamente al enemigo interno y erradicar su memoria de la memoria colectiva de la Nación. Tal visión binaria y total conduciría a prácticas genocidas, sustentadas por la deshumanización de quienes eran los "otros", despojándolos de su dignidad y de todo derecho, incluyendo el más básico derecho a la vida y a una identidad como individuos y seres humanos. En aparente contradicción, empero, tal visión definía al enemigo en una forma necesariamente vaga que podría transformar a todos y cada uno de los ciudadanos en posibles sospechosos y a aquéllos que no lo fueren, en colaboradores, sujetos también ellos a ser perseguidos y castigados, tal como lo enunciara Ibérico Saint-Jean, entonces al frente de la Provincia de Buenos Aires, al referirse a los varios círculos de traidores que serían perseguidos y aniquilados sin misericordia⁵. En tal binario universo cognitivo y bajo tales extremas definiciones de inclusión y

⁴ Piglia, Ricardo, "Los pensadores ventrílocuos", en Raquel Angel, *Rebeldes y domesticados*, Ediciones el Cielo por el Asalto, Buenos Aires, 1992, p. 32.

⁵ Roniger, Luis y Sznajder, Mario, *El legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2005, pp. 41-42; Feierstein, Daniel, "Political Violence in Argentina and its Genocidal Characteristics", en *Journal of Genocide Research*, 8, 2, 2006, pp. 149-168; y véase Levy, Guillermo, "Considerations on the Connections between Race, Politics, Economics and Genocide", en *Journal of Genocide Research*, 8, 2, 2006, pp. 137-148, sobre la ambigüedad en la determinación del enemigo político bajo el PRN y sus consecuencias genocidas.

exclusión de la Nación, todos los medios fueron considerados legítimos en la lucha contra la subversión. Se pretendió ignorar las violaciones flagrantes de derechos humanos, mientras las fuerzas armadas pretendían haber salvado a sus países de una catástrofe que podría haberlas destruido desde sus entrañas mismas⁶.

En Chile, la DSN se interpretó en términos de una guerra sin piedad contra la subversión, con un barniz moralista un poco diferente, aunque en ambos casos la represión habría de crear las condiciones para una reformulación de las estructuras y relaciones sociales. En el caso de Chile, Pinochet habría de lograr lo que la Junta argentina no lograría, la reformulación y proyección a largo plazo de su modelo institucional, a través de la Constitución de 1980, en términos destinados a evitar movilizaciones radicales o populistas relacionadas con las “ideologías foráneas.” El modelo pinochetista llegó a sustentar una visión neoliberal de la vida económica, la idea del Estado subsidiario, y la noción de una sociedad civil organizada a través de asociaciones que representarían a los distintos sectores sociales, impregnados del orgullo nacional, tan importante para los militares⁷.

En una situación extrema como la que pintaron quienes detentaban el poder en los países del Cono Sur, todos los medios eran legítimos. Las fuerzas armadas consideraban que no habían tenido otra opción que combatir la amenaza. Una vez ganada la guerra a la que fueron empujadas por los políticos y ciertos sectores de la sociedad civil, y al enfrentar el banquillo de los acusados, los comandantes de las fuerzas ar-

mas sentirían que los cargos eran injustos, si no hipócritas. Como lo expresara el almirante Emilio Massera durante el juicio a las Juntas en la Argentina:

No he venido para defenderme. Nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa. Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. Sin embargo, yo estoy aquí procesado porque ganamos una guerra justa. Si la hubiéramos perdido no estaríamos acá ni ustedes ni nosotros, porque hace tiempo que los altos jueces de esta Cámara habrían sido sustituidos por turbulentos tribunales del pueblo y una Argentina feroz e irreconocible hubiera sustituido a la vieja Patria⁸.

Años más tarde, ya una generación después de la transición a la democracia, las fuerzas armadas habrían de dejar atrás la narrativa salvacionista frente a la guerra fraterna y su lógica de infusión de una culpa colectiva, y desarrollarían una nueva narrativa: la de haber sido también ellos víctimas del terrorismo, por lo cual la sociedad supuestamente mantendría para con ellos una deuda pública respecto de su contribución a la Nación⁹.

II

Tradicionalmente, los gobernantes que detentaron el poder en la región por espacio de dos siglos, habían recurrido al mecanismo del exilio como uno de los mecanismos de “neutralización” de los opositores políticos, además de las ejecuciones y la prisión. Ante la salvaje represión y el clima generalizado de terror que se vivía en los años setenta, no pocos ciudadanos optaron por salir al exilio, lo cual no impidió que en el

⁶ Nunn, Frederick M., *Latin American Professional Militarism*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1992, p. 201; Simpson, John y Bennett, Sara, *The Disappeared. Voices from a Secret War*, Robson Books, London, 1985, p. 66.

⁷ Sznajder, Mario, “Limited Democracy in South America”, en *Democratization*, 3, 3, 1996, pp. 360-370; Garretón, Manuel Antonio, *The incomplete democracy*, Chapel Hill, North Carolina University Press, 2003.

⁸ Simpson y Bennett, *The Disappeared*, ob. cit., p. 66.

⁹ Salvi, Valentina, “Memoria y justificación. Consecuencias de la auto-victimización del ejército argentino”, ponencia presentada en el Segundo Encuentro Internacional de análisis de las prácticas genocidas organizado por la Universidad Tres de Febrero en Buenos Aires, noviembre de 2007.

marco de operativos como los orquestados por la Operación Cóndor se persiguiera a los más notorios voceros de las oposiciones en los países limítrofes y aun en Roma o Washington, como sucedió efectivamente en los casos de Bernardo Leighton, Orlando Letelier y otras destacadas figuras del gobierno de Allende en el exilio.

Sin embargo, a mediados de la década de 1970 se produjo un desfasaje entre las políticas de expulsión y persecución de las oposiciones y su anticipado impacto de silenciamiento y completo control de las esferas públicas. Aunque la represión sobrepasó las fronteras nacionales hacia el espacio regional y global, en el marco de la Operación Cóndor, sus arquitectos debieron enfrentarse a una realidad solo parcialmente anticipada: la galvanización de la esfera pública internacional a través de su contacto con los exiliados políticos. Este desfasaje constituirá el foco del presente trabajo.

Antes de entrar en dicho análisis, recordemos que el fenómeno del exilio no es particular de América Latina ni del ámbito estrictamente político. Desde tiempos inmemoriales, numerosos individuos se han visto forzados a abandonar el lugar que consideraban su patria y desplazarse a tierras "extrañas". A través de la historia, muchos han sido quienes fueron forzados a vivir en un ámbito liminal sumido en la tensión entre un pasado perdido y un futuro incierto; entre la memoria de un hogar y una certitud añorada y la incertidumbre del presente; entre la fe en un proyecto de vida fallido y la perspectiva de verse motivado a dejar atrás lo vivido y cambiar de visión de mundo y de posiciones.

La condición de exiliado ha devenido así en uno de los arquetipos fundamentales que distintas sociedades han articulado en sus culturas y mitos fundacionales. En

el imaginario occidental, por ejemplo, la experiencia de la expulsión y el exilio han sido articulados entre otros en las imágenes de Adán y Eva expulsados del jardín del Edén; de Lot y su esposa partiendo del terruño propio, con la mujer congelada en sal al no poder superar la pérdida y haber mirado atrás; en la familia de Jesús al escapar de Belén; en la imagen de Ulises deambulando por años antes de retornar a la Ítaca natal; en Edipo obligado a crecer en tierras extrañas y creando caos al volver al hogar paterno. De manera paralela, la condición de exiliado ha sido formativa en la creación de numerosos autores, hoy famosos, que se vieron forzados a vivir parte de sus vidas en el destierro. Desde Ovidio y Séneca a Dante Alighieri y Camões; desde Madame de Staël y Víctor Hugo a Joseph Korzeniowski-Conrad; desde Witold Gombrowicz y Vladimir Nabokov a Rafael Alberti, Joseph Brodsky y Thomas Mann, para mencionar algunos de los más conocidos¹⁰.

En las letras latinoamericanas, una lista incompleta incluiría a figuras como Pablo Neruda y José Donoso; Miguel Ángel Asturias y Jorge Icaza; Augusto Roa Bastos, Herib Campos Cervera y Gabriel Cassaccia; Mario Benedetti y Carlos Onetti; José Martí y Alejo Carpentier; Jorge Amado y Marcia Theophilo; Guillermo Cabrera Infante, César Vallejo y Reinaldo Arenas; Tomás Eloy Martínez y Mempo Giardinelli; Antonio Skármeta y Ariel Dorfman; Clara Obligado, Tununa Mercado y Manuel Puig; Eduardo Galeano y Jorge Edwards; Roque Dalton y Claribel Alegría; Rómulo Gallegos y Juan Gelman; Noé Jitrik y Edgardo Cozarinsky; Antonio di Benedetto y Héctor Tizón; Fanny Buitrago y Fernando Vallejo; Cristina Peri Rossi y Alicia Kozameh; Edmundo Paz Soldán y Héctor Borda Leñaño; Pedro Shimose y Víctor Montoya; Salomón de la Selva y Daisy Zamora.

¹⁰ Tabori, Paul, *The Anatomy of Exile. A Semantic and Historical Study*, Harrap, London, 1972; Queiroz, Maria José de, *Os males da Ausencia*, Topbooks, Rio de Janeiro, 1998; Guillén, Claudio, *Múltiples moradas*, Tusquets, Barcelona, 1998; Naficy, Hamid (comp.), *Home, Exile, Homeland*, Routledge, New York and London, 1999.

No es pues pura coincidencia que la experiencia del exilio se ha tornado en un paradigma clave para reflexionar sobre la condición humana, especialmente en condiciones de alineación y marginalidad, desplazamiento territorial, extrañamiento y migración¹¹.

En América Latina, el exilio fue tempranamente incorporado como parte integrante de proyectos autoritarios y represivos. La experiencia del exilio fue la de muchos que se vieron obligados a dejar la patria, al ser definidos como los enemigos internos de quienes detentaban el poder. Pasemos pues a entender la lógica del uso y abuso del exilio en la región.

III

La desintegración del imperio español y la competencia desenfadada por el poder en las Américas crearon situaciones propicias a la generalización en el uso del desplazamiento forzado como un mecanismo de regulación con creciente peso. Ya a principios del siglo XIX, situaciones de inminente lucha entre elites plantearon la disyuntiva entre tratar de aniquilar al contrincante, con el consecuente peligro de iniciar un círculo vicioso de retaliación en la elite de poder, o bien movilizar fuerzas de las capas sociales bajas para vencer al contrincante. Lo uno implicaba el peligro de crear una situación de "suma-cero", que eventualmente desangraría a una clase social entera. Lo otro implicaba un peligro no menor: el de abrir el juego político republicano a los estratos sociales inferiores, los "indeseables", cuya presencia podría conllevar una "guerra étnica", "de castas" o guerra de clase, que igualmente pondría

en peligro la estructura de poder y hegemonía de las clases dominantes¹².

Ante tal disyuntiva, el uso del exilio político cobraba sentido, ya que se presentaba como una salida intermedia, que respetaba la condición de clase del afectado, desplazándolo del suelo patrio hacia otros terruños. Es así que, como bien observó Félix Luna en su estudio sobre Rosas, bien pronto las opciones abiertas a quienes se oponían a los "dueños del poder" fueron el encierro, el destierro o el entierro.

A través del siglo XIX y XX todos los países latinoamericanos –más allá de sus diferencias– incorporaron así al exilio como una práctica política de envergadura. La expulsión y el destierro pasaron a ser usadas y abusadas en el marco de la política como mecanismos suplementarios a la encarcelación y las ejecuciones. En el imaginario colectivo y en las esferas públicas de los países latinoamericanos, el exilio pasó a ser entendido como una de las formas normales de "hacer política". En el siglo XIX, típicamente, corrieron tal suerte miembros de las elites políticas y sus servidores más cercanos, mientras rebeldes de clases populares tendían a ser ejecutados, sin dárseles el privilegio del exilio. Pero ya hacia las postrimerías del siglo y en forma plena en el siglo XX, la gama social de los exiliados reflejaba la masificación de la política, sufriendo esa suerte activistas, sindicalistas, intelectuales, estudiantes y aun personas sin ninguna experiencia o actividad política. La lógica de desmovilización incluyó ya a miembros de todas las clases sociales¹³.

Bajo los regímenes militares, como bien sabemos, las esferas públicas de acción y debate fueron severamente restringidas y controladas, y el espacio político cerrado,

¹¹ Goldberg, Florinda, "Latin American Migrant Writers: 'Nomadic, Decentered, Contrapuntal'", en Luis Roniger y Carlos H Waisman (comps.), *Globality and Multiple Modernities*, Sussex Academic Press, Brighton, 2002, pp. 285-312; McClennen, Sophia A., *The Dialectics of Exile*, Purdue University Press, West Lafayette, 2004.

¹² Roniger, Luis y Sznajder, Mario, "Exilio político y política autoritaria: La formación de las reglas del juego de la política latinoamericana", a publicarse en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 18, 2, 2008.

¹³ *Idem*.

excluyendo a figuras de la oposición y persiguiendo a la izquierda radicalizada y a sus simpatizantes, a la vez que intentaban reorganizar la sociedad, en cada caso de acuerdo con su propio modelo, siempre dentro del marco de DSN. Con tales condicionantes, percibieron al ostracismo como otro mecanismo de exclusión total, un castigo a ser sufrido en forma permanente, mientras los gobernantes pensaban que podrían redefinir los parámetros sociales, políticos, económicos y culturales, en base a su control de la esfera pública, al tiempo que difamarían a quienes habían logrado escapar al exterior y neutralizarían a quienes habían partido desde la prisión al exterior, en el marco de la así llamada "opción".

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, se produjo un cambio cualitativo, desde el momento en que la arena global entró a jugar un creciente rol en la ecuación del exilio político, en la forma de una incipiente legalidad humanitaria internacional y la protección de los derechos humanos. En esta etapa, al decir de Saskia Sassen,

La ciudadanía se transforma en una categoría heurística a través de la cual se trata de entender la naturaleza de los derechos humanos y la formación de sujetos de forma que superen la vulnerabilidad de su articulación territorial y por tanto los límites de su marcación [institucional]¹⁴.

Veamos cuál fue el rol de los exiliados en esta transformación y cuál fue el impacto de factores estructurales, resultado de procesos de transformación en los términos del marco amplio de la Guerra Fría.

IV

El exilio es por lo general un proceso desgarrador. Abandonar el país forzados

por las circunstancias implicó para muchos una crisis personal, una separación de los vectores básicos de la cotidianeidad, el abandono de familiares y amigos, además de tener que reconocer la derrota de un proyecto político. El tener que empezar de nuevo, a veces en tierras lejanas, con lenguas extrañas, implicaba la necesidad de reconstituir una vida bajo presiones psicológicas y dificultades socioeconómicas. Para muchos, el hecho de haber salido voluntariamente, aun cuando fuera para salvar la vida, implicaba un sentimiento de culpa, especialmente candente al deber enfrentar las insinuaciones de haber rehuido la lucha, las falsas acusaciones de haber escapado a un exilio "dorado", así como las posteriores recriminaciones de quienes sufrieron el "exilio interno" o de quienes pretendieron comparar la suerte del exiliado con el destino de quienes padecieron la cárcel, la tortura o fueron desaparecidos. La política de desinformación de los gobiernos militares estaba destinada a profundizar aún más la desconexión entre los habitantes de la patria y quienes se habían visto obligados a tomar el camino del destierro¹⁵.

A pesar de tener todos esos factores en contra, los exiliados de la última ola represiva lograron superar la neutralización intentada por quienes los llevaron a exiliarse. No pocos lograron constituir el destierro en una arma discursiva en la lucha antidictatorial, al tiempo que transformaciones en la esfera pública internacional les otorgaron una presencia que en generaciones anteriores había sido por lo general más limitada.

¿Cuáles fueron los condicionantes y los efectos de esta transformación? Debemos diferenciar entre factores de transformación de las relaciones de fuerzas en el plano global y factores relativos a nuevas

¹⁴ Sassen, Saskia, *Territory, Authority, Rights*, Princeton University Press, Princeton, 2006, p. 278.

¹⁵ Roniger, Luis y Sznajder, Mario, *El legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay*, op. cit.; Yankelevich, Pablo, "Exilio y dictadura", en Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Colegio de México, México, 2007, pp. 205-232.

formas de activismo político y reformulación de redes transnacionales con un compromiso de lucha frente a los regímenes represivos del Cono Sur.

V

Un análisis de proceso permite observar que hasta mediados de la década de los '70 la esfera internacional casi no había intentado implementar la promesa implícita en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Muchos países habían esperado una década para ratificar las convenciones de protección de los derechos civiles y políticos y de protección de los derechos culturales y económicos, aprobadas en 1966.

Hacia mediados de los '70 se pudo vislumbrar el comienzo de un cambio que pronto sería radical. El proceso de Détente iniciado entonces se tradujo en el establecimiento de una Comisión de Seguridad y Cooperación en Europa que produjo los acuerdos de Helsinki en diciembre de 1975, donde los Estados Unidos, Canadá, la URSS y la mayoría de los estados europeos, acordaron respetar la inviolabilidad de fronteras y no-intervención en asuntos domésticos de cada país (aunque paradójicamente reconociendo en forma implícita la anexión de los países bálticos por la Unión Soviética), junto con el reconocimiento del tema de los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos, al mismo tiempo que profesaban cumplir los compromisos internacionales de buena fe. El hecho es que los acuerdos llevaron a la formación en los Estados Unidos de una Comisión Helsinki, a cargo de la implementación de los acuerdos de seguridad y cooperación en Europa, al tiempo que los soviéticos, más preocupados entonces por el acercamiento chino-norteamericano e interesados en distender núcleos de tensión con los países occidentales, anuncia-

ron el cambio en "Pravda", abriendo espacios antes inexistentes para los disidentes políticos de la URSS. Tal aceptación por los dirigentes soviéticos estaba basada en su entendimiento que los disidentes políticos no tenían interés en un cambio radical de fuerzas políticas dentro del Estado soviético.

Al reverberar en los Estados Unidos, los acuerdos de Helsinki crearon cierta resonancia hacia el discurso y la temática de los derechos humanos también en la política exterior norteamericana, por supuesto con altibajos que habrían de sucederse en las siguientes décadas¹⁶. Sin embargo, se creó así un cierto momentum y una coalición de fuerzas que incluía a miembros del Congreso y el Senado de ese país y, bajo la presidencia de Jimmy Carter (1977-1981), a los niveles más altos del gobierno estadounidense, receptivos a focalizar su atención en la violación sistemática de los derechos humanos en América Latina.

Hasta entonces, la atención de los Estados Unidos estuvo más centrada en la campaña de lucha por el reconocimiento de los derechos civiles de la población negra de ese país. Y a principios de los '70, el trauma de Vietnam y el escándalo de Watergate aún concertaban mayor interés que la situación de los derechos humanos en América Latina. Recién en 1975 y 1976, el Congreso delibera seriamente por primera vez sobre ese tema, llevando a la enmienda de la ley de ayuda exterior, incorporando un condicionante relativo al respeto de los derechos humanos en los países receptores. A partir de 1976, representantes del Congreso llevan adelante un proceso de indagación e informes sobre países específicos del continente americano, siendo Uruguay, Paraguay y Haití los primeros en concitar tal atención. Ya bajo el Presidente Gerald Ford (1974-1977), el comité de Relaciones Internacionales del Congreso determinaba que la ayuda exter-

¹⁶ Kathryn Sikkink, *Mixed Signals*, Cornell University Press, Ithaca, 2004, pp. 79-105.

na podría ser cortada en función del desempeño de países en el ámbito de los derechos humanos. Jimmy Carter enviaría a Patricia Derian, subsecretaria de Derechos Humanos en el Departamento de Estado de su administración, a visitar la Argentina, indagando sobre las acciones de la Junta militar, lo que derivó luego en la misión de inspección a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como llevó a obstruir la ayuda exterior a la Argentina y la interferencia norteamericana en contra de los intereses de la cúpula militar ante organismos internacionales, incluyendo el FMI y la banca internacional.

VI

Desde la perspectiva de los actores sociales, tal transformación estuvo ligada en parte al carácter masivo de la ola de exiliados que escapaban de los regímenes militares y al impacto que su actividad política y las campañas de solidaridad con las víctimas de la represión desarrollaron en el exterior. En principio, en función de tal activismo incrementalmente transnacional, los gobiernos militares optaron en forma creciente por regionalizar y transnacionalizar la red represiva, como bien lo muestra la Operación Cóndor iniciada en 1975. El carácter transnacional de la exclusión institucional de la ciudadanía y la represión proyectada más allá de las fronteras nacionales estaban condicionadas por la resonancia creciente de las comunidades de exiliados dispersas en todo el mundo, que jugaban un creciente rol en los países europeos.

La efectividad de la persecución política y el ostracismo se veía neutralizada por la creciente receptividad de Occidente al discurso de los derechos humanos y la lucha por su consecución llevada a cabo no sólo por organismos nacionales de defensa de los derechos humanos, como fueron las Madres, la APDH o el CELS en la Argentina, la Vicaría de la Solidari-

dad en Chile o el SERPAJ en Uruguay y otros países del Cono Sur, sino en forma creciente por redes transnacionales y organizaciones internacionales. Receptores y propulsores a la vez de tales cambios fueron organizaciones tales como las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Americas Watch, el World Council of Churches, el Vaticano, el Alto Comisionado de Refugiados de la ONU, la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Internacional de la Migración, la Cruz Roja Internacional y el Parlamento Europeo. No menos importantes fueron las declaraciones y el compromiso solidario de comisiones nacionales parlamentarias de Derechos Humanos en muchos de los países de asilo de los exiliados latinoamericanos, asociaciones de partidos políticos como la Internacional Socialista o la Internacional Demo-Cristiana, confederaciones de trabajo a niveles nacionales e internacionales, además de los innumerables grupos de ciudadanos comprometidos con la defensa de los derechos humanos. Los medios de comunicación masiva como el "New York Times" o el "Washington Post" magnificaron el impacto de los testimonios y actividades del ostracismo político.

Los exiliados políticos de América Latina jugaron un papel clave en la movilización de tales densas redes de lucha contra las dictaduras y de solidaridad con las víctimas de la represión. Como bien indica Pablo Yankelevich en un reciente análisis del exilio argentino que bien podría generalizarse a otras comunidades en el exilio, entre los exiliados hubo militantes y simpatizantes de organizaciones armadas, pero también muchos sin una adscripción partidaria, y aun entre los primeros hubo muchos que, una vez en el exterior y enfrentando las dificultades cotidianas de residir en un país extraño, se desvincularon de actividades políticas orgánicas, de forma que la militancia fue un aspecto marginal de su experiencia.

Nada más alejado de la realidad que la noción de homogeneidad en la identidad política de los argentinos exiliados. La condición de exiliado no borró las diferencias ni los antagonismos que se reprodujeron en el interior de todos los organismos creados por los exiliados¹⁷.

Todas las comunidades presentaron una alta diversidad interna, en términos de edad y género, composición familiar, capital humano, experiencia política y proyectos de vida¹⁸. En la diáspora uruguaya, por ejemplo, los exiliados formaban parte de comunidades compuestas por numerosos emigrantes económicos¹⁹. De manera similar, los brasileños estaban divididos internamente por generaciones, amén de sufrir desplazamientos subsecuentes al primer exilio al ritmo de los vaivenes de la dirigencia militar brasileña²⁰.

El marco de diversidad interna torna aún más impactante la labor desarrollada y su impacto en la formación de una opinión pública internacional, opuesta a los regímenes militares y condenando sus prácticas genocidas. El factor clave en la capacidad de movilización anti-dictatorial consistió en la ecuación que se generó entre la diversidad interna de las comunidades, el carácter del país receptor y sus políticas respecto de los exiliados, y la capacidad de las dirigencias en el exilio de transformarse en vectores movilizados de la comunidad de residentes en su conjunto. La composición

de las comunidades de co-nacionales en el exterior fue significativa en canalizar el tipo de actuación pública a adoptar. El carácter del país receptor fue fundamental como condicionante. Es así que los exiliados argentinos en Brasil vieron constreñidas las posibilidades de luchar abiertamente contra la dictadura en la patria, dado que Brasil se hallaba bajo gobierno militar y la situación clandestina de muchos de ellos los hacía particularmente sensibles a políticas de seguimiento de los servicios de inteligencia y a posibles atentados, la captura o a la expulsión²¹. En forma paralela, las distancias podían servir de resguardo respecto de tales amenazas y temores, pero implicaban otros impedimentos. Los argentinos que habían escapado a Israel encontraron un contorno social y cultural muy diferente y un marco institucional altamente indiferente a la causa anti-dictatorial, lo cual redujo su capacidad de impactar a la opinión pública local²². En contraposición, los sitios de asilo y recepción de exiliados en Europa occidental –en particular Francia, España después de 1975, Italia, Suecia, Gran Bretaña y Alemania– se destacaron como centros de activismo anti-dictatorial.

Por último, la dinámica política interna de las comunidades de exilio fue crucial en la capacidad de generar módulos de activismo, donde los exiliados podrían transformarse en vectores movilizados de la oposición a las dictaduras. En el caso uruguayo, se dio un impacto internacional

¹⁷ Yankelevich, Pablo, "Exilio y dictadura", ob. cit., p. 220. Véase también Yankelevich, Pablo y Jensen, Silvina (comps.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007.

¹⁸ Las diásporas latinoamericanas vivieron distintas dinámicas y tuvieron un variado impacto sociológico y político en distintos sitios de exilio. Un análisis comparado sistemático iría más allá del espacio de esta contribución y será objeto de otras publicaciones.

¹⁹ Dutrénil Bielous, Silvia (comp.), *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*, Trilce, Montevideo, 2007.

²⁰ Rollemberg, Dense, *Exilio. Entre raíces e rades*, Record, Rio de Janeiro, 1999; Rollemberg, Dense, "The Brazilian Exile Experience: Remaking Identities", en *Latin American Perspectives*, 34, 4, 2007, pp. 81-105.

²¹ Viz Quadrat, Samantha, "Exiliados argentinos en Brasil: Una situación delicada", en Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (comps.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007, pp. 63-102.

²² Mario Sznajder y Luis Roniger, "From Argentina to Israel: Escape, Evacuation and Exile", en *Journal of Latin American Studies*, 37, 2, 2005, pp. 351-377; Mario Sznajder y Luis Roniger, "Un extraño sitio de exilio para la izquierda argentina: Israel en los años '70", en Yankelevich y Jensen. (eds.), *Exilios*, ob. cit., pp. 21-62.

más a nivel de notables como Wilson Ferreira Aldunate, que lograron un llamado de atención a través de contactos internacionales, que a nivel de movilizaciones masivas distintivas a la diáspora uruguay²³. La diáspora argentina desarrolló una actividad dispar en distintas comunidades de exilio, mayor en algunas y casi ignorada en otras. Tendió a desarrollar un frente unido en lugares de asilo europeo, a través de organizaciones como el CAFRA (Comité Antifascista contra la Represión en Argentina), u organizaciones como, en Francia, el Centre Argentin d'Information et Solidarité (CAIS), el Comité de Solidarité des Familles des Disparus et Prisonniers Politiques (COSOFAM) o la Commission Argentine des Droits de l'Homme (CADHU), que trabajaban con organismos franceses e internacionales, así como con otras agrupaciones de refugiados argentinos residentes en otros países²⁴. Estuvo dividida políticamente en otros lugares de asilo, como en el caso de México entre el COSPA (Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino), de orientación montonera, y la CAS (Comisión Argentina de Solidaridad), más pluralista y crítica de las organizaciones armadas. A pesar de tal divergencia, la diáspora argentina realizó una tarea importante de recopilación de testimonios, solidaridad y denuncia, aunque comparativamente no tuvo el mismo impacto que lograron los chilenos. Su labor de denuncia de los crímenes cometidos por la Junta, como práctica central de militancia y con la ayuda de la CADHU, contribuyó a la desmitificación del gobierno militar ante las instancias internacionales. En parte, contribuyeron en 1977

a la enmienda Humphrey-Kennedy a la ley que regulaba la ayuda exterior norteamericana, enmienda que prohibió la venta de armas, ayuda y préstamos a la Argentina o el entrenamiento de sus efectivos militares en función de las violaciones sistemáticas de derechos humanos. No menos fundamental fue su efecto más amplio en socavar la estrategia gubernamental argentina de negación de su política represiva sistemática y de desinformación. Los testimonios fidedignos y la evidencia acumulada por los exiliados obligaron al gobierno argentino a adoptar tácticamente el discurso de los derechos humanos mientras continuaban con la desinformación, cambiando sus prácticas discursivas en forma paralela al creciente impacto de las redes de solidaridad y censura, movilizadas por los exiliados²⁵.

Pero tal vez el caso de mayor repercusión haya sido el chileno. La diáspora chilena tuvo una representación masiva de escapados y expulsados por motivos políticos, así como una sustancial representación de cuadros dirigentes de los partidos políticos. El golpe del '73 generó ecos solidarios en la izquierda europea que pudo incorporar la experiencia chilena dentro de sus marcos explicativos de una manera más natural que cuando tuvo que elaborar dos años y medio más tarde la experiencia del peronismo escindido y sangrando internamente en la Argentina o bien la represión encubierta y negada por el gobierno militar. Los exiliados chilenos encontraron una resonancia inmediata en los partidos hermanos de los países de asilo y en las organizaciones transnaciona-

²³ Markarian, Vania, *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*, Routledge, New York, 2005; Markarian, Vania, "From a Revolutionary Logic to Humanitarian Reasons: Uruguayan Leftists in the Exile and Human Rights Transnational Networks", en *Cuadernos del CLAEH*, 1, special edition, Montevideo <http://socialsciences.scielo.org> (12 de mayo de 2006).

²⁴ Oliveira-Cézar, Maria, "El exilio argentino en Francia", en *Amérique Latine. Histoire et mémoire*, n° 1, 2000, <http://alhim.revues.org/document67.html> (octubre de 2007).

²⁵ Guest, Ian, *Behind the Disappearances*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1990; Roniger y Sznajder, *El legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur*, ob. cit., pp. 62-73; Sheinin, David, "How the Argentine Military Invented Human Rights in Argentina", en Carlos H Waisman y Raanan Rein (comps.), *Spanish and Latin American Transitions to Democracy*, Sussex Academic Press, Brighton, 2005, pp. 190-214.

les partidarias, realizando una labor incansable de movilización de la opinión pública internacional. Al transformarse en vectores de movilización de los chilenos en el exterior y sosteniendo que representaban a los chilenos bajo la represión pinochetista, los exiliados lograron transformar el caso chileno en la cause célebre de lucha contra los regímenes autoritarios del Cono Sur. Un análisis de su efectividad operativa es ilustrativo de los cambios operados en la esfera transnacional.

Como todo grupo de exiliados, los chilenos eran un grupo diverso en términos ocupacionales, de edad, género o clase, composición étnica y procedencia en Chile. En términos sociales, predominaban los exiliados de clase alta y clase media, mientras los obreros y campesinos representaban una minoría. Sin embargo, entre los desplazados se contaba un grupo de alrededor de 500 mapuches, grupo étnico especialmente golpeado por los militares, que una vez establecidos en Europa occidental, fundaron el Comité Exterior Mapuche que habría de coordinar acciones con otras organizaciones de exiliados. Los exiliados reconstituyeron los partidos que estaban proscritos en la tierra patria, desde el Partido Socialista y el Partido Comunista, pasando por el MAPU y el Partido Radical hasta llegar al MIR y la Izquierda Cristiana. En su mayoría, las organizaciones de exiliados eran parte de los partidos de izquierda, pero había exiliados sin tal trayectoria política y otros de la Democracia Cristiana quienes, tras un corto período de apoyo al golpe, se habían volcado a la oposición y se habían visto obligados a desterrarse²⁶.

La acción política fue canalizada a través de secciones partidarias, comités de

solidaridad, organizaciones no gubernamentales y secciones de organizaciones nacionales e internacionales. Localmente, el caso chileno resonó con fuerza entre parlamentarios, activistas políticos, sindicalistas, activistas de derechos humanos, empleados públicos, iglesias católicas y protestantes, federaciones de estudiantes y obreros. En Inglaterra, por ejemplo, el arribo de casi 3.000 exiliados dio empuje a las iniciativas de la izquierda británica, al tiempo que se establecían comités de solidaridad en Londres, Birmingham, Sheffield, Oxford, Swansea, Edinburgh, Liverpool, Manchester y Durham²⁷. En Alemania y Canadá, entre otros países, se establecieron centenares de comités locales de solidaridad. Buques chilenos fueron boicoteados por estibadores en los puertos de Europa. Se declararon huelgas de hambre que impactaron la opinión pública. Se organizaron peñas folklóricas para recolectar fondos de ayuda a los prisioneros políticos y familiares de desaparecidos. Grupos musicales exiliados, como los Quilapayún en París y los Inti Illimanyi en Roma lograron galvanizar el ánimo de los exiliados y la simpatía de los ciudadanos de los países receptores, viajando incesantemente entre las comunidades de exiliados para mantener firme el espíritu de resistencia al régimen de Pinochet²⁸.

Los exiliados mantuvieron una activa presencia cultural y crearon una serie de organizaciones que combinaron la actividad política con el mantenimiento de la identidad cultural. Entre las organizaciones creadas destacan el Chile Democrático en Roma, el Instituto para el Nuevo Chile y el Centro Salvador Allende en Rotterdam, la SEUL-Casa de América Latina en Bruselas,

²⁶ Wright, Thomas y Onnate Zunniga, Rody, "Chilean Political Exile", en *Latin American Perspectives*, 34, 4, 2007, pp. 31-49.

²⁷ Montupil, Fernando, *Exilio, derechos humanos y democracia. El exilio chileno en Europa*, Coordinación Europea de Comités Pro-Retorno, Bruselas, Santiago, 1993, pp. 14-15 y 59.

²⁸ Cobos, Ana María y Sater, Ana Lya, "Chilean Folk Music in Exile" en Liliana Sontag (comp.), *Intellectual Migration: Transcultural Contributions of European and Latin American Emigres*, Papers of the 31st annual SALAM meetings, Maddison, Wisconsin, 1986.

el Comité Salvador Allende en Laussane, el Comité Salvador Allende en Estocolmo, el Centro de Estudios Salvador Allende en Madrid, el Comité Chileno Anti-Fascista y el Chile Democrático en Londres así como el Chile Democrático en París²⁹.

Mientras muchos exiliados se sentían alienados en el nuevo entorno de los países receptores y en un proceso prolongado de duelo por la derrota, de sentimientos de culpa por los muertos, los prisioneros y los desaparecidos que quedaron atrás, con sus consecuentes lapsos de depresión, alcoholismo y suicidio, para muchos otros el exilio se transformó en un espacio no controlado por el régimen de facto, donde habrían de aprender nuevos oficios, adaptarse, estudiar y trabajar, al tiempo que proyectarían el espíritu de Resistencia entre los anfitriones y las nuevas generaciones.

Al menos hasta 1982, el marco de la presión de la dirigencia de la Unidad Popular y el fracaso en Chile de las tentativas de los socialistas, comunistas y miristas de lograr cambiar el rumbo de la política chilena por medio de la resistencia clandestina, transformaron al exilio en un frente muy efectivo de lucha. Pinochet pretendió usar el exilio para sofocar la actividad política, pero los desterrados lograron reconstituir una red densa de organizaciones políticas a nivel local, nacional e internacional, que habría de condicionar el futuro de Chile. Los socialistas y la UP establecieron su sede central en Berlín. Los comunistas en Moscú y los del MIR en La Habana y París. Las líneas partidistas anteriores al exilio se reconstituyeron en el exterior, incluyendo los movimientos juveniles de cada grupo y partido político. Se crearon asimismo asociaciones de mujeres chilenas ligadas a la UP en 35

países³⁰. Los exiliados trabajaban con los partidos políticos paralelos y las asociaciones de derechos humanos, de estudiantes, sindicalistas e iglesias. Centros culturales, equipos de fútbol, comisiones de cultura. Surgieron nuevas asociaciones como las Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, Comité Exterior Mapuche, Pastoral Católica del Exilio, ateliers de niños chilenos, como resultado de la represión y el desplazamiento forzado.

Por intermedio de las organizaciones y redes creadas, los exiliados crearon un lobby de presión en los países receptores, que habría de co-ayudar en la condena internacional del régimen pinochetista en la ONU y otros foros internacionales, así como en la organización de campañas para la liberación de los presos políticos, el boicot de productos chilenos, etc. Thomas Wright y Rody Oñate consideran que tales esfuerzos fueron cruciales como contrapeso de los intereses comerciales que habían dado su apoyo incondicional a Pinochet, interesados en la apertura de Chile a la privatización y las inversiones de capital³¹.

Mientras los líderes políticos chilenos trabajaron a nivel supra-organizativo, el espíritu de resistencia y lucha fue mantenido por las actividades de las innumerables redes locales, regionales y nacionales y los respectivos comités de solidaridad, que organizaron marchas de protesta, demostraciones, colectas, peñas y encuentros con vino y empanadas, que permitieron recursos y alimentaron la conciencia de ser ellos los genuinos representantes de la voluntad nacional.

La cristalización de una esfera internacional pública atenta a lo que otrora se consideraban "asuntos internos" de cada país, en función del manto discursivo de la

²⁹ Montupil. *Exilio*, ob. cit., p. 17.

³⁰ Vásquez, Ana, "Mujeres y exilio. Hacia la búsqueda de nuestras identidades", en Ana Vásquez y Ana María Araujo, *La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio*, Editorial Sudamericana, Santiago, 1990, pp. 125-132; Arrate, Jorge, *Exilio. Textos de denuncia y esperanza*, Ediciones Documentos, Santiago, 1987, pp. 100-101.

³¹ Wright, Thomas y Onnate Zunniga, Rody, "Chilean Political Exile", en *Latin American Perspectives*, 34, 4, 2007, pp. 31-49.

soberanía nacional, proyectó el periplo de los exiliados en términos de la defensa de los derechos humanos, debilitando su confinación dentro de las fronteras nacionales. En las etapas postreras de la Guerra Fría, el trabajo de las redes transnacionales de solidaridad junto con las agencias internacionales produjo un eco notable de oposición a los abusos y la represión de corte autoritaria, reforzando la causa de quienes lidiaban por una re-democratización³². Se generaron así presiones crecientes que los gobernantes no habían previsto al encarar sus prácticas genocidas.

La esfera transnacional y los exiliados en ella lograron transformar la ecuación tradicional del exilio político. En el pasado, los exiliados habían sido a menudo enmudecidos en el exterior en función de la supeditación del asilo a la no ingerencia en los asuntos del país expulsor, o bien habían sido manipulados por el país receptor en función de la estrategia internacional del mismo con respecto al país expulsor. En efecto, en el transcurso del siglo XIX y principios del XX, los exiliados fueron a menudo peones en las estrategias de países receptores. Por ejemplo, así lo fueron los contingentes de exiliados peruanos en Bolivia y bolivianos en Perú en el siglo XIX. O bien, fuera del contexto latinoamericano, los exiliados y expatriados se constituyeron en peones de la *revoluzionirungpolitik* de los países receptores durante la Primera Guerra Mundial. Ejemplos famosos de tal estructura triádica son los de Roman Dmowski del Movimiento Nacional Polaco o Tomas Masaryk del checo dirigiendo movimientos en París y legiones contra los imperios centrales, o bien Vladimir Illych Lenin, el líder de los bolcheviques, obteniendo el apoyo del gobierno alemán para viajar clandestinamente en un tren cerrado

hacia Rusia, atravesando luego Suecia y Finlandia. Alemania estaba interesada en que, al llegar a Rusia, Lenin pudiera generar movilizaciones populares que obligarían a terminar la participación rusa en el frente oriental de la Gran Guerra europea.

A raíz de los cambios geopolíticos y discursivos operados a partir de mediados de los '70, el ostracismo político deviene más autónomo y se transforma en un arma efectiva contra las dictaduras, y su control y censura de las esferas públicas domésticas, dando voz y reconocimiento a las víctimas de la represión y propulsando su justa causa en organismos internacionales y a través de las redes transnacionales y medios de comunicación masiva. La exportación del terror de Estado –bajo el manto nada transparente de la Operación Cóndor– sólo exacerbó los efectos del impacto de los exiliados y la receptividad internacional frente a sus testimonios y argumentos, que fueron expresados en un discurso compartido con la opinión pública de los países occidentales y los organismos internacionales: el discurso de los derechos humanos y la expresión del terror de Estado en términos de violación sistemática y masiva de los derechos humanos, lo cual se tradujo en forma creciente en la generalización de una censura internacional de las prácticas genocidas de los militares. Los exiliados lograron así condicionar desde lejos las políticas nacionales. Al movilizarse en clave de los nuevos discursos emergentes en la esfera transnacional, obligaron a los gobiernos de facto a reconocer su incapacidad de cerrar las esferas públicas domésticas a tal proyección de una práctica contra-hegemónica desde el exilio y las limitaciones de su proyecto totalizador anclado en Doctrinas de Seguridad Nacional.

³² Brysk, Alyson, *The Politics of Human Rights in Argentina*, Stanford University Press, Stanford, 1994; Whitehead, Laurence, "Three International Dimensions of Democratization", en Alyson Brysk (ed.), *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*, Oxford University Press, Oxford, 1996.

VII

Con ello, debemos ser conscientes que los exiliados también habrían de sufrir transformaciones. Las diásporas latinoamericanas y los exiliados en su seno experimentaron con el transcurso de los años una transformación normativa: mientras el peso de quienes sostenían la necesidad de la lucha armada fue en descenso, se efectuaba una transformación en pos de la adopción del discurso universal de los derechos humanos.

Tal transformación se operó al ser tal discurso el módulo efectivo de contacto y entendimiento con los comités de solidaridad bi-nacionales y las redes transnacionales, vale decir el motor y vehículo de efectividad en la acción política. En muchos casos, los exiliados adoptaron ese discurso tácticamente, conservando el discurso y la narrativa revolucionaria en sus foros internos³³. Pero a medida que pasaron los años, la transformación fue más allá, en pos de una elaboración teórico-política que reflejaría en parte la exposición al pensamiento de la izquierda europea y, en parte, el creciente peso del discurso de derechos humanos, así como la discusión interna en el seno de las comunidades de exiliados. Entre las controversias que reflejaron el cambio se destacan aquéllas que se generaron en México en torno al tema del populismo y el socialismo o el valor de la democracia. Pablo Yankelevich analiza en particular la controversia que produjeron una serie de artículos publicados por Héctor Schmucler en la revista "Controversia" en 1979-1980. En ellos, Schmucler criticaba al liderazgo de las organizaciones armadas y

sobre todo a Montoneros, por haber conducido a una muerte segura a una generación de jóvenes sobre los que se promovió un culto al terror

y a la violencia ciega, para terminar convirtiendo a la acción política en un auténtico suicidio. Nada autorizaba, pues, a esa organización a levantar banderas de defensa de los derechos humanos, cuando atentaba contra ellos en su propio funcionamiento interno y en sus acciones político-militares³⁴.

Tales afirmaciones abrieron lugar a encontradas polémicas en torno a la responsabilidad de los crímenes y la necesaria acción de la justicia. Pero, además, la controversia ponía en relieve el rol dominante del discurso de los derechos humanos, junto con la discusión en torno a la legítima o ilegítima apropiación de ese discurso en aras de diferentes proyectos políticos.

Más allá de un análisis de coyuntura, se produjeron cambios radicales en los términos a través de los cuales los intelectuales y activistas pensaban y replanteaban sus análisis de la realidad. En las décadas del '60 y del '70, muchos intelectuales se definían por su actitud reflexiva con las realidades y dilemas de las sociedades latinoamericanas, en términos de un compromiso público, cuyo referente era la formación de opinión ciudadana y su campo de acción era la política. Mientras quienes sustentaban esas ideas directrices sufrieron la represión de los gobiernos militares de facto en los '70 y '80, tales perspectivas y discursos movilizadores entraron en repliegue. Bajo el impacto de la reconfiguración de la izquierda europea en torno a los debates sobre el euro-comunismo, la lucha de la organización Solidaridad en Polonia y la desilusión con la Unión Soviética, los exiliados atravesaron un profundo cambio. Mientras la victoria sandinista en 1979 o la lucha en América Central aún podían ser interpretadas en el marco interpretativo de la Guerra Fría, los eventos en Europa en pos de una Social Democracia y la desintegración

³³ Markarian, *Left in Transformation*, ob. cit., pp. 67-106.

³⁴ Yankelevich, "Exilio y dictadura", ob. cit., p. 226.

del bloque de las democracias populares en Europa oriental y la URSS obligaban a una revisión y redefinición de presupuestos teórico-políticos. Ya en la década de los ochenta y más aún en la de los noventa, dos discursos alternativos comenzaron a prevalecer en las esferas públicas de los países de origen: el discurso del consumo masivo y el discurso –o discursos, en plural– de los derechos humanos, cuyos fundamentos cobraron resonancia pública a partir de las violaciones masivas de los derechos civiles y políticos por parte de las fuerzas armadas en el poder³⁵.

En forma creciente se da así en el período analizado un pasaje desde visiones que privilegiaban la temática de igualdad y justicia con un foco socioeconómico –re-

lativamente desconectado de un discurso de derechos liberales– a otra problemática, centrada en los derechos políticos a partir del legado de su reciente violación masiva, mientras muchos pasaron a desentenderse de lo que fueron otrora compromisos políticos con sujetos colectivos. En ciertos círculos intelectuales y políticos se pasó así de una crítica activista en los '60 a una complacencia inmovilizadora a fines del siglo XX y comienzos del XXI. Tales transformaciones se operaron al tiempo que los exiliados contribuyeron a restar legitimidad internacional a los gobiernos militares, poniendo en evidencia los límites del modelo represivo y las prácticas genocidas asumidas por las dictaduras en base a sus doctrinas de Seguridad Nacional. ♦

³⁵ Roniger, Luis y Kierszenbaum, Leandro, "Los intelectuales y los discursos de derechos humanos: La experiencia del Cono Sur", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 16, 2, 2005, pp. 5-36.